

FMI
2012

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

INFORME ANUAL 2012

TRABAJANDO JUNTOS PARA APOYAR LA RECUPERACIÓN MUNDIAL



EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

El FMI es el principal organismo mundial de cooperación monetaria internacional. Integrado por 188 países miembros, en él se congregan casi todos los países del mundo para trabajar aunadamente en pos del bien común. El fin básico del FMI es salvaguardar la estabilidad del sistema monetario internacional, es decir, el sistema de tipos de cambio y pagos internacionales que permite a los países (y a sus ciudadanos) adquirir mutuamente bienes y servicios. Esta tarea es esencial para lograr el crecimiento económico sostenible y elevar los niveles de vida.

Todos los países miembros del FMI están representados en el Directorio Ejecutivo de la institución, foro en el que pueden debatir las consecuencias que tienen sus políticas económicas a escala nacional, regional y mundial. El presente *Informe Anual* abarca las actividades realizadas por el Directorio Ejecutivo y por la Gerencia y el personal técnico del FMI durante el ejercicio que se extiende del 1 de mayo de 2011 al 30 de abril de 2012.

Las principales actividades del FMI son las siguientes:

- Brindar asesoramiento a los países sobre la adopción de políticas que pueden ayudarlos a prevenir o resolver crisis financieras, lograr la estabilidad macroeconómica, acelerar el crecimiento económico y aliviar la pobreza.
- Poner a disposición de los países miembros financiamiento temporal para ayudarlos a resolver problemas de balanza de pagos, es decir, cuando carecen de suficientes divisas porque los pagos que deben efectuar a otros países superan sus ingresos en moneda extranjera.
- Ofrecer asistencia técnica y capacitación a los países que las soliciten, para ayudarlos a desarrollar las instituciones y los conocimientos técnicos necesarios para llevar a la práctica políticas económicas sólidas.

El FMI tiene su sede en la ciudad de Washington y, en virtud de su alcance mundial y de los vínculos estrechos que mantiene con los países miembros, cuenta con oficinas en todo el mundo.

Puede obtenerse más información sobre el FMI y sus países miembros en la página web de la institución, www.imf.org.

El material complementario del *Informe Anual* —cuadros y recuadros preparados especialmente para su publicación en la web, apéndices (con los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2012) y otros documentos pertinentes— se puede consultar en inglés en la página web del informe, en www.imf.org/external/pubs/ft/ar/2012/eng. Se puede solicitar una copia impresa de los estados financieros dirigiéndose a IMF Publication Services, P.O. Box 92780, Washington, DC 20090, Estados Unidos. En la misma dirección se puede obtener una versión en CD-ROM del informe que incluye además el material publicado en la web.

SIGLAS Y ABREVIATURAS

AFRITAC	Centro de Asistencia Técnica de África
AIF	Asociación Internacional de Fomento
ALD/LFT	Lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo
BCE	Banco Central Europeo
CAPTAC-RD	Centro Regional de Asistencia Técnica para Centroamérica, Panamá y la República Dominicana
CEF	Consejo de Estabilidad Financiera
CEI	Comunidad de Estados Independientes
CMFI	Comité Monetario y Financiero Internacional
COFER	Composición Monetaria de las Reservas Oficiales en Divisas
CRG	Cuenta de Recursos Generales
DEG	Derechos especiales de giro
DELPA	Documento de Estrategia de Lucha contra la Pobreza
EPCA	Asistencia de emergencia a países en situación de posconflicto
FFADC	Fondo Fiduciario para el Alivio de la Deuda después de una Catástrofe
FFCLP	Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza
FFE	Fondo fiduciario especializado
GAFI	Grupo de Acción Financiera Internacional
G-20	Grupo de los Veinte
GFSR	<i>Global Financial Stability Report</i> (Informe sobre la estabilidad financiera mundial)
IADM	Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral
IAPE	Instrumento de Apoyo a la Política Económica
IOCN	Informe sobre la Observancia de los Códigos y Normas
LCF	Línea de Crédito Flexible
LCP	Línea de Crédito Precautorio
LPL	Línea de Precaución y Liquidez
MECAD	Marco de Evaluación de la Calidad de los Datos
NAP	Nuevos Acuerdos para la Obtención de Préstamos
NEDD	Normas Especiales para la Divulgación de Datos
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
OAI	Oficina de Auditoría e Inspección Internas
OEI	Oficina de Evaluación Independiente
OSC	Organización de la sociedad civil
PEM	Proceso de Evaluación Mutua
PESF	Programa de Evaluación del Sector Financiero
PPME	Países Pobres muy Endeudados
SAF	Servicio Ampliado del FMI
SCA	Servicio de Crédito Ampliado
SCLP	Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza
SCR	Servicio de Crédito Rápido
SCS	Servicio de Crédito Stand-By
SGDD	Sistema General de Divulgación de Datos
SLC	Servicio de Liquidez a Corto Plazo
SSE	Servicio para Shocks Exógenos
UME	Unión Monetaria Europea
WEO	<i>World Economic Outlook</i> (<i>Perspectivas de la economía mundial</i>)

FMI

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

INFORME ANUAL 2012

TRABAJANDO JUNTOS PARA APOYAR
LA RECUPERACIÓN MUNDIAL

ÍNDICE

MENSAJE DE LA DIRECTORA GERENTE Y PRESIDENTA DEL DIRECTORIO EJECUTIVO	4	Fortalecimiento de las capacidades de los países miembros	42
DIRECTORIO EJECUTIVO	6	Asistencia técnica	42
CARTA DE REMISIÓN A LA JUNTA DE GOBERNADORES	8	Capacitación	49
1 PANORAMA GENERAL	9	Iniciativas en materia de datos y normas sobre datos	49
Una frágil y tímida recuperación	10	Normas del FMI para la divulgación de datos	49
Políticas para superar la crisis	10	Octavo examen de las Iniciativas del FMI sobre Normas de Divulgación de Datos	50
Financiamiento para los países miembros	11	Otras actividades relativas a los datos	51
Modernización de los instrumentos de financiamiento	11	Colaboración con el Grupo de los Veinte y otros organismos	52
Fortalecimiento de la supervisión	11	Colaboración del FMI con el G-20	53
Asistencia técnica y capacitación	12	Participación en mecanismos de financiamiento regionales	53
Reforma del FMI para adaptarse a los nuevos perfiles de los países miembros	12	Colaboración con otros organismos	53
Colaboración y consultas	13	5 ESTRUCTURA DE GOBIERNO, FINANZAS Y RENDICIÓN DE CUENTAS	55
2 EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA MUNDIAL Y DE LOS MERCADOS FINANCIEROS	15	Reforma del régimen de cuotas y la estructura de gobierno	56
Dos pasos para adelante, un paso para atrás	16	Avances en la reforma de 2010 sobre las cuotas y la estructura de gobierno	56
Adelantarse dos pasos	17	Revisión de la fórmula de cálculo de las cuotas	57
3 RESPALDAR LA RECUPERACIÓN MUNDIAL	19	Recursos, ingresos y presupuesto	57
Apoyo financiero para los países durante la crisis	20	Acuerdos de obtención de préstamos	57
Red mundial de seguridad	20	Ingresos, cargos, remuneración y distribución de la carga	58
Una supervisión más sólida para respaldar la reanudación de un crecimiento mundial sostenible	30	Presupuestos administrativo y de capital	61
Fortalecimiento de la supervisión	30	Atrasos frente al FMI	62
Flujos de capital	36	Mecanismos de auditoría	62
Evaluación y control del riesgo	38	Gestión del riesgo	64
Función de los DEG	38	Países miembros	65
4 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA LOGRAR UN CRECIMIENTO SOSTENIDO	39	Recursos humanos: Políticas y organización	65
Apoyo a los países de bajo ingreso	40	Recursos humanos en el ejercicio 2012	65
Iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados e Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral	40	Cambios en la Gerencia	67
Examen del marco de sostenibilidad de la deuda elaborado conjuntamente por el FMI y el Banco Mundial para los países de bajo ingreso	42	Rendición de cuentas	68
		Transparencia	68
		Oficina de Evaluación Independiente	68
		Marco ético para el personal, la Gerencia y el Directorio Ejecutivo	70
		Interacción con los interlocutores externos	70
		DIRECTORES EJECUTIVOS Y SUPLENTES	74
		ALTOS FUNCIONARIOS	75
		ORGANIGRAMA DEL FMI	76
		NOTAS	77

RECUADROS

3.1. La participación del FMI en la zona del euro	24
3.2. Apoyo a los países árabes en transición	26
3.3. Elementos clave de los nuevos instrumentos	29
3.4. Uso de medidas para combatir el lavado de dinero en los programas respaldados por el FMI: Afganistán y Grecia	34
4.1. La contribución de Japón a la asistencia técnica del FMI	46
4.2. Evaluación de la eficacia de la capacitación que ofrece el Instituto del FMI	48
4.3. Aplicaciones móviles de datos estadísticos del FMI	50
4.4. Estadísticas de la deuda del sector público: Guía para compiladores y usuarios	52
5.1. Reparaciones de edificios	60
5.2. Despedida de John Lipsky	68
5.3. Conferencia con motivo del Décimo Aniversario de la Oficina de Evaluación Independiente	69
5.4. El FMI crea un blog en árabe	70
5.5. Conferencia sobre la reforma de la salud pública en Asia	72

GRÁFICOS

3.1. Acuerdos aprobados durante los ejercicios concluidos al 30 de abril de 2003–12	25
3.2. Préstamos no concesionarios pendientes de reembolso; ejercicios 2003–12	25
3.3. Préstamos concesionarios pendientes de reembolso; ejercicios 2003–12	27
4.1. Prestación de asistencia técnica en los ejercicios fiscales 2007–12 por grupo de ingresos	43
4.2. Prestación de asistencia técnica en los ejercicios fiscales 2007–12 por situación del país	43
4.3. Prestación de asistencia técnica en el ejercicio fiscal 2012 por tema y región	43
4.4. Prestación de asistencia técnica en los ejercicios fiscales 2007–12 por área y tema	44
4.5. Prestación de asistencia técnica en los ejercicios fiscales 2008–12 por fuente de financiamiento	45

CUADROS

3.1. Servicios financieros del FMI	22
3.2. Acuerdos aprobados en el marco de los principales servicios financieros en el ejercicio 2012	26
3.3. Acuerdos en el marco del Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza aprobados y aumentados en el ejercicio 2012	28
4.1. Programa de capacitación del Instituto del FMI, ejercicios fiscales 2008–12	49
5.1. Presupuesto por principales categorías de gasto; ejercicios 2011–15	61
5.2. Gastos administrativos declarados en los estados financieros	63
5.3. Atrasos frente al FMI de países con obligaciones en mora de seis meses o más, por tipo	63

El ejercicio financiero del FMI comienza el 1 de mayo y termina el 30 de abril. La unidad de cuenta del FMI es el DEG; para comodidad del lector se incluye la conversión aproximada en dólares de EE.UU. en el caso de los datos financieros del FMI. Al 30 de abril de 2012, el tipo de cambio dólar de EE.UU./DEG era de US\$1 = DEG 0,644934, y el tipo de cambio DEG/dólar de EE.UU. era de DEG 1 = US\$1,55055. Al cierre del ejercicio anterior (30 de abril de 2011) los tipos de cambio eran US\$1 = DEG 0,616919 y DEG 1 = US\$1,62096.

Las discrepancias entre los factores y el producto se deben al redondeo.

En el presente *Informe Anual*, el término “país” se usa no solo para referirse a entidades territoriales que constituyen un Estado según la acepción de esa palabra en el derecho internacional escrito y consuetudinario, sino también para referirse a entidades territoriales que no son Estados, pero para las cuales se mantienen datos estadísticos en forma separada e independiente.

MENSAJE DE LA DIRECTORA GERENTE Y PRESIDENTA DEL DIRECTORIO EJECUTIVO



Christine Lagarde, Directora Gerente y Presidenta del Directorio Ejecutivo del FMI

El año pasado representó un reto enorme para muchos países miembros del FMI y para la institución misma. La crisis financiera mundial continuó sacudiendo al mundo entero, sobre todo a la zona del euro. Muchas expectativas se vieron defraudadas, y hubo muchos casos en que se avanzaron dos pasos pero se retrocedió uno. En consecuencia, sigue faltando confianza, persisten las tensiones en los mercados financieros y la recuperación aún es endeble. Entre tanto, el desempleo se mantiene en niveles inaceptables en demasiadas regiones y la estructura social está sometida a una presión creciente.

Indudablemente, es más importante que nunca restablecer la estabilidad económica y financiera internacional y encauzar la economía mundial por una trayectoria de crecimiento sostenido.

Dadas las circunstancias, es especialmente importante que el FMI continúe desplegando toda su excelencia analítica y su creatividad para ayudar a los países miembros a superar los problemas actuales y tender un puente hacia un mundo mejor.

En ese sentido, me siento orgullosa de la solidez y la independencia con las cuales se desempeñó el FMI durante este último ejercicio. Procuramos actuar con un máximo de objetividad e imparcialidad al evaluar los planes económicos de los países y brindarles asesoramiento. Observemos los siguientes ejemplos.

Instamos a formular una firme estrategia de recapitalización de los bancos europeos, crear un cortafuegos más amplio para reducir el contagio y restablecer la confianza, y utilizar esos fondos para tomar participaciones directas en los bancos. Además, recomendamos un plan exhaustivo para profundizar la integración financiera y fiscal en Europa. Intentamos imprimir equilibrio al debate fiscal, haciendo notar que un exceso de celo a la hora de recortar los déficits presupuestarios podría empeorar la situación económica mundial. Y continuamos trabajando para mejorar la regulación y supervisión del sector financiero para no regresar al sistema financiero que engendró la crisis.

El FMI siguió innovando durante este ejercicio y puso un empeño decidido para mejorar la manera en que lleva a cabo sus actividades. Atendiendo a las conclusiones del Examen Trienal de la Supervisión, tomamos medidas para mejorar los métodos y los productos resultantes de la supervisión, centrándonos en mayor medida en los riesgos y las interconexiones en la economía internacional moderna. Nos propusimos elaborar un plan para la supervisión del sector financiero, y en el ámbito de la estabilidad externa el Directorio Ejecutivo continuó trabajando en la ampliación del análisis multilateral sistemático más allá de los tipos de cambio, para abarcar también los saldos externos. Asimismo, se dedicó a la actualización del marco jurídico vigente para promover la eficacia de la supervisión.

En el contexto de la supervisión, pusimos más atención en el empleo, el crecimiento inclusivo y la dimensión social, y examinamos minuciosamente las dificultades que enfrentan los países de bajo ingreso, entre otras razones debido a las fluctuaciones de precios de las materias primas. El FMI también se ocupó de ciertos temas macroeconómicos fundamentales más generales, como la gestión de los flujos de capital y la puesta al día del marco fiscal y del análisis de sostenibilidad de la deuda.

En lo que concierne al crédito, atendimos con flexibilidad las necesidades de financiamiento de los países miembros en el mundo entero. Profundizamos el diálogo con los países árabes en transición, sentando las bases para un posible financiamiento de respaldo, y continuamos apoyando a los países de bajo ingreso. Consciente de que mejor es prevenir que curar, el Directorio Ejecutivo acordó reformar los instrumentos de préstamo diseñados para ofrecer mejor asistencia en forma de liquidez y en casos de emergencia. La nueva Línea de Precaución y Liquidez, que reemplazó a la Línea de Crédito Precautorio y ofrece mayor flexibilidad, puede utilizarse en circunstancias más amplias —por ejemplo, como seguro contra shocks y como ventanilla de liquidez a corto plazo— y está a disposición de países con marcos de políticas y fundamentos económicos sólidos. A la vez, el nuevo Instrumento de Financiamiento Rápido nos permite atender toda una diversidad de necesidades urgentes de balanza de pagos, como las que se originan debido a shocks exógenos.

Durante el último ejercicio, también expandimos el programa de asistencia técnica. Con la ayuda de generosas donaciones, el FMI brindó un volumen considerablemente mayor de asistencia técnica que en otros ejercicios. Además, realizamos una evaluación estratégica que nos llevó a fusionar dos unidades operacionales para crear un nuevo departamento, el Instituto de Capacitación, encargado de supervisar y organizar los cursos de formación y la asistencia técnica.

Haciendo un balance general, creo que el FMI tuvo un ejercicio productivo. Los países miembros nos manifestaron su confianza a través de una ampliación de los recursos por un valor de US\$456.000 millones (US\$430.000 millones al cierre del ejercicio 2012). El Directorio Ejecutivo también avaló el uso de parte de los recursos extraordinarios obtenidos por la venta de tenencias de oro de la institución para movilizar fondos adicionales destinados a subvencionar el financiamiento concesionario del Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Reducción de la Pobreza. Sigue siendo imperativo que nos proveamos de recursos adecuados para otorgar crédito concesionario y esta es, por ende, una destacada contribución a la subvención de la tasa de interés de los acuerdos de financiamiento concesionario con los países de bajo ingreso.

De cara al futuro, es importante avanzar en las reformas de la estructura de gobierno acordadas en 2010. El FMI debe representar a todos sus miembros y ser considerado como una institución verdaderamente legítima. En este contexto, continuará colaborando con sus miembros para encontrar soluciones comunes a problemas comunes y trazar el rumbo hacia un futuro más próspero.

Me siento profundamente honrada de ser la Directora Gerente de esta institución. Es admirable la labor que desempeña el personal técnico, y me enorgullece nuestro trabajo. Tengo el mayor de los respetos por el profesionalismo y la integridad del Directorio Ejecutivo y el incansable empeño que pone día tras día en cumplir con el mandato del FMI.

El Informe Anual del Directorio Ejecutivo a la Junta de Gobernadores constituye un instrumento fundamental de la rendición de cuentas del FMI. El Directorio Ejecutivo, integrado por 24 directores ejecutivos designados por los 188 países miembros, está encargado de dirigir los asuntos de la organización, en tanto que la Junta de Gobernadores, en la cual cada país miembro está representado por un funcionario de alto rango, es la máxima autoridad rectora. Por medio del Informe Anual, el Directorio Ejecutivo rinde cuentas a la Junta de Gobernadores del FMI.



David Lipton, Primer Subdirector Gerente



Naoyuki Shinohara, Subdirector Gerente



Nemat Shafik, Subdirectora Gerente



Min Zhu, Subdirector Gerente

DIRECTORIO EJECUTIVO

Los Directores Ejecutivos Suplentes, se señalan en bastardillas.



Meg Lundsager
Vacante
Estados Unidos



Mitsuhiro Furusawa
Tomoyuki Shimoda
Japón



Hubert Temmeyer
Steffen Meyer
Alemania



Ambroise Fayolle
Alice Terracol
Francia



Arrigo Sadun
Ibanos Catsambas
Albania, Grecia, Italia, Malta, Portugal, San Marino, Timor-Leste



Der Jiun Chia
Aida Budiman
Brunei Darussalam, Camboya, Fiji, Filipinas, Indonesia, Malasia, Myanmar, Nepal, República Democrática Popular Lao, Singapur, Tailandia, Tonga, Vietnam



Tao Zhang
Ping Sun
China



Christopher Legg
Hoseung Lee
Australia, Corea, Islas Marshall, Islas Salomón, Kiribati, Micronesia, Mongolia, Nueva Zelandia, Palau, Papua Nueva Guinea, Samoa, Seychelles, Tuvalu, Uzbekistán, Vanuatu



Arvind Virmani
P. Nandalal Weerasinghe
Bangladesh, Bhután, India, Sri Lanka



Paulo Nogueira Batista, Jr.
María Angélica Arbeláez
Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Haití, Panamá, República Dominicana, Suriname, Trinidad y Tabago



Ahmed Alkholifey
Fabad I. Alsbathri
Arabia Saudita



René Weber
Vacante
Azerbaiyán, Kazakstán, Polonia, República Kirguisa, Serbia, Suiza, Tayikistán, Turkmenistán



Alexander Gibbs
Robert Elder
Reino Unido



Willy Kiekens
Johann Prader
Austria, Belarús, Bélgica, Eslovenia, Hungría, Kosovo, Luxemburgo, República Checa, República Eslovaca, Turquía



Carlos Pérez-Verdía
José Rojas Ramírez
Costa Rica, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Venezuela



Menno Snel
Yuriy G. Yakusha
Armenia, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Croacia, Chipre, Georgia, Israel, Moldova, Montenegro, Países Bajos, ex República Yugoslava de Macedonia, Rumania, Ucrania



Thomas Hockin
Mary O'Dea
Antigua y Barbuda, Las Bahamas, Barbados, Belice, Canadá, Dominica, Granada, Irlanda, Jamaica, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía



Benny Andersen
Audun Grønn
Dinamarca, Estonia, Finlandia, Islandia, Letonia, Lituania, Noruega, Suecia



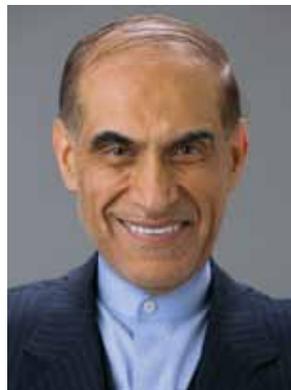
Mooketsi Majoro
Momodou Sabo
Angola, Botswana, Burundi, Eritrea, Etiopía, Gambia, Kenia, Lesotho, Liberia, Malawi, Mozambique, Namibia, Nigeria, Sierra Leona, Sudáfrica, Sudán, Swazilandia, Tanzania, Uganda, Zambia, Zimbabwe



A. Shakour Shaalan
Sami Geadah
Bahrein, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Iraq, Jordania, Kuwait, Líbano, Libia, Maldivas, Omán, Qatar, Siria, Yemen



Aleksei V. Mozhin
Andrei Lushin
Federación de Rusia



Jafar Mojarrad
Mohammed Dairi
Afganistán, Argelia, Ghana, Marruecos, Pakistán, República Islámica del Irán, Túnez



Alfredo Mac Laughlin
Pablo García-Silva
Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay, Perú, Uruguay



Kossi Assimaïdou
Nguéto Tiraina Yambaye
Benin, Burkina Faso, Camerún, Cabo Verde, Chad, Comoras, Côte d'Ivoire, Djibouti, Gabón, Guinea Ecuatorial, Guinea-Bissau, Malí, Mauricio, Mauritania, Níger, República Centroafricana, República del Congo, República Democrática del Congo, Rwanda, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Togo

CARTA DE REMISIÓN A LA JUNTA DE GOBERNADORES

26 de julio de 2012

Estimado Sr. Presidente:

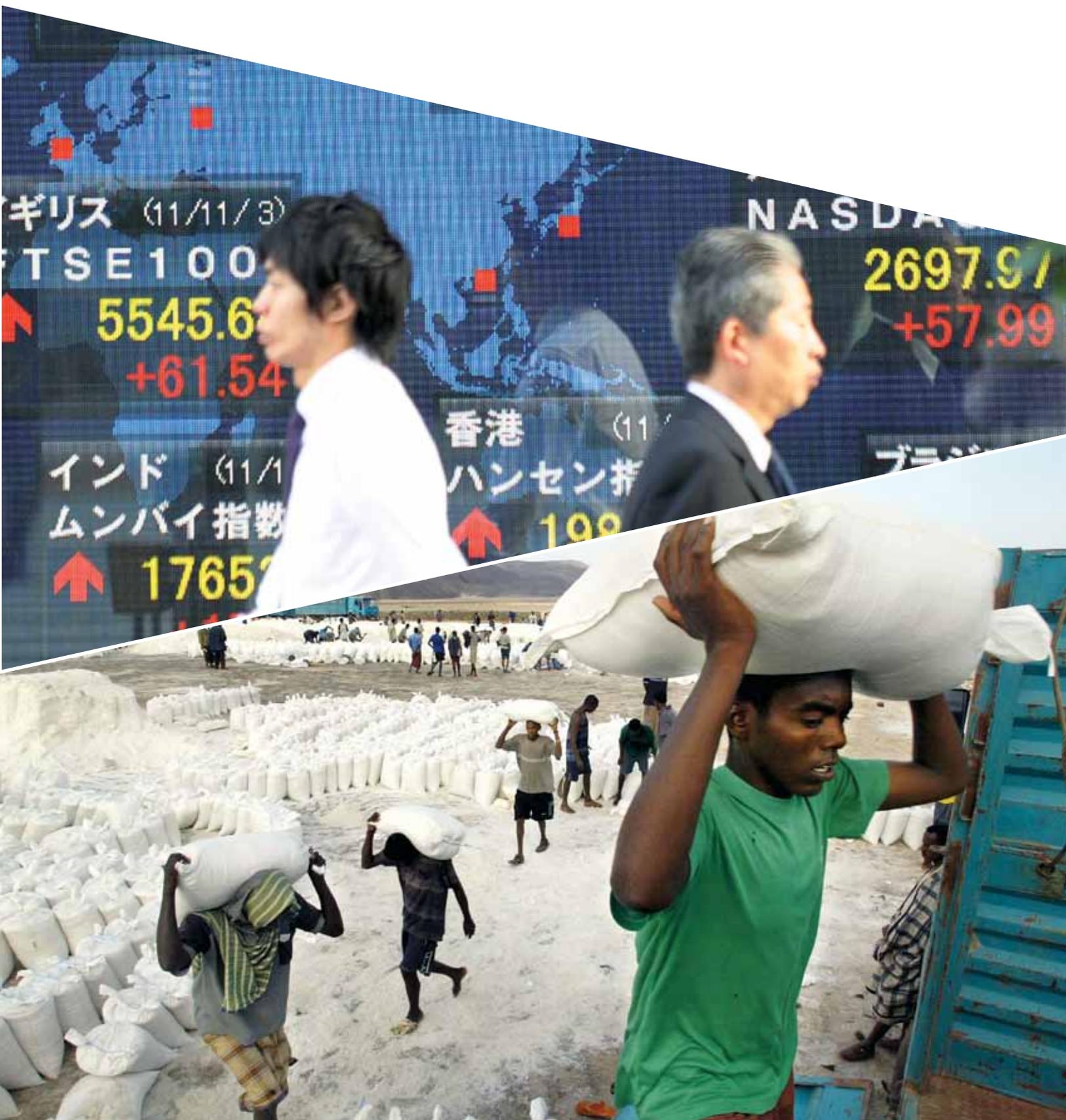
De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo XII, Sección 7 a), del Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional, y en la Sección 10 de sus Estatutos, tengo el honor de presentar a la Junta de Gobernadores el Informe Anual del Directorio Ejecutivo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2012. De conformidad con la Sección 20 de los Estatutos, se presentan en el capítulo 5 los presupuestos administrativo y de capital del FMI aprobados por el Directorio Ejecutivo para el ejercicio que se cierra el 30 de abril de 2013. En el apéndice VI, que figura en la edición del informe publicada en CD-ROM y en www.imf.org/external/pubs/ft/ar/2012/eng/index.htm, se presentan los estados financieros verificados del ejercicio cerrado el 30 de abril de 2012 correspondientes al Departamento General, el Departamento de DEG y las otras cuentas administradas por el FMI, junto con los informes pertinentes de la Oficina de Auditores Externos. Los procesos relativos a la auditoría externa y los estados financieros estuvieron supervisados por el Comité de Auditoría Externa, integrado por la Sra. Amelia Cabal (Presidenta), el Sr. Arfan Ayass y el Sr. Jian-Xi Wang, de conformidad con la Sección 20 c) de los Estatutos del FMI.



Christine Lagarde

Directora Gerente y Presidenta del Directorio Ejecutivo

1 PANORAMA GENERAL



ギリス (11/11/3)
TSE100
5545.6
+61.54
インド (11/11/3)
ムンバイ指数
17652
↑

NASDAQ
2697.91
+57.99

香港 (11/11/3)
ハンセン指数
199
↑

PANORAMA GENERAL



Con cada giro que ha dado la crisis financiera mundial desde que comenzó en 2007, el Fondo Monetario Internacional (FMI) ha estado en el centro de los esfuerzos desplegados para restablecer la estabilidad financiera mundial y volver a encauzar la economía mundial por la senda del crecimiento sostenible. Este año no fue la excepción. El FMI centró su atención en proporcionar el financiamiento, el asesoramiento en materia de políticas y la asistencia técnica que los países miembros necesitan para gestionar los riesgos económicos y financieros y lograr un crecimiento duradero. Se pusieron en marcha nuevos acuerdos de financiamiento no concesionario para siete países, a la vez que la institución abordaba varios frentes de trabajo con el fin de reforzar el enfoque de la supervisión y el diseño de las políticas, mejorar su batería de instrumentos de préstamo y consolidar la estructura de gobierno de la institución.

Al cierre del ejercicio financiero¹, un número importante de países había contraído compromisos firmes para incrementar en más de US\$430.000 millones los recursos de los que dispone el FMI para la prevención y resolución de crisis y para atender las necesidades de financiamiento potenciales de todos los países miembros². Esto dio fe del compromiso de la comunidad internacional de establecer bases más sólidas para la recuperación económica mundial y de mantener al FMI en el centro de estos esfuerzos.

UNA FRÁGIL Y TÍMIDA RECUPERACIÓN

La economía mundial atravesó un período de estabilidad pasajera en el primer trimestre de 2012 tras el fuerte revés sufrido a

finales de 2011, pero la recuperación siguió siendo frágil a medida que el ejercicio 2012 se acercaba a su cierre. La actividad en Estados Unidos cobró fuerza, y la mayoría de las economías emergentes y países de bajo ingreso siguieron experimentando un crecimiento sólido. Sin embargo, las dificultades recurrentes en la zona del euro provocaron a veces elevados niveles de tensión y volatilidad en los mercados y no han dejado de ser una fuente clave de vulnerabilidad para la economía mundial. Según las proyecciones, el crecimiento en la mayoría de las economías avanzadas seguiría siendo débil debido a las inquietudes acerca de los déficits públicos y la deuda pública, el continuo proceso de despalancamiento financiero y un alto nivel de desempleo. En las economías emergentes y en desarrollo se preveía que se mantendría un crecimiento sólido, pero la gestión de los riesgos a la baja seguiría siendo un desafío, mientras que algunos países enfrentarían presiones de sobrecalentamiento relacionadas con la fuerte expansión del crédito.

POLÍTICAS PARA SUPERAR LA CRISIS

Dado que los riesgos se inclinaban decididamente a la baja, las autoridades de política económica tuvieron que ir en busca de un difícil equilibrio a medida que se acercaba el final del ejercicio 2012. En las economías avanzadas, los gobiernos tuvieron que abordar los riesgos fiscales y empezar a encauzar la deuda en una firme trayectoria a la baja, pero procurando no sofocar el crecimiento a corto plazo. Fue necesario realizar un ajuste fiscal a corto plazo mesurado, acompañado de planes firmes de consolidación a mediano plazo que incluían reformas de los programas

de prestaciones. Estas economías tuvieron que poner en marcha reformas estructurales en los mercados de trabajo y de productos para reducir el desempleo y propiciar un crecimiento más vigoroso. Las presiones inflacionarias moderadas y los riesgos para el crecimiento hicieron necesario seguir aplicando una política monetaria laxa. En el caso de las economías emergentes y en desarrollo, las autoridades tuvieron que encontrar una combinación adecuada de políticas macroeconómicas que contrarrestaran los riesgos mundiales a la baja y que además, en ciertos casos, mantuvieran bajo control las presiones de sobrecalentamiento. Todos los países tuvieron que trabajar para cerciorarse de que los grupos más vulnerables de la sociedad estuvieran protegidos de las secuelas de la crisis financiera.

Para infundir confianza y lograr la estabilidad, se necesitó una constante cooperación en materia de política económica entre los distintos países. A fin de avanzar aún más hacia la solución de los desequilibrios mundiales y el déficit de la demanda mundial, los países con altas tasas de ahorro tuvieron que tomar medidas para sortear los obstáculos que estaban frenando el consumo y la inversión, apoyándose en tipos de cambio que dependen más de las fuerzas del mercado. Además, el sector financiero mundial siguió siendo una prioridad clave, y sobre todo la necesidad de implementar de manera coherente las nuevas regulaciones del sector financiero a escala mundial y de corregir otras deficiencias del sector financiero, como los problemas relacionados con las instituciones consideradas demasiado complejas para quebrar, el sistema bancario paralelo y la colaboración transfronteriza en materia de supervisión y resolución bancaria.

FINANCIAMIENTO PARA LOS PAÍSES MIEMBROS

En el ejercicio 2012 el FMI siguió respondiendo con flexibilidad a las necesidades de financiamiento de los países miembros en un entorno de incertidumbre y volatilidad en los mercados financieros. La demanda de recursos de la institución se mantuvo elevada y los compromisos aumentaron aún más, aunque a un ritmo más lento que el del año previo. En el transcurso del año el Directorio Ejecutivo del FMI aprobó siete acuerdos de financiamiento no concesionario. Además, se aprobó un acuerdo sucesor en el marco de la Línea de Crédito Flexible (LCF) para Colombia, y permanecieron vigentes los acuerdos en el marco de dicha Línea a favor de México y Polonia.

En el caso de los países miembros de bajo ingreso, en el ejercicio 2012 se aprobaron o se ampliaron programas para 20 países, con el respaldo del Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza (FFCLP). Al cierre del ejercicio financiero, el FMI mantenía operaciones de financiamiento concesionario pendientes de pago con 64 países. El FMI también intensificó su diálogo sobre políticas, incluida la posibilidad de brindar apoyo financiero, con países de Oriente Medio y Norte de África, para ayudar a los gobiernos a gestionar los retos económicos resultantes de las transiciones iniciadas desde comienzos de 2011.

MODERNIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE FINANCIAMIENTO

El Directorio Ejecutivo aprobó una serie de reformas durante el ejercicio financiero destinadas a flexibilizar y ampliar el alcance de la batería de herramientas de financiamiento de la institución. Las reformas acordadas por el Directorio tienen por objeto equipar mejor esa batería de instrumentos para proporcionar liquidez y asistencia de emergencia a los países miembros en todo el mundo. Los cambios le permitirán al FMI responder con mayor flexibilidad a las distintas necesidades de liquidez de los países miembros que aplican políticas prudentes y tienen fundamentos económicos sólidos, pero que de todos modos se han visto afectados por los riesgos de contagio (es decir, los países que fueron golpeados indirectamente por la crisis), y le permitirán asimismo atender necesidades urgentes de financiamiento debidas a circunstancias que van más allá de los casos previstos de catástrofes naturales y situaciones de posconflicto.

En virtud de las reformas, la Línea de Crédito Precautorio (LCP) fue reemplazada por la Línea de Precaución y Liquidez (LPL), de carácter más flexible. La LPL puede usarse en una gama más diversa de circunstancias; por ejemplo, se puede utilizar como un seguro contra shocks futuros y como un servicio de liquidez a corto plazo para atender las necesidades de países con fundamentos económicos y marcos de política institucionales sólidos, incluidos los países afectados indirectamente por la crisis. Las políticas vigentes del FMI para casos de asistencia de emergencia (Asistencia de Emergencia para Catástrofes Naturales y Asistencia de Emergencia a Países en Situación de Posconflicto) se combinaron y fueron reemplazadas por un nuevo Instrumento de Financiamiento Rápido, que puede usarse para atender una gama completa de necesidades urgentes de balanza de pagos, entre ellas las debidas a shocks exógenos.

FORTALECIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN

En el ejercicio 2012 se tomaron importantes medidas para mejorar los métodos y los productos resultantes de la supervisión que ejerce el FMI. El Directorio Ejecutivo llevó a cabo una evaluación integral de las actividades de supervisión del FMI: el Examen Trienal de la Supervisión. Si bien los directores ejecutivos señalaron que desde del último Examen Trienal efectuado en 2008 se han logrado avances significativos en la forma en que se ejerce la supervisión, los directores ejecutivos respaldaron el plan de acción de la Directora Gerente para reforzar la supervisión en los siguientes seis aspectos: interconexiones, evaluaciones de riesgos, estabilidad financiera, estabilidad externa, marco jurídico e influencia y eficacia de la supervisión. Cabe destacar que el Directorio Ejecutivo determinó que el análisis de los efectos de contagio externos de las cinco mayores economías de importancia sistémica, llevado a cabo por primera vez en 2011, contribuyó de manera útil a la función de supervisión del FMI, y recomendó que dicho análisis se repita antes de llevar a cabo una evaluación más profunda. El FMI asimismo comenzó a elaborar un plan de trabajo para la supervisión del sector financiero con el fin de establecer las prioridades estratégicas y operacionales para la labor

de la institución en este ámbito. En lo que se refiere a la estabilidad externa, el Directorio Ejecutivo convino en seguir trabajando para ampliar el alcance del análisis, de modo que vaya más allá de los tipos de cambio e incluya exámenes del personal técnico sobre los saldos externos que sean coherentes a escala multilateral. Con respecto al marco jurídico sobre el que se basa la supervisión del FMI, el Directorio Ejecutivo inició una actualización del marco vigente a fin de mejorar la eficacia de la supervisión, y se prevé que el Directorio aborde este tema más a fondo en el ejercicio 2013.

El FMI también publicó nuevos Informes Consolidados de Supervisión Multilateral en octubre de 2011 y abril de 2012 para fomentar el diálogo entre las autoridades y reforzar la función del Comité Monetario y Financiero Internacional (CMFI). Los directores ejecutivos coincidieron en que en el ejercicio de la supervisión, el FMI podría prestar más atención al crecimiento inclusivo, el empleo y otras cuestiones sociales que tienen considerables repercusiones macroeconómicas, aprovechando para ello los conocimientos especializados de otras instituciones. El FMI también concentró sus labores en varios aspectos básicos de su función de alcance más amplio, como los flujos de capitales, la modernización del marco fiscal y los análisis de sostenibilidad de la deuda y la gestión de los retos de política que afectan a los países de bajo ingreso cuando se enfrentan a shocks de precios de las materias primas.

El FMI redobló sus esfuerzos para perfeccionar las evaluaciones de riesgos económicos. Junto con el Ejercicio de Alerta Anticipada, la institución siguió reforzando sus marcos analíticos, adaptándolos para evaluar factores de vulnerabilidad y nuevos riesgos en las economías avanzadas, los mercados emergentes y los países de bajo ingreso. El Ejercicio de Alerta Anticipada, que se prepara en colaboración con el Consejo de Estabilidad Financiera y se presenta al Comité Monetario y Financiero Internacional (CMFI) dos veces al año, tiene por objeto 1) detectar riesgos de baja probabilidad pero de alto impacto para la economía mundial, 2) identificar medidas de política para mitigar dichos riesgos y reducir las vulnerabilidades y 3) recomendar análisis adicionales para ejercicios posteriores.

A raíz de la crisis mundial se tomó más conciencia sobre el papel crucial que desempeñan los datos en las tareas de preparación frente a las crisis y prevención de las mismas, y por eso en el ejercicio 2012 el FMI prosiguió con sus esfuerzos para mejorar la calidad de los datos que proporcionan los países miembros y para ampliar el acceso a los datos que produce y gestiona la institución. En febrero de 2012 concluyó la octava revisión de las Iniciativas sobre Normas de Divulgación de Datos, que en el transcurso del año se centró particularmente en ampliar y mejorar el acceso digital a la información.

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN

En un contexto de fuerte demanda, las generosas contribuciones de donantes le permitieron al FMI incrementar en un 17% la asistencia técnica ofrecida en el terreno en el ejercicio 2012 en

comparación con el ejercicio anterior, gracias a lo cual la institución pudo atender las necesidades de casi todos los países miembros. La asistencia técnica, una función básica del FMI, fortalece las capacidades de los países en los ámbitos fiscal y jurídico y en aspectos relacionados con los mercados monetarios y financieros y con las estadísticas. En este ejercicio financiero los esfuerzos se centraron en ayudar a los países a gestionar las implicaciones a corto plazo del débil crecimiento mundial, la turbulencia en Europa y la continua volatilidad en los mercados financieros. En particular, la asistencia técnica se orientó a fortalecer los marcos de política y las instituciones a fin de apoyar un crecimiento sostenido. El suministro de asistencia técnica se incrementó en todos los ámbitos durante el ejercicio, y la demanda de asistencia técnica sobre cuestiones fiscales fue particularmente intensa.

En base a un informe preparado por un grupo de trabajo al que se le encargó evaluar la estrategia de asistencia técnica de la institución, el FMI anunció a comienzos de 2012 la decisión de fusionar dos unidades operativas, el Instituto del FMI y la Oficina de Gestión de la Asistencia Técnica, para crear el nuevo Instituto de Capacitación. Este nuevo departamento, que entró en funcionamiento en mayo de 2012, proporciona asistencia técnica y cursos de formación para ayudar a los países miembros a desarrollar las capacidades de las instituciones económicas y financieras de importancia clave.

REFORMA DEL FMI PARA ADAPTARSE A LOS NUEVOS PERFILES DE LOS PAÍSES MIEMBROS

Como lo han señalado en numerosas ocasiones los órganos rectores y la gerencia del FMI, la implementación de las reformas aprobadas sobre la estructura de gobierno es crucial para garantizar una institución representativa, legítima y creíble. Durante el ejercicio 2012, el Directorio Ejecutivo monitoreó activamente el avance en la ratificación por parte de los países miembros del conjunto de reformas del régimen de cuotas y estructura de gobierno aprobado por la Junta de Gobernadores en 2010, y ha hecho hincapié en la importancia de proceder rápidamente para garantizar que las reformas se implementen a más tardar para las Reuniones Anuales de 2012. El Directorio asimismo inició un examen de la fórmula que el FMI emplea para determinar las cuotas de los países miembros.

Una preocupación constante desde el inicio de la crisis mundial ha sido garantizar que el FMI cuente con recursos suficientes para hacer frente a aumentos potenciales de las necesidades de los países, y durante el ejercicio 2012 la institución siguió desplegando esfuerzos en tal sentido. Se incrementaron los recursos disponibles a través de la ampliación de los Nuevos Acuerdos para la Obtención de Préstamos (NAP) (a casi DEG 370.000 millones³, o US\$574.000 millones, al final del ejercicio financiero), y los NAP ampliados fueron reactivados en dos ocasiones para garantizar acceso inmediato a los recursos en caso necesario. Los países miembros comprometieron, en forma bilateral, un monto de US\$430.000 millones adicionales en

recursos en el ejercicio 2012. La captación de fondos para incrementar los recursos disponibles para brindar asistencia a los países de bajo ingreso también prosiguió durante el ejercicio, y el Directorio Ejecutivo aprobó el uso de una parte de las ganancias extraordinarias obtenidas de las ventas recientes del oro del FMI, como parte de una estrategia para obtener fondos adicionales que permitan subvencionar la tasa de interés de los acuerdos de financiamiento concesionario a favor de países de bajo ingreso.

Varios cambios ocurrieron en la gerencia del FMI en el transcurso del ejercicio. A finales de junio de 2011, el Directorio Ejecutivo designó a Christine Lagarde como Directora Gerente de la institución y Presidenta de su Directorio Ejecutivo por un período de cinco años a partir del mes de julio, la primera mujer nombrada para el cargo máximo del FMI desde la creación de la institución en 1944. Poco tiempo después, David Lipton fue nombrado Primer Subdirector Gerente, en reemplazo de John Lipsky, y Min Zhu fue nombrado Subdirector Gerente.

COLABORACIÓN Y CONSULTAS

El FMI siguió colaborando con otras organizaciones a lo largo del año. Las labores en curso con el Grupo de los Veinte (G-20) países avanzados y de mercados emergentes siguen revistiendo particular significación, y las actividades conjuntas con mecanis-

mos regionales de financiamiento, sobre todo en Europa, adquirieron creciente importancia en el contexto de la persistente inestabilidad financiera. El FMI colaboró estrechamente con el Consejo de Estabilidad Financiera en cuestiones relacionadas con las evaluaciones de riesgos y el suministro de datos, y trabajó con el Banco Mundial en las actividades cotidianas relacionadas con los países de bajo ingreso y las evaluaciones del sector financiero. También cabe destacar la colaboración entre el FMI y la Organización Internacional del Trabajo en temas relativos a la creación de empleo y los niveles mínimos de protección social.

En este espíritu, el FMI ha continuado asignando gran importancia a las consultas y la interacción con sectores ajenos a la institución pero cuyos intereses están en juego. Las actividades de consulta del FMI brindan una oportunidad para comunicar a los países miembros la visión estratégica con respecto a la institución y sus prioridades en materia de política; para fortalecer el respaldo que necesitan las autoridades al emprender reformas internas que generen beneficios a escala nacional y mundial; para reforzar los análisis y el asesoramiento del FMI en materia de políticas, teniendo en cuenta los intereses de sectores nacionales de importancia clave; y para asegurar a los países miembros, en especial los más golpeados por la crisis, que el FMI está comprometido a proporcionar el apoyo que sea necesario.

2

EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA MUNDIAL Y DE LOS MERCADOS FINANCIEROS



EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA MUNDIAL Y DE LOS MERCADOS FINANCIEROS



Las perspectivas económicas mundiales mejoraron gradualmente a principios de 2012 tras el fuerte revés que sufrieron a fines de 2011, pero resurgió la preocupación por la solidez de la recuperación en el segundo trimestre. La mayor actividad en Estados Unidos y las políticas adoptadas en la zona del euro en respuesta a la agudización de la crisis económica ayudaron a hacer frente al fuerte deterioro de las condiciones financieras y a reforzar la confianza del mercado en los primeros meses de 2012. Sin embargo, los riesgos a la baja seguían siendo elevados al cierre del ejercicio 2012 y persistía el nerviosismo en los mercados al reavivarse las inquietudes en torno a la deuda soberana en algunos países de Europa y la presión sobre el sector bancario europeo.

En un contexto de volatilidad de los mercados, las perspectivas seguían siendo frágiles al cierre del ejercicio 2012. Las autoridades de política económica deben continuar implementando las reformas fiscales y estructurales fundamentales para lograr un crecimiento sólido y sostenible a mediano plazo. El desafío para las economías avanzadas consiste en cómo lograr este objetivo respaldando al mismo tiempo un crecimiento que sigue siendo débil a corto plazo. En la zona del euro, se requieren nuevos avances para crear una unión monetaria más fuerte, tales como medidas para intensificar la coordinación fiscal y la distribución ex ante de los riesgos fiscales, fortalecer los sistemas bancarios y reducir las vinculaciones de dependencia entre los bancos y el financiamiento soberano. Las economías emergentes y en desarrollo se enfrentan al desafío de calibrar las políticas macroeconómicas para contrarrestar los riesgos mundiales a la baja y respaldar el crecimiento mientras que, en algunos casos, se requieren esfuerzos para evitar que las presiones de sobrecalentamiento alcancen niveles excesivos.

DOS PASOS PARA ADELANTE, UN PASO PARA ATRÁS

La economía mundial repuntó gradualmente durante el primer trimestre de 2012 tras el fuerte revés que sufrió a fines de 2011. Las inquietudes en torno a la estabilidad financiera en la zona del euro y las intensas presiones en los mercados amenazaron con sumir a Europa, y posiblemente a todas las economías avanzadas, en otra profunda recesión. Sin embargo, las políticas económicas más robustas aplicadas en Europa han ayudado a estabilizar los mercados, y la actividad en Estados Unidos continúa mejorando. Además, la mayoría de las economías emergentes y de los países de bajo ingreso han mantenido sólidas tasas de crecimiento. Sin embargo, las persistentes dificultades económicas y financieras en la zona del euro, combinadas con la incertidumbre política en dicha zona, seguían constituyendo una fuente crítica de vulnerabilidad para la recuperación mundial al cierre del ejercicio 2012.

De hecho, la turbulencia en los mercados financieros durante el ejercicio 2012 ha puesto de relieve el riesgo de que se produzcan cambios adversos y autovalidantes en la actitud de los mercados. Estos cambios pueden empujar rápidamente a las economías frágiles hacia un equilibrio inadecuado, con rendimientos cada vez más altos, una escasez de financiamiento bancario y una contracción del crecimiento del crédito, lo que tendría efectos de retroalimentación negativos en la economía real. Gracias a la acción decisiva del Banco Central Europeo de aportar grandes cantidades de liquidez a largo plazo a los bancos, el ajuste fiscal y las reformas estructurales adoptadas por los países clave de la

zona del euro, la mejora de las estructuras de gobierno en la Unión Europea y el acuerdo con respecto a los detalles de los servicios de financiamiento de emergencia, la política de respuesta en Europa se ha fortalecido en los primeros meses de 2012. Otros bancos centrales también han tomado medidas de política para relajar las condiciones monetarias y los riesgos de crédito han retrocedido. Sin embargo, los riesgos para la estabilidad financiera mundial siguen siendo elevados. Se endurecieron las normas de concesión de préstamos bancarios, se deterioraron las condiciones financieras generales y los mercados de bonos siguen siendo frágiles y volátiles.

Este ha sido (y es) el legado de la Gran Recesión y la crisis financiera. Como indica la experiencia histórica, el proceso de desapalancamiento lleva tiempo y tiende a frenar la actividad económica. Al cierre del ejercicio 2012 muchas economías continuaban arrastrando una pesada carga de la deuda en múltiples sectores, de manera que el saneamiento de los balances se ha extendido a los gobiernos, empresas y hogares, a menudo simultáneamente. Además, muchos países con un alto nivel de deuda externa enfrentan el desafío de reequilibrar su situación en el contexto de graves problemas de competitividad y una demanda externa limitada. Las autoridades de política económica tienen que diseñar una combinación cuidadosa y compleja de políticas financieras, macroeconómicas y estructurales para garantizar un proceso fluido de desapalancamiento, respaldar el crecimiento y facilitar el reequilibrio.

En este contexto, el panorama general seguía siendo frágil al cierre del ejercicio 2012. En la edición de abril de 2012 de *Perspectivas de la economía mundial* se proyectó que el crecimiento mundial se reduciría de alrededor del 4% en 2011 al 3½% en 2012, para luego repuntar lentamente hasta 4% en 2013. Según las proyecciones, la zona del euro sufriría una recesión leve en 2012 como resultado de la crisis de la deuda soberana, los efectos del desapalancamiento de los bancos en la economía real y el impacto de la consolidación fiscal. En las economías avanzadas como grupo, se prevé que la expansión del producto será tan solo de 1½% en 2012 y 2% en 2013. Se prevé que la creación de empleos en estas economías seguirá siendo lenta y que el desempleo se mantendrá en torno al 8%.

Se proyecta que el producto interno bruto (PIB) real en las economías emergentes y en desarrollo se desacelerará ligeramente de 6,2% en 2011 a 5¾% en 2012, para repuntar a 6% en 2013. Al cierre del ejercicio 2012, estas economías seguían cosechando los frutos de sus sólidos marcos macroeconómicos y de las reformas estructurales aplicadas anteriormente, aunque a escala interna se han ido acumulando vulnerabilidades tras una década de crecimiento vigoroso respaldado por la rápida expansión del crédito o los altos precios de las materias primas.

Los riesgos para las perspectivas se mantienen firmemente a la baja. En primer lugar, las persistentes inquietudes con respecto a la crisis de la deuda de la zona del euro continúan socavando la estabilidad del mercado financiero y siguen siendo la principal fuente de riesgo para la economía mundial. Un fuerte recrudecimiento de la crisis podría desencadenar una fuga generalizada

hacia activos de menor riesgo, lo que tendría un impacto muy negativo a escala mundial. El desapalancamiento excesivo en los bancos europeos, por ejemplo, podría poner de manifiesto vulnerabilidades en los mercados emergentes, lo que provocaría nuevas salidas de inversiones de cartera y alteraría la estabilidad financiera a nivel interno. En segundo lugar, la incertidumbre geopolítica podría provocar un fuerte aumento de los precios del petróleo y socavar el crecimiento mundial. A mediano plazo, los riesgos relacionados con la persistente debilidad de la actividad económica y los altos niveles de deuda pública y déficits en las economías avanzadas podrían minar el apoyo al ajuste fiscal y la integración comercial y financiera.

ADELANTARSE DOS PASOS

Mirando al futuro desde la perspectiva de finales del ejercicio 2012, los gobiernos deberán reforzar las políticas para consolidar la débil recuperación y contener los riesgos a la baja. Esto exigirá intensificar los esfuerzos para hacer frente a la crisis de la zona del euro, una consolidación fiscal medida en respuesta a la desaceleración de la actividad, la continua aplicación de políticas monetarias laxas y abundante liquidez para el sector financiero. A mediano plazo, el desafío consistirá en mejorar las débiles perspectivas de crecimiento de las principales economías avanzadas.

Comenzando por la zona del euro, las autoridades tienen que seguir avanzando tomando como base las importantes medidas adoptadas en el ejercicio 2012 para reforzar el mecanismo de respuesta a las crisis. La consolidación fiscal debe continuar en forma sostenida pero debe estructurarse de tal manera que evite una contracción excesiva de la demanda a corto plazo. Podría haber margen para distender aún más la política monetaria, y los bancos deberán recapitalizarse, evitando en particular un desapalancamiento destructivo del sistema bancario a fin de promover un flujo adecuado de crédito hacia el sector privado. A mediano plazo, se necesitan cambios para corregir las deficiencias en el diseño de la unión monetaria que contribuyeron a la crisis: un mecanismo más eficaz para establecer políticas fiscales responsables y coherentes, incluida la posibilidad de que las instituciones de la UE participen activamente en los planes presupuestarios nacionales; una expansión en la distribución de los riesgos fiscales para garantizar que los problemas en un país no se conviertan en una costosa crisis financiera en otros; un sistema financiero de la zona del euro más integrado que incluya una base común para la supervisión y regulación, la garantía de los depósitos y el marco de resolución bancaria; y medidas en toda la región para reducir la brecha en la ejecución de las reformas estructurales, incluidas las reformas del mercado de trabajo.

En otras economías avanzadas sigue siendo urgente definir planes para una consolidación fiscal firme y sostenible a mediano plazo que encauce la deuda pública hacia una trayectoria clara y sostenible, especialmente en Estados Unidos y Japón. Los planes fiscales a mediano plazo deberán comportar el fortalecimiento de las instituciones fiscales y la reforma de los regímenes de prestaciones sociales, por ejemplo, vinculando la edad de jubilación a

la esperanza de vida o mejorando los incentivos económicos en el sector de atención de la salud. La definición de planes para abordar estos problemas demostrará la voluntad y capacidad de las autoridades de actuar y, por ende, puede ayudar a restablecer la confianza del mercado en la sostenibilidad de las finanzas públicas desde las primeras etapas del proceso. Al mismo tiempo, dadas las débiles perspectivas de crecimiento, aquellas economías que dispongan de margen de maniobra de política fiscal —en términos de solidez de sus cuentas fiscales y credibilidad en los mercados— podrían reconsiderar el ritmo de consolidación, de manera que el crecimiento no se vea negativamente afectado. Otras economías podrían permitir que los estabilizadores automáticos actúen libremente mientras estén en condiciones de financiar sin problema déficits más altos.

Además de la política fiscal, al cierre del ejercicio de 2012, las prioridades más importantes seguían siendo la regulación y supervisión del sector financiero mundial y la aplicación de reformas que mejoren la productividad con el fin de estimular el producto potencial. En Estados Unidos, podría ser necesario adoptar un enfoque más contundente para abordar los problemas en los mercados inmobiliarios y acelerar el saneamiento de los balances de los hogares.

El desempleo se mantiene en un nivel inaceptablemente alto. Al cierre del ejercicio 2012, más de 200 millones de personas en todo el mundo estaban sin trabajo, y en algunos países del sur de Europa más de la mitad de los jóvenes no pueden encontrar empleo. Las reformas estructurales deben incluir medidas tales como el apoyo a los ingresos y la capacitación de los desempleados, las cuales contribuirán a mejorar la productividad y promover la participación en la fuerza laboral. También sería útil aplicar medidas que estimulen la concesión de préstamos bancarios a las pequeñas y medianas empresas, que representan una proporción importante del empleo total. El desafío para las economías emergentes y en desarrollo consiste en cómo manejar las políticas macroeconómicas para abordar, en algunos casos, los riesgos a la baja derivados del débil crecimiento de las economías avanzadas y la volatilidad en los mercados financieros y, en otros, mantener controladas las presiones de sobre calentamiento. Según las circunstancias específicas de cada caso, esto podría implicar la aplicación de medidas para hacer frente a la desaceleración de la demanda interna y externa; estar preparados

para hacer frente a los efectos de contagio negativos provenientes de las economías avanzadas y a las salidas de capital; recomponer el margen de maniobra de política fiscal y las reservas, retirar el estímulo monetario y reforzar las políticas y los marcos prudenciales. En los países de bajo ingreso, la política fiscal tiene que contener el daño en los balances del sector público focalizando los subsidios estrictamente en los hogares más vulnerables.

Los últimos meses del ejercicio 2012 confirmaron que la cooperación internacional que impulsó con éxito la respuesta coordinada de política económica en los primeros días de la crisis financiera sigue siendo fundamental para garantizar un crecimiento duradero. La consolidación fiscal por sí sola no puede resolver el malestar económico y, en vista de la baja tasa de crecimiento, podría contribuir, de forma perversa, a empeorar los coeficientes de endeudamiento a corto plazo. La caída del consumo en los países que acumularon grandes déficits externos no se ha visto compensada por un aumento del consumo en los países con superávit. Por lo tanto, la economía mundial ha sufrido una reducción neta de la demanda y del crecimiento. Los países con fuertes tasas de ahorro deben procurar abordar las distorsiones que inhiben el consumo, mientras que los países con un crecimiento impulsado por el exceso de crédito deben contener la expansión del crédito y la demanda. Con el apoyo —según sea apropiado— de tipos de cambio que dependan más de las fuerzas del mercado, esto ayudará a afianzar las perspectivas de crecimiento en estos países y el resto del mundo.

La cooperación en materia de política económica también es importante para garantizar un sistema financiero sano y estable que sea beneficioso para los hogares y las empresas. A escala mundial, las nuevas regulaciones deberán implementarse de manera uniforme en los distintos países. También será clave redoblar los esfuerzos para abordar los problemas relacionados con las instituciones consideradas demasiado grandes o complejas para quebrar, el sistema bancario paralelo, las cuestiones transfronterizas vinculadas a la resolución bancaria y la colaboración entre los supervisores bancarios. La regulación y supervisión bancarias se han convertido en actividades de alcance mundial que solo pueden desempeñarse en forma coordinada, para evitar que las instituciones practiquen el arbitraje regulatorio, como lo han hecho en el pasado, y desvirtúen los controles y salvaguardias prudenciales plasmados en las nuevas regulaciones.

3

RESPALDAR LA RECUPERACIÓN MUNDIAL



RESPALDAR LA RECUPERACIÓN MUNDIAL



APOYO FINANCIERO PARA LOS PAÍSES DURANTE LA CRISIS

Red mundial de seguridad

Actividades de financiamiento en 2012

En el ejercicio 2012 el FMI continuó respondiendo de manera flexible a las necesidades de financiamiento de los países miembros en un contexto de acentuada incertidumbre mundial. La demanda de recursos del FMI se mantuvo firme, y los compromisos volvieron a aumentar, aunque a un ritmo más lento que en el ejercicio anterior.

En enero de 2012, el Directorio Ejecutivo analizó si los recursos del FMI eran adecuados para proveer financiamiento a los países miembros⁴. Tras el debate en el Directorio, la Directora Gerente señaló que la reunión había sido una oportunidad para evaluar si los recursos del FMI eran suficientes para cumplir su mandato y desempeñar una función cabal y constructiva que facilite el logro de la estabilidad mundial. Destacó que en el debate muchos directores ejecutivos habían enfatizado la necesidad y la urgencia de tomar medidas colectivas para contener la crisis de la deuda en la zona del euro y proteger a las economías de todo el mundo de los efectos de contagio y de una contracción excesiva del producto o de los ingresos. En este contexto, los directores ejecutivos aplaudieron el compromiso anunciado recientemente por los miembros europeos de contribuir a los recursos del FMI, subrayando a la vez la importancia de que los cortafuegos europeos y las demás políticas sean suficientemente sólidos como para responder a la crisis en la zona del euro.

Posteriormente, durante las Reuniones de Primavera de 2012, los países miembros se comprometieron a tomar las medidas necesarias para asegurar la estabilidad financiera mundial. Junto con el G-20, el CMFI alcanzó un acuerdo para incrementar los recursos del FMI destinados a la prevención y resolución de crisis. Un considerable número de países formuló compromisos firmes para incrementar los recursos del FMI en más de US\$430.000 millones (véase el capítulo 5), que se suman al aumento de cuotas en el marco de la reforma de 2010 sobre las cuotas y la estructura de gobierno. Estos recursos estarán a disposición de todos los países miembros del FMI y no están asignados a ninguna región en particular. Los compromisos, formulados después de la adopción de medidas estructurales, fiscales y monetarias a escala nacional y regional en los primeros meses de 2012, testimonian la determinación de la comunidad internacional de salvaguardar la estabilidad financiera en el mundo y establecer bases más sólidas para la recuperación económica mundial.

Los países miembros pueden solicitar asistencia financiera al FMI para atender sus necesidades netas de balanza de pagos y mantener un colchón de reservas adecuado. El FMI normalmente proporciona financiamiento en el marco de un “acuerdo” en respaldo del programa económico de un país, programa que incluye las políticas y medidas de ajuste que el país se compromete a implementar para resolver su problema de balanza de pagos. A lo largo de los años, el FMI ha aprobado diversas políticas que establecen instrumentos y mecanismos de financiamiento, algunos de los cuales son lo suficientemente flexibles como para atender cualquier tipo de necesidad relacionada con

la balanza de pagos, mientras que otros se han adaptado a las circunstancias específicas de los diversos países. Los países de bajo ingreso pueden obtener préstamos en condiciones concesionarias por medio de una serie de servicios financieros; durante el ejercicio 2012, la mayor parte del financiamiento concesionario del FMI se otorgó a una tasa de interés cero, que se aplicará hasta el final de 2013. También se suministra financiamiento no concesionario, por medio de otros instrumentos y mecanismos financieros; todos los instrumentos y mecanismos de financiamiento no concesionario están sujetos a la tasa de interés de mercado del FMI, que se conoce como “tasa de cargos” (basada en la tasa de interés del DEG, que es objeto de revisión semanal)⁵; el financiamiento de gran cuantía (por encima de determinados límites) está sujeto a una sobretasa. Dependiendo de la naturaleza de la necesidad de balanza de pagos del país, el acuerdo puede aprobarse con carácter precautorio (no seguido de un desembolso inmediato) o como acuerdo con desembolso de fondos (en virtud del cual el financiamiento aprobado generalmente se suministra en cuotas que se escalonan a lo largo de la implementación del programa)⁶. El acceso de un país a los recursos del FMI se determina en función de su cuota (véase el capítulo 5) y está sujeto a “límites de acceso” (véase el cuadro 3.1).

En su gran mayoría las transacciones entre el FMI y sus países miembros se realizan a través de la Cuenta de Recursos Generales (CRG), un fondo de monedas y activos de reserva creado con recursos provenientes de las cuotas aportadas por los países y de acuerdos de préstamo bilaterales y multilaterales. En el caso de los acuerdos con cargo a la CRG, en circunstancias excepcionales pueden sobrepasarse los límites de acceso (“acceso excepcional”), siempre que se cumplan los criterios sustantivos establecidos en la política sobre acceso excepcional, y con sujeción a la participación temprana del Directorio. En el caso de los acuerdos con cargo al FFCLP, el acceso a los recursos más allá del límite de acceso normal está sujeto a procedimientos especiales, y sobre todo a la participación temprana del Directorio.

Financiamiento no concesionario

En el ejercicio 2012, el Directorio Ejecutivo aprobó siete acuerdos en el marco de los servicios de financiamiento no concesionario del FMI, por un total bruto de DEG 52.600 millones⁷ (US\$81.620 millones). Más del 90% de los nuevos compromisos brutos asumidos en el ejercicio 2012 (DEG 47.500 millones, o US\$73.360 millones) correspondieron a dos acuerdos en el marco del Servicio Ampliado del FMI (SAF) a favor de Grecia y Portugal (véase el recuadro 3.1). También se aprobaron cuatro Acuerdos Stand-By, uno de ellos implicó un acceso excepcional (a favor de Saint Kitts y Nevis) y dos (a favor de Serbia y Georgia)⁸ se consideraron de carácter precautorio al aprobarse. Asimismo, se aprobó un nuevo acuerdo, por DEG 3.870 millones (US\$6.220 millones) en el marco de la Línea de Crédito Flexible, a favor de Colombia, como sucesor de un anterior acuerdo de menor acceso en el marco de la LCF que venció en mayo de 2011.

En total, al 30 de abril de 2012 las compras⁹ con cargo a la CRG ascendieron a DEG 32.200 millones (US\$49.900 millones), y las compras realizadas por los tres países de la zona del euro que emprendieron programas (Grecia, Irlanda y Portugal) representaron más del 95% del total. Las recompras durante el período ascendieron a DEG 3.600 millones.

En el cuadro 3.1 se presenta información general sobre los instrumentos y mecanismos de financiamiento del FMI; en el cuadro 3.2 y el gráfico 3.1 se detallan los acuerdos aprobados durante el ejercicio y en el gráfico 3.2 figura información sobre el saldo de los préstamos durante los últimos 10 años.

Financiamiento concesionario

Como se señaló anteriormente, los países de bajo ingreso que son miembros del FMI están habilitados a recibir financiamiento del FMI a tasas concesionarias, a través del Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza. En el ejercicio 2012, el FMI comprometió financiamiento en el marco del FFCLP por la suma de DEG 1.900 millones a favor de 17 países de bajo ingreso. El total de préstamos concesionarios pendientes de reembolso correspondientes a 64 países miembros ascendía a DEG 5.550 millones al 30 de abril de 2012. En el cuadro 3.3 se proporciona información detallada sobre los nuevos acuerdos y la ampliación del acceso en el marco de los servicios de financiamiento concesionario del FMI. El gráfico 3.3 ilustra las sumas pendientes de reembolso de los acuerdos de carácter concesionario durante la última década.

En el ejercicio 2012 no se proporcionó asistencia a través del Fondo Fiduciario para el Alivio de la Deuda después de una Catástrofe, creado en junio de 2010 para que el FMI pudiera participar en los esfuerzos internacionales encaminados a aliviar la carga de la deuda de países pobres afectados por desastres naturales de proporciones catastróficas. El FMI sigue proporcionando alivio de la deuda a los países que reúnen las condiciones para acceder a dicho alivio en el marco de la Iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados (Iniciativa PPME) y la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral (IADM); en el capítulo 4 se proporcionan más detalles.

El FMI determina la lista de países habilitados para utilizar recursos financieros de carácter concesionario a través del FFCLP por medio de un marco establecido a tal efecto en 2010. Este marco, que se examina cada dos años, establece criterios transparentes para las decisiones del Directorio Ejecutivo con respecto a los países que quedan incluidos o excluidos de dicha lista. En términos amplios, los países se incorporan a la lista si su ingreso anual per cápita es inferior a cierto umbral¹⁰ y no pueden acceder a los mercados financieros internacionales en condiciones duraderas y a escala sustancial. Se espera que un país se “gradúe”, y por lo tanto ya no forme parte de la lista, si mantiene de manera persistente un alto nivel de ingreso¹¹ o puede acceder a los mercados financieros internacionales de manera duradera y a escala sustancial, y no se ve ante graves

Cuadro 3.1**Servicios financieros del FMI**

Servicio de crédito (año de creación) ¹	Objetivo	Condiciones	Escalonamiento y seguimiento
TRAMOS DE CRÉDITO Y SERVICIO AMPLIADO DEL FMI²			
Acuerdos <i>Stand-By</i> (1952)	Asistencia a mediano plazo a los países miembros para superar dificultades de balanza de pagos a corto plazo.	Adoptar medidas de política que infundan confianza en que el país miembro podrá superar las dificultades de balanza de pagos en un plazo razonable.	Compras trimestrales (desembolsos) con sujeción a la observancia de criterios de ejecución y otras condiciones.
Línea de Crédito Flexible (LCF) (2009)	Instrumento flexible en los tramos de crédito para atender todo tipo de necesidades de balanza de pagos, potenciales y reales.	Tener a priori fundamentos macroeconómicos, un marco de políticas y un historial de aplicación de políticas muy sólidos.	Acceso inicial aprobado durante el período del acuerdo, con sujeción a una revisión de mitad de período en el caso de los acuerdos a un año.
Servicio Ampliado del FMI (SAF) (1974) (Acuerdos Ampliados)	Asistencia a más largo plazo en respaldo de las reformas estructurales aplicadas por los países miembros para superar dificultades de balanza de pagos a largo plazo.	Adoptar un programa de hasta cuatro años, con reformas estructurales, y un programa detallado de las políticas para el primer período de 12 meses.	Compras trimestrales y semestrales (desembolsos) con sujeción a la observancia de criterios de ejecución y otras condiciones.
Línea de Precaución y Liquidez (LPL) (2011)	Instrumento para países con fundamentos y políticas económicas sólidas.	Solidez de los marcos de política, la posición externa y el acceso al mercado, y también del sector financiero.	Acceso amplio concentrado al principio del programa, sujeto a revisiones semestrales (en las LPL de uno o dos años).
SERVICIOS ESPECIALES			
Instrumento de Financiamiento Rápido (IFR) (2011)	Rápida asistencia financiera a todos los países miembros que enfrentan una urgente necesidad de balanza de pagos.	Esfuerzos por resolver dificultades de balanza de pagos (podrían incluir acciones previas).	Compras directas sin necesidad de un programa propiamente dicho ni de revisiones.
SERVICIOS PARA PAÍSES MIEMBROS DE BAJO INGRESO EN EL MARCO DEL FONDO FIDUCIARIO PARA EL CRECIMIENTO Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA			
Servicio de Crédito Ampliado (SCA) (2010) ⁵	Asistencia a mediano plazo para resolver problemas persistentes de balanza de pagos.	Adopción de un programa trienal en el marco del SCA. Los programas respaldados por el SCA se basan en un Documento de Estrategia de Lucha contra la Pobreza (DELP) preparado por el país mediante un proceso participativo y comprenden medidas macroeconómicas, estructurales y de lucha contra la pobreza.	Desembolsos semestrales (o a veces trimestrales) sujetos al cumplimiento de los criterios de ejecución y a revisiones.
Servicio de Crédito <i>Stand-By</i> (SCS) (2010)	Hacer frente a necesidades de balanza de pagos a corto plazo y necesidades precautorias.	Adopción de acuerdos de 12 a 24 meses en el marco del SCS.	Desembolsos semestrales (o a veces trimestrales) sujetos al cumplimiento de los criterios de ejecución y a revisiones (si se efectúan giros).
Servicio de Crédito Rápido (SCR) (2010)	Asistencia rápida para una urgente necesidad de balanza de pagos en los casos en que un programa de calidad similar a la del tramo superior de crédito no sea necesario o no sea viable.	No requiere un programa basado en revisiones ni condicionalidad <i>ex post</i> .	Por lo general, en un solo desembolso.

1 Con la excepción del Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza, el crédito del FMI se financia principalmente con el capital suscrito por los países miembros; a cada país miembro se le asigna una cuota que representa su compromiso financiero. Los países miembros pagan una parte de su cuota en moneda extranjera aceptable por el FMI —o Derechos Especiales de Giro (DEG)— y el resto en su propia moneda. El país prestatario efectúa un giro o se le desembolsan recursos mediante la compra al FMI de activos en moneda extranjera contra el pago en su propia moneda. El país prestatario reembolsa el préstamo mediante la recompra de su moneda al FMI con moneda extranjera. Los préstamos concesionarios en el marco del SCA, el SCR y el SCS se financian mediante un Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza separado.

2 La tasa de cargos sobre los fondos desembolsados con cargo a la Cuenta de Recursos Generales (CRG) se fija en un margen por encima de la tasa de interés semanal del DEG. La tasa de cargos se aplica al saldo diario de todos los giros contra la CRG pendientes de recompra durante cada trimestre del ejercicio financiero del FMI. Además, se cobra una comisión de giro por una sola vez de 0,5% sobre cada giro contra los recursos del FMI en la CRG, salvo los giros en el tramo de reserva. Se cobra una comisión inicial (15 puntos básicos sobre los montos comprometidos hasta llegar al 200% de la cuota; 30 puntos básicos para montos superiores al 200% y hasta 1.000% de la cuota, y 60 puntos básicos para montos superiores al 1.000% de la cuota) sobre la suma que puede girarse durante cada período (anual) en el marco de un Acuerdo *Stand-By*, una Línea de Crédito Flexible, una Línea de Precaución y Liquidez o un Acuerdo Ampliado; la comisión se reembolsa proporcionalmente a medida que se efectúan los giros posteriores en el marco del acuerdo. En 2009 se estableció un mecanismo de tasas de interés para los servicios del Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza a disposición de los países miembros de bajo ingreso, que vincula las tasas de interés concesionarias a la tasa de interés del DEG y a revisiones periódicas. En estas revisiones se aplican las siguientes tasas de interés: si la tasa de interés promedio del DEG observada en el último período de 12 meses es inferior a 2%, las tasas de interés de los préstamos del SCA y del SCR son 0% por año, y 0,25% por año en el caso de los préstamos del SCS; si la tasa de interés promedio del DEG es de 2% a 5%, las tasas de interés de los préstamos del SCA y del SCR son 0,25% por año, y

Límites de acceso	Cargos ²	Calendario (años)	Pagos
Anual: 200% de la cuota. Acumulativo: 600% de la cuota.	Tasa de cargos más sobretasa (200 puntos básicos sobre los montos superiores al 300% de la cuota; 100 puntos básicos adicionales cuando las sumas pendientes de reembolso son superiores al 300% de la cuota por más de tres años) ⁴ .	3¼–5	Trimestral
No se aplican límites preestablecidos.	Ídem.	3¼–5	Trimestral
Anual: 200% de la cuota. Acumulativo: 600% de la cuota.	Ídem.	4½–10	Semestral
250% de la cuota para seis meses; 500% de la cuota al aprobarse acuerdos de uno o dos años, total de 1.000% de la cuota tras 12 meses de progreso satisfactorio.	Ídem.	3¼–5	Trimestral
Anual: 50% de la cuota. Acumulativo: 100% de la cuota.	Ídem.	3¼–5	Trimestral
Anual: 100% de la cuota. Acumulativo: 300% de la cuota.	0% (7 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2013).	5½–10	Semestral
Anual: 100% de la cuota. Acumulativo: 300% de la cuota.	0% (7 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2012); 0,25% en 2013.	4–8	Semestral
Anual: 25% (hasta 50% de la cuota). Acumulativo: 75% (hasta 100% de la cuota).	0% (7 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2013).	5½–10	Semestral

0,5% por año en el caso de los préstamos del SCS; y si la tasa de interés promedio del DEG es superior a 5%, las tasas de interés de los préstamos del SCA y del SCR son 0,5% por año, y 0,75% por año en el caso de los préstamos del SCS. Un acuerdo precautorio en el marco del Servicio de Crédito *Stand-By* está sujeto a una comisión por disponibilidad de fondos de 15 puntos básicos por año sobre la porción no utilizada del monto disponible para desembolso durante cada período de seis meses.

3 Los *tramos de crédito* se refieren al monto de las compras (desembolsos) como proporción de la cuota del país miembro en el FMI; los desembolsos de hasta el 25% de la cuota se efectúan en el marco del primer tramo de crédito y requieren que el país miembro demuestre que está haciendo esfuerzos razonables por superar sus problemas de balanza de pagos. Las solicitudes para efectuar desembolsos superiores al 25% se denominan giros en el tramo superior de crédito; se efectúan en plazos a medida que el prestatario cumple ciertos criterios de ejecución. Por lo general, estos desembolsos están vinculados a un Acuerdo *Stand-By* o a un Acuerdo Ampliado. El acceso a recursos del FMI fuera de un acuerdo es muy poco frecuente y no está prevista ninguna modificación en ese sentido.

4 Sobretasa instituida en noviembre de 2000. Un nuevo sistema de sobretasas entró en vigor el 1 de agosto de 2009, en reemplazo de la escala anterior: 100 puntos básicos sobre la tasa de cargos básica en los créditos pendientes superiores al 200% de la cuota, y 200 puntos básicos sobre la tasa de cargos básica en los créditos pendientes superiores al 300% de la cuota. A los países miembros con créditos pendientes en los tramos de crédito o en el marco del Servicio Ampliado del FMI al 1 de agosto de 2009, o con acuerdos efectivos aprobados antes de esas fechas, se les dio la opción de elegir entre el sistema nuevo y el sistema antiguo de sobretasas.

5 El SCA antes se denominaba Servicio para el Crecimiento y la Lucha Contra la Pobreza.

riesgos a corto plazo de una caída abrupta de su ingreso per cápita, pérdida de acceso a los mercados y/o vulnerabilidades relacionadas con la deuda. Dicho marco también comprende criterios especiales de incorporación y “graduación” para los países pequeños, que son menos estrictos en lo que respecta al ingreso per cápita debido al mayor grado de vulnerabilidad de estos países.

En febrero de 2012, el Directorio Ejecutivo reexaminó dicho marco, así como la lista de países habilitados para acceder al FFCLP¹². Los directores ejecutivos acordaron que, basándose en la aplicación de este marco, ningún país reunía en ese momento las condiciones para ser incluido o excluido, y decidieron no modificar la lista de países habilitados para

acogerse al FFCLP, señalando que dicho marco permite actualizaciones en el período intermedio cuando los criterios y requisitos vigentes lo justifiquen. Los directores ejecutivos también acordaron incrementar a 1,5 millones de habitantes la población mínima utilizada como criterio para definir a los Estados pequeños, en armonía con la definición adoptada por el Banco Mundial. También acordaron adelantar a principios de 2013 la realización de un examen más profundo de los criterios para acceder al FFCLP. Sobre la base de extensas consultas y trabajos analíticos, en dicho examen podría evaluarse, entre otras cosas, si los diversos criterios son apropiados y si se mantiene un adecuado equilibrio entre los criterios utilizados en este marco. También se consideraría la posibilidad de utilizar variables adicionales, o diferentes, que reflejen mejor

Recuadro 3.1

La participación del FMI en la zona del euro

La participación del FMI en la zona del euro continuó en el ejercicio 2012 con los nuevos acuerdos aprobados a favor de Grecia y Portugal y las actuales medidas de política adoptadas en virtud del acuerdo ampliado vigente en el marco del Servicio Ampliado del FMI (SAF) a favor de Irlanda.

Los problemas estructurales de larga data —como la baja productividad, la débil competitividad y los altos niveles de deuda privada— han socavado gravemente el crecimiento en Portugal y han dado lugar a importantes desequilibrios externos y fiscales. En mayo de 2011, el Directorio Ejecutivo aprobó un acuerdo ampliado a tres años por un monto de aproximadamente DEG 23.700 millones (€26.000 millones) en el marco del SAF a favor de Portugal para apoyar el programa de ajuste económico y crecimiento de las autoridades. El acuerdo a favor de Portugal, aprobado como parte del pacto de financiamiento coordinado a tres años con la Unión Europea que asciende a €78.000 millones, permite un acceso excepcional a los recursos del FMI, equivalente al 2.306% de la cuota de Portugal. El programa de las autoridades se centra en las reformas estructurales para estimular el crecimiento y el empleo; una trayectoria de estabilización fiscal ambiciosa pero equilibrada, respaldada por una reforma fiscal estructural; y salvaguardias para asegurar la estabilidad financiera y evitar una contracción prolongada del crédito. El tercer examen del desempeño de Portugal en el marco del acuerdo ampliado se completó con éxito en abril de 2012; el total desembolsado en el marco del acuerdo al cierre del ejercicio 2012 ascendía aproximadamente a DEG 15.900 millones (€18.600 millones).

Para respaldar un segundo nuevo programa en la zona del euro durante el ejercicio, en marzo de 2012 el FMI aprobó un acuerdo ampliado a cuatro años por un monto de DEG 23.785,3 millones (€28.000 millones) en el marco del SAF a favor de Grecia, después de que las autoridades de Grecia cancelaran el anterior Acuerdo *Stand-By* a tres años. Al igual que el acuerdo a favor de Portugal, el acuerdo a favor de Grecia también ofrece un acceso excepcional a los recursos del

FMI, equivalente a 2.158,8% de la cuota de Grecia. El programa económico de las autoridades griegas apunta, con el tiempo, a restablecer la competitividad, el crecimiento y la sostenibilidad fiscal, y lograr la estabilidad financiera. Aunque se apoyan en el progreso logrado con el Acuerdo *Stand-By*, las autoridades recalibraron la estrategia del programa para hacer más énfasis en la implementación de reformas estructurales a fin de acelerar el crecimiento económico y el empleo. El respaldo del sector oficial para el segundo programa de Grecia incluye €130.000 millones en financiamiento nuevo hasta 2014 inclusive, que se suma al remanente del respaldo financiero para el primer programa por €34.000 millones, y €8.000 millones adicionales del FMI en 2015 y el primer trimestre de 2016. El primer desembolso, por el equivalente de DEG 1.399,1 millones (€1.650 millones) se realizó al aprobarse el programa en marzo. La exposición máxima del FMI se mantendrá sin cambios, en términos generales, en relación con el Acuerdo *Stand-By*.

En el caso de Irlanda, la implementación del programa (que ahora se encuentra en su segundo año) sigue siendo sólida. Las autoridades irlandesas han avanzado en la aplicación de reformas de amplio alcance para restablecer la salud del sistema financiero del país de manera que pueda respaldar la recuperación económica. Se han logrado importantes avances en la reducción del tamaño del sistema bancario del país, y la consolidación fiscal sigue bien encaminada. En febrero de 2012, el Directorio Ejecutivo concluyó el quinto examen en virtud del acuerdo ampliado a favor de Irlanda en el marco del SAF, lo que permitió el desembolso de DEG 2.800 millones (€3.200 millones), con lo que el total de desembolsos en el marco del acuerdo asciende a DEG 13.800 millones (aproximadamente €16.100 millones). El acuerdo a tres años por un monto de DEG 19.500 millones (aproximadamente €22.600 millones) a favor de Irlanda, que se aprobó en diciembre de 2010, forma parte del pacto de financiamiento de €85.000 millones también respaldado por los socios europeos de Irlanda y las contribuciones propias de este país.



Izquierda Unos trabajadores llenan bolsas de pasta en una fábrica de Demerara, Guyana. **Derecha** Un muchacho limpia el escaparate de una tienda de zapatos en El Cairo, Egipto.

las circunstancias de los países miembros, en especial de los Estados pequeños.

Como parte de un paquete de financiamiento orientado a elevar los recursos del FFCLP a DEG 11.300 millones (US\$17.000 millones) para 2014, el Directorio Ejecutivo avaló en julio de 2009¹³ el uso de una parte de las ganancias extraordinarias¹⁴ obtenidas mediante las ventas de oro del FMI (véase el capítulo 5) para contribuir a obtener la suma adicional de DEG 1.500 millones (US\$2.300 millones) a fin de subvencionar el financiamiento concesionario otorgado a través del FFCLP. Sin embargo, dado que las ganancias extraordinarias de las ventas de oro forman parte de los recursos generales del FMI, que han de utilizarse en beneficio de todos los países miembros del FMI, a fin de subvencionar el FFCLP con estos recursos se

aplica una estrategia por la cual los países miembros indican al FMI las sumas, proporcionales a sus cuotas relativas, que el FMI ha de transferir o proporcionar de otro modo a los efectos de las subvenciones del FFCLP. En febrero de 2012, el Directorio aprobó la distribución a los países miembros del FMI de DEG 700 millones (US\$1.100 millones) con cargo a la reserva general de la institución, sujeto a la condición de que el FMI reciba de los países miembros seguridades satisfactorias de que al menos 90% de la suma distribuida (es decir, DEG 630 millones, o US\$977 millones) estará disponible para subvenciones del FFCLP. Al 30 de abril de 2012, 69 de los 188 países miembros del FMI, incluidos 27 países africanos, que representan la suma global de DEG 340,38 millones (US\$527,76 millones), habían indicado que respaldarían la concesión de préstamos subvencionados a países de bajo ingreso.

Gráfico 3.1

Acuerdos aprobados durante los ejercicios concluidos al 30 de abril de 2003–12

(Miles de millones de DEG)

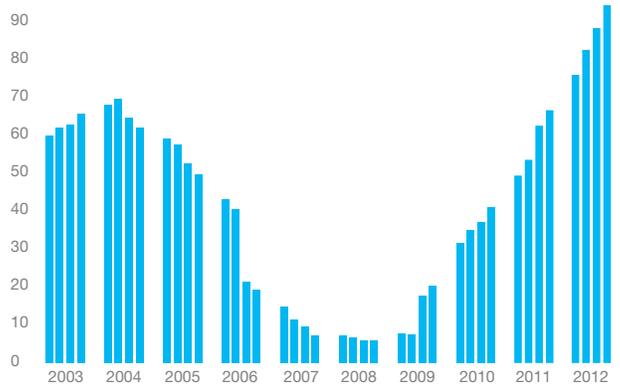


Fuente: Departamento Financiero del FMI.

Gráfico 3.2

Préstamos no concesionarios pendientes de reembolso; ejercicios 2003–12

(Miles de millones de DEG)



Fuente: Departamento Financiero del FMI.

Recuadro 3.2**Apoyo a los países árabes en transición**

Los países árabes en transición están viviendo cambios históricos que ofrecen oportunidades para un futuro más próspero pero también plantean importantes desafíos económicos a corto plazo. El FMI respalda a estos países a través del asesoramiento en materia de políticas, el fortalecimiento de las capacidades y la asistencia financiera.

El FMI ha adaptado su asesoramiento en materia de políticas, reorientándolo hacia aquellas cuestiones que son importantes para la región. Además de hacer hincapié en la estabilidad macroeconómica y financiera, el FMI también está haciendo más énfasis en promover un crecimiento inclusivo, centrando la atención en ámbitos tales como la lucha contra el desempleo y el mejoramiento de la protección social. Dado que sus actividades se centran en las esferas macroeconómicas básicas, el FMI colabora con otras organizaciones internacionales, como el Banco Mundial y la Organización Internacional del Trabajo, que tienen mayor experiencia en dichos ámbitos.

Se han reenfocado las iniciativas para el fortalecimiento de las capacidades llevadas a cabo por el FMI en la región, centrando

la atención en fomentar instituciones sólidas, elaborar datos de calidad y formular políticas fiscales más equitativas. Los esfuerzos desplegados con estos fines han incluido la asistencia técnica en Egipto para mejorar la equidad fiscal, en Jordania para reformar los subsidios a los combustibles, en Libia para mejorar la gestión financiera pública, en Marruecos y Túnez para reforzar el sector financiero, y en Yemen para mejorar la administración aduanera. El Centro de Asistencia Técnica del Oriente Medio ofrece capacitación práctica y facilita los debates de grupo en estos ámbitos. El nuevo Centro de Economía y Finanzas del FMI y el Oriente Medio en Kuwait brinda capacitación en la formulación e implementación de políticas macroeconómicas.

Con respecto a la asistencia financiera, el FMI reforzó sus instrumentos de crédito en parte para atender mejor las necesidades de la región, aprobó una compra por un monto de US\$93,75 millones en el marco del Servicio de Crédito Rápido a favor de Yemen en abril de 2012, mantuvo conversaciones con Egipto relativas a un posible Acuerdo *Stand-By* y entabló un diálogo con otros países sobre necesidades de financiamiento y posibilidades de recibir apoyo.

Evaluación y modificaciones del marco de financiamiento del FMI

Cuando comenzó la crisis mundial, el FMI emprendió un proceso de reforma encaminado a reforzar el conjunto de instrumentos para otorgar financiamiento a través de la CRG, con el objetivo de lograr que los instrumentos y servicios financieros del FMI

atendan mejor las necesidades financieras de los países miembros, asegurando al mismo tiempo que el marco de financiamiento siga siendo sencillo y coherente, y salvaguardando los recursos de la institución. Las reformas de 2009 (creación de la LCF) y de 2010 (refuerzo de la LCF y creación de la LCP) fortalecieron considerablemente la capacidad del FMI para proporcionar financiamiento orientado a la prevención y resolución de crisis.

Cuadro 3.2**Acuerdos aprobados en el marco de los principales servicios financieros en el ejercicio 2012**

(Millones de DEG)

País miembro	Tipo de acuerdo	Fecha de entrada en vigor	Cantidad aprobada
NUEVOS ACUERDOS			
Colombia	Línea de Crédito Flexible, 24 meses	6 de mayo de 2011	3.870,0
Portugal	Servicio Ampliado del FMI, 36 meses	20 de mayo de 2011	23.742,0
Saint Kitts y Nevis	<i>Stand-By</i> , 36 meses	27 de julio de 2011	52,5
Serbia	<i>Stand-By</i> , 18 meses	29 de septiembre de 2011	935,4
Grecia	Servicio Ampliado del FMI, 48 meses	15 de marzo de 2012	23.785,3
Georgia	<i>Stand-By</i> , 24 meses	11 de abril de 2012	125,0
Kosovo	<i>Stand-By</i> , 20 meses	27 de abril de 2012	91,0
Total			52.601,2

Fuente: Departamento Financiero del FMI.

Examen de la Línea de Crédito Flexible y la Línea de Crédito Precautorio y reforma de los instrumentos de financiamiento

En noviembre de 2011, en conjunción con su primer examen de la LCF y la LCP, el Directorio Ejecutivo aprobó un conjunto de reformas para flexibilizar y ampliar el alcance de los instrumentos de financiamiento del FMI a fin de proveer de manera más efectiva liquidez y asistencia de emergencia a los países miembros del FMI en todo el mundo. Se espera que estas reformas permitan al FMI responder mejor a las diversas necesidades de liquidez de los países con políticas y fundamentos económicos sólidos, incluidos los países que se ven afectados durante períodos de gran tensión económica o perturbaciones en los mercados —países afectados indirectamente por la crisis (es decir, los países con fundamentos económicos relativamente sólidos y un historial de políticas sanas en los cuales una crisis idiosincrásica normalmente sería poco probable)— y atender necesidades urgentes de financiamiento resultantes de una gama más amplia de circunstancias, que van más allá de las catástrofes naturales y las situaciones de posconflicto, que ya estaban cubiertas por políticas especiales.

En el marco de las reformas, y en base a los resultados del examen que realizó el Directorio sobre la decisión de creación de la LCP, se decidió reemplazar la LCP por una Línea de Precaución y Liquidez, más flexible. La LPL puede utilizarse en un conjunto más amplio de circunstancias que la LCP, entre las cuales se incluye una nueva “ventanilla de liquidez a corto plazo”. A través de este mecanismo se proporciona financiamiento (hasta el 250% de la cuota) por medio de un acuerdo en el marco de la LPL de seis meses de duración, que está a disposición de los países habilitados que tengan una necesidad concreta o potencial de financiamiento a corto plazo para la balanza de pagos, de características tales que en general se espera que puedan lograr avances creíbles en la corrección de sus vulnerabilidades durante el período del acuerdo. En el marco de este mecanismo, y en circunstancias excepcionales en que un país experimente, o tenga posibilidades de experimentar, mayores necesidades de financiamiento a corto plazo para la balanza de pagos debido al impacto de shocks exógenos, incluida la agudización de las tensiones a escala regional o mundial, el acceso está sujeto a un límite más alto: 500% de la cuota para cada acuerdo, deducidas las recompras programadas en el marco de la LPL, como seguro frente a shocks futuros y como mecanismo de liquidez a corto plazo. Las políticas del FMI en vigor en lo que respecta a la asistencia de emergencia (Asistencia de Emergencia para Catástrofes Naturales y Asistencia de Emergencia a Países en Situación de Posconflicto) se consolidaron y reemplazaron por un nuevo Instrumento de Financiamiento Rápido, que puede utilizarse en apoyo de una amplia gama de necesidades urgentes de balanza de pagos, incluidas las originadas en shocks exógenos. En el recuadro 3.3 se describen las características esenciales de estos dos nuevos instrumentos de financiamiento.

Gráfico 3.3
Préstamos concesionarios pendientes de reembolso; ejercicios 2003–12

(Miles de millones de DEG)



Fuente: Departamento Financiero del FMI.

Nota: IADM: Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral.

En su debate de noviembre de 2011, la mayoría de los directores ejecutivos avalaron las principales conclusiones del examen de la LCF y la LCP realizado por el personal técnico¹⁵. Los directores ejecutivos respaldaron las propuestas del personal técnico para lograr mayor transparencia al evaluar el acceso en el marco de acuerdos de la LCF y la LPL, lo cual facilitaría la comparación y la imparcialidad de los acuerdos. Los directores consideraron apropiado que, al evaluar las necesidades de balanza de pagos de cada caso, se establezca una vinculación más estrecha con distintos escenarios adversos. Esto facilitaría la determinación de los supuestos con respecto al uso de las reservas, que estén debidamente basados en el cálculo de las necesidades de reservas pertinentes de cada país.

Los directores ejecutivos respaldaron en general la propuesta del personal técnico de centrarse más en los factores cualitativos y prospectivos incorporados en los requisitos de habilitación para usar la LCF/LPL. Observaron que el acceso en el marco de la LCF y la LPL suplementa las reservas con carácter temporal durante períodos de grandes riesgos. Reafirmaron que normalmente se espera que el acceso se reduzca en los acuerdos sucesores en el marco de la LCF cuando, debido a mejoras en las perspectivas de financiamiento oficial y privado, las necesidades concretas o potenciales de balanza de pagos de un país hayan disminuido de manera sostenida para el momento en que se solicite el acuerdo sucesor. Convinieron en que lo mismo se espera en el caso de los acuerdos sucesores de la LPL.

Los directores ejecutivos subrayaron la importancia de una condicionalidad ex ante y ex post apropiada en la LPL. Consideraron positivos los procedimientos de participación temprana del Directorio, que se aplicarían a todos los acuerdos en el marco de la LPL, independientemente del acceso o la duración. Tomaron nota de la evaluación realizada por el personal técnico según la cual las reformas propuestas podrían generar un incremento de las solicitudes iniciales de recursos del FMI, aunque el efecto neto probablemente sea relativamente limitado.

Cuadro 3.3**Acuerdos en el marco del Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza aprobados y aumentados en el ejercicio 2012**

(Millones de DEG)

País miembro	Fecha de entrada en vigor	Cantidad aprobada
NUEVOS ACUERDOS A TRES AÑOS EN EL MARCO DEL SERVICIO DE CRÉDITO AMPLIADO		
Afganistán	14 de noviembre de 2011	85,0
Bangladesh	11 de abril de 2012	640,0
Burundi	27 de enero de 2012	30,0
Côte d'Ivoire	4 de noviembre de 2011	390,2
Guinea	24 de febrero de 2012	128,5
República Kirguisa	20 de junio de 2011	66,6
Malí	27 de diciembre de 2011	30,0
Níger	16 de marzo de 2012	79,0
Subtotal		1.449,3
AUMENTOS DE ACUERDOS EN EL MARCO DEL SERVICIO DE CRÉDITO AMPLIADO¹		
Burundi	13 de julio de 2011	5,0
Djibouti	6 de febrero de 2012	9,5
Kenya	9 de diciembre de 2011	162,8
Lesotho	9 de abril de 2012	8,7
Liberia	27 de junio de 2011	8,9
Malí	13 de junio de 2011	25,0
Subtotal		219,9
NUEVOS ACUERDOS DEL SERVICIO DE CRÉDITO STAND-BY		
Georgia	11 de abril de 2012	125,0
Islas Salomón	6 de diciembre de 2011	5,2
Subtotal		130,2
DESEMBOLSOS DEL SERVICIO DE CRÉDITO RÁPIDO²		
Côte d'Ivoire	19 de julio de 2011	81,3
Dominica	19 de enero de 2012	2,1
San Vicente y las Granadinas	3 de agosto de 2011	1,2
Yemen	17 de abril de 2012	60,9
Subtotal		145,5
Total		1.944,9

Fuente: Departamento Financiero del FMI.

¹ Los montos reflejan únicamente los aumentos.² Los recursos del Servicio de Crédito Rápido se proporcionan como desembolsos directos, sin necesidad de suscribir un acuerdo.**Izquierda** Unos agricultores miran la información sobre los sistemas de gobierno local en la provincia de Mwaro, Burundi.**Derecha** Unos aldeanos extraen fibra de yute cerca de la frontera entre India y Bangladesh.**Modificación del Servicio Ampliado del FMI**

En marzo de 2012, el Directorio Ejecutivo aprobó una modificación del Servicio Ampliado del FMI que permite que se aprueben acuerdos ampliados con plazos de hasta un máximo de cuatro años desde un principio¹⁶. Anteriormente, las normas solo permitían aprobar plazos de hasta tres años, con la posibilidad de extender el plazo posteriormente hasta un máximo de cuatro años. A tono con el espíritu de las reformas del conjunto de instrumentos de préstamo del FMI desde 2009, que han proporcionado considerable flexibilidad y han permitido una mayor adaptación a las diversas circunstancias y necesidades de los países, con el tiempo el uso del SAF se ha extendido para incluir, además de los países de bajo y mediano ingreso con necesidades persistentes de balanza de pagos, a países más desarrollados que confrontan mayores necesidades de financiamiento, como las que han surgido en el contexto de la crisis de la zona del euro. Se espera que las compras en el marco de acuerdos del Servicio Ampliado tengan lugar a intervalos regulares, en consonancia con la práctica normal del FMI. Se destacó que las implicaciones de este cambio del SAF en lo que respecta al diseño del financiamiento combinado SAF-FFCLP, se consideraría como parte de un posterior examen de los servicios financieros para los países de bajo ingreso.

Instrumentos de apoyo a la política económica

El Instrumento de Apoyo a la Política Económica (IAPE) brinda respaldo a los países de bajo ingreso que no desean o no necesitan tener acceso a la asistencia financiera del FMI, pero desean consolidar su desempeño económico con el monitoreo y el apoyo de la institución. Este instrumento no financiero es un valioso complemento de los servicios de financiamiento del FMI en el marco del FFCLP. El IAPE ayuda a los países a diseñar y aplicar programas económicos eficaces que, una vez aprobados por el Directorio Ejecutivo del FMI, transmiten a los donantes, a los



Recuadro 3.3**Elementos clave de los nuevos instrumentos****Línea de Precaución y Liquidez**

- Los criterios de habilitación siguen siendo los mismos que bajo la LCP. Se tiene que determinar que el país miembro goza de fundamentos económicos y marcos institucionales de política sólidos, que tiene un historial de aplicación de políticas prudentes y que está comprometido a mantener esas políticas en el futuro.
- Un país miembro puede solicitar ayuda cuando tenga una necesidad potencial o real de balanza de pagos en el momento de aprobación del acuerdo (y no solo una necesidad potencial, como lo exigía la LCP).
- Puede usarse como un servicio de liquidez que permite la aprobación de acuerdos a seis meses para atender necesidades de balanza de pagos a corto plazo. El acceso en el marco de un acuerdo a seis meses no puede superar el 250% de la cuota del país miembro, límite que podrá ampliarse a un máximo de 500% de la cuota en circunstancias excepcionales, según lo decida el Directorio Ejecutivo de acuerdo con las circunstancias de cada caso.
- También puede usarse en el marco de un acuerdo a 12 a 24 meses con un acceso máximo en el momento de aprobación equivalente

al 500% de la cuota del país en el primer año y de hasta 1.000% de la cuota en el segundo año (este último límite de acceso podría adelantarse al primer año en los casos en que sea necesario, tras el examen del Directorio). Al igual que bajo la LCP, los acuerdos de esta duración incluyen revisiones semestrales por parte del Directorio Ejecutivo.

Instrumento de Financiamiento Rápido

- Este instrumento cubre otras necesidades urgentes de balanza de pagos más allá de las producidas por catástrofes naturales y situaciones de posconflicto, y además puede proporcionar un marco para el suministro de asistencia técnica y apoyo a las políticas.
- Los fondos están a disposición inmediata, una vez conseguida la aprobación, con un acceso limitado al 50% de la cuota del país miembro cada año, y a 100% de la cuota en términos acumulados.
- El país miembro debe presentar un resumen de sus planes de política económica para solucionar sus dificultades de balanza de pagos y el FMI tiene que determinar que el país cooperará en la búsqueda de soluciones para dichas dificultades.

bancos multilaterales de desarrollo y a los mercados señales claras de que el FMI avala la solidez de las políticas del país.

Hasta la fecha, el Directorio ha aprobado IAPE a favor de siete países: Cabo Verde (2006 y 2010), Mozambique (2007 y 2010), Nigeria (2005), Rwanda (2010), Senegal (2007 y 2010), Tanzania (2007 y 2010) y Uganda (2006 y 2010). No se aprobaron nuevos IAPE en el ejercicio 2012.

Desafíos macroeconómicos y operativos en los países en situación frágil

Cuando en julio de 2011 los directores ejecutivos analizaron los desafíos macroeconómicos y operativos en los países en situación frágil¹⁷, se mostraron alentados por el hecho de que, en general, la participación del FMI en dichos países se ha centrado en las áreas de especialización del FMI y ha ayudado a fortalecer el marco macroeconómico de los países, a reforzar su capacidad institucional y humana y a proporcionar alivio de la deuda. Sin embargo, los directores ejecutivos señalaron que la implementación de los programas había sido dispar, debido en parte a que en algunos casos se habían fijado metas demasiado ambiciosas. En este contexto, estimaron apropiado considerar algunos cambios en las modalidades de la participación del FMI, pero enfatizaron que—para que sean eficaces—los esfuerzos deben seguir centrándose en el mandato central del FMI y debe mantenerse una estrecha coordinación con la comunidad internacional.

La mayor parte de los directores ejecutivos respaldaron o se mostraron receptivos a considerar un uso más flexible del Servicio de Crédito Rápido para los países de bajo ingreso en situación frágil, como paso preliminar para acceder a acuerdos en los tramos superiores de crédito¹⁸. Sin embargo, dado que las necesidades de balanza de pagos de estos países normalmente son de carácter prolongado, se estimó que los acuerdos en los tramos superiores de crédito deben seguir siendo el principal vehículo para la participación del FMI.

Los directores ejecutivos en general acogieron favorablemente la solicitud de que el diseño de los programas sea más flexible para que refleje mejor la limitada capacidad de implementación de los Estados cuya situación es frágil. Al mismo tiempo, subrayaron que deberían mantenerse las normas sobre condicionalidad aplicables a los diferentes servicios de financiamiento. Hubo acuerdo en que a mediano plazo deberían reducirse el financiamiento del FMI, y que en gran medida las necesidades de financiamiento a largo plazo de los países en situación frágil deberían atenderse mediante el uso de recursos concesionarios aportados por donantes.

Los directores ejecutivos destacaron la importancia de la asistencia técnica para ayudar a los países a salir de una situación de fragilidad. En ese sentido, consideraron que es necesario que dicha asistencia se sustente en planes a mediano plazo que sean realistas y cuenten con respaldo adecuado, que incluyan el apoyo de asesores residentes en los países y la capacitación continua de funcionarios de los países.

Las crisis sistémicas, las vinculaciones financieras y la función de las redes mundiales de seguridad financiera

En un debate realizado en junio de 2011 sobre los aspectos analíticos de las crisis sistémicas y la función de las redes mundiales de seguridad financiera¹⁹, los directores ejecutivos señalaron que la creciente complejidad de las vinculaciones entre los países lleva consigo el riesgo de inestabilidad sistémica, lo cual agudiza la probabilidad de graves tensiones económicas y financieras y de contagio generalizado. Observaron que la respuesta de política económica sin precedente implementada durante la reciente crisis mundial fue conmensurable a la escala de la crisis, y ayudó a mitigar—y posteriormente revertir—la pérdida de producto y de la confianza del mercado. En términos más generales, los directores ejecutivos reconocieron que los grandes bancos centrales desempeñaron un papel crucial en el suministro de liquidez en moneda fuerte durante varios eventos sistémicos, complementando los esfuerzos desplegados por el FMI y otras instituciones financieras internacionales. Aunque las decisiones de política monetaria, en el contexto de la crisis financiera reciente, siguen rigiéndose por los respectivos mandatos y objetivos internos de los bancos centrales, se observó que dichos objetivos coinciden casualmente con los intereses internacionales. Se observó que, de cara al futuro, sería aconsejable una mayor previsibilidad y coordinación de la respuesta de política económica ante eventos sistémicos.

La mayor parte de los directores ejecutivos consideraron que podrían analizarse nuevas mejoras de las redes mundiales de seguridad financiera a fin de proporcionar liquidez oportuna y suficiente a los países afectados de manera indirecta por la crisis y, en términos más generales, para promover una mayor cooperación mundial, en particular con los mecanismos de financiamiento regionales. Los directores ejecutivos subrayaron que el fortalecimiento de la red mundial de seguridad financiera va de la mano de los esfuerzos encaminados a identificar mejor la acumulación de riesgos sistémicos y mejorar la prevención de crisis.

Con posterioridad a este debate, en noviembre de 2011 el Directorio aprobó un conjunto de reformas de los instrumentos de financiamiento del FMI para atender mejor las necesidades de liquidez y las necesidades urgentes de balanza de pagos de los países miembros, tal como ya se mencionó en este capítulo.

UNA SUPERVISIÓN MÁS SÓLIDA PARA RESPALDAR LA REANUDACIÓN DE UN CRECIMIENTO MUNDIAL SOSTENIBLE

Fortalecimiento de la supervisión

El Convenio Constitutivo encomienda al FMI la función de supervisar el sistema monetario internacional y hacer un seguimiento de las políticas económicas y financieras de sus 188 países miembros, una actividad que se conoce como

“supervisión”. Como parte de este proceso, que tiene lugar tanto a escala mundial (supervisión multilateral) como en relación con cada país (supervisión bilateral), el FMI pone de relieve los posibles riesgos para la estabilidad y asesora sobre los ajustes de política necesarios. De esta manera, el FMI contribuye a que el sistema monetario internacional cumpla su propósito esencial de facilitar el intercambio de bienes, servicios y capital entre los países, respaldando así un crecimiento económico sólido.

Supervisión multilateral

Los instrumentos esenciales del FMI para realizar la supervisión multilateral son tres publicaciones, *Perspectivas de la economía mundial* (informe WEO por sus siglas en inglés), el informe sobre la estabilidad financiera mundial (*Global Financial Stability Report*, o informe GFSR por sus siglas en inglés), y el *Monitor Fiscal* (MF). Estas publicaciones semestrales, junto con los cinco informes sobre las perspectivas económicas regionales (véase “Interacción con los interlocutores externos” en el capítulo 5), constituyen la serie del FMI titulada *Estudios económicos y financieros mundiales* y facilitan el análisis de la evolución económica y financiera de los países miembros. Para los informes WEO, GFSR y MF se publican actualizaciones dos veces al año.

En el informe WEO se presenta un análisis detallado del estado de la economía mundial y se evalúan las perspectivas económicas y los desafíos de política económica a escala mundial y regional. También se incluye un análisis en profundidad de temas de interés especial. La edición de septiembre de 2011 del informe WEO estuvo dedicada a los crecientes riesgos que se plantean en el contexto de la desaceleración del crecimiento económico mundial. Dicha edición incluyó capítulos sobre la respuesta de política monetaria apropiada ante los efectos inflacionarios de las fluctuaciones de precios de las materias primas y analizó de qué forma las modificaciones de los impuestos y del gasto público afectan a la balanza de pagos de una economía. En la edición de abril de 2012 se examinaron los peligros pendientes al reanudarse el crecimiento; se analizó de qué manera las políticas gubernamentales pueden reducir los costos económicos tras un colapso del mercado inmobiliario y qué políticas deberían adoptar los países exportadores de materias primas para hacer frente a las oscilaciones de precios. El informe GFSR es una evaluación actualizada de los mercados financieros mundiales y sus perspectivas y aborda el financiamiento de los mercados emergentes dentro de un contexto mundial. Su finalidad es poner de relieve los factores de vulnerabilidad que podrían poner en riesgo la estabilidad de los mercados financieros. El tema principal de la edición de septiembre de 2011 fueron los legados de la crisis; en los capítulos analíticos se analizó si los cambios en el comportamiento de los inversionistas plantean riesgos a la baja para la estabilidad financiera mundial y se presentaron directrices para poner en práctica las políticas macroprudenciales. Cómo lograr una estabilidad duradera fue el tema central de la edición de abril de 2012 del informe GFSR, con un análisis de la función de los activos seguros como piedra angular de la estabilidad financiera y una evaluación del impacto financiero del riesgo



Izquierda El Director del Departamento de Finanzas Públicas, Carlo Cottarelli, y sus colegas presentan a la prensa la edición de septiembre de 2011 de *Monitor Fiscal* en Washington, D.C.
Derecha Un trabajador supervisa la construcción de un centro comercial en Pristina, Kosovo.

de longevidad. En el informe MF se describen y analizan las novedades en el ámbito de las finanzas públicas, se presenta información actualizada sobre las implicaciones fiscales de la situación económica mundial, así como proyecciones fiscales a mediano plazo, y se evalúan las políticas conducentes a crear una base sostenible para las finanzas públicas. En la edición de septiembre de 2011 de MF se planteó el tema de cómo abordar los desafíos fiscales para reducir los riesgos económicos, con análisis sobre la devaluación fiscal, las privatizaciones, el monitoreo de la deuda y los ajustes de los flujos y saldos; en la edición de abril de 2012 se examinó cómo balancear los riesgos de política fiscal y se incluyeron estudios analíticos sobre los multiplicadores fiscales, los planes de ajuste fiscal y el impacto de la crisis en las finanzas de los gobiernos subnacionales. En el capítulo 2 se describen los temas analizados en el ejercicio 2012 en los informes WEO, GFSR y MF.

Dado que la crisis mundial puso de relieve la necesidad de profundizar el análisis de las vinculaciones entre los distintos sectores (por ejemplo, real, financiero y fiscal) y entre los distintos países, el FMI adoptó una serie de medidas que contribuyen a que la supervisión que realiza la institución sea tan interconectada como la economía mundial. En 2011, por primera vez se prepararon informes piloto sobre efectos de contagio, para evaluar el impacto de las políticas económicas de las cinco economías sistémicas de mayor tamaño —China, Estados Unidos, Japón, el Reino Unido y la zona del euro— en las economías asociadas²⁰. En septiembre de 2011, el FMI comenzó a preparar un nuevo Informe Consolidado de Supervisión Multilateral, que destaca los mensajes fundamentales de los productos resultantes de la supervisión multilateral (los informes WEO, GFSR y MF y los informes sobre efectos de contagio); en abril del año siguiente se preparó un segundo informe. En 2012, el Directorio Ejecutivo celebró sus primeras deliberaciones conjuntas sobre las perspectivas de la economía mundial, la estabilidad financiera mundial y la situación fiscal, en primer lugar en una sesión oficiosa en

enero y posteriormente en una reunión oficial del Directorio celebrada en abril.

Supervisión bilateral

El principal instrumento de la supervisión bilateral que ejerce el FMI (es decir, la supervisión en relación con cada país por separado) es la consulta del Artículo IV (véase el recuadro 3.2 de la página web), que tiene lugar normalmente en forma regular, según lo dispuesto en el Artículo IV del Convenio Constitutivo. El FMI evalúa exhaustivamente la evolución, las perspectivas y las políticas económicas y financieras pertinentes de cada país miembro y proporciona un asesoramiento franco de las políticas basado en sus análisis. En el ejercicio 2012 se realizaron un total de 122 consultas del Artículo IV (véase el cuadro 3.1 de la página web). En la gran mayoría de los casos (en el ejercicio 2012, 107, o el 88%; véase el cuadro 3.1 de la página web), también se publican en el sitio web del FMI el informe del personal técnico y los demás análisis en que se basa cada consulta. Cada tres años, el Directorio Ejecutivo examina la implementación de la supervisión bilateral, como parte de su Examen Trienal de la Supervisión.

Examen Trienal de la Supervisión de 2011

En octubre de 2011, el Directorio Ejecutivo concluyó un examen integral de las actividades de supervisión del FMI —el Examen Trienal de la Supervisión— y del marco jurídico que rige la supervisión²¹. Los directores ejecutivos coincidieron en términos generales con las principales conclusiones del examen realizado por el personal técnico del FMI, y en particular con la idea de que, desde el examen trienal de 2008, se han logrado considerables avances en lo que respecta a la forma en que se lleva a cabo la supervisión, aunque aún hay carencias importantes. Coincidieron con el personal técnico en que seis áreas de trabajo merecen particular atención: interconexiones, evaluaciones del riesgo, estabilidad financiera, estabilidad externa, marco jurídico e influencia de la supervisión. En términos generales avalaron el plan de acción descrito en la declaración de la Directora Gerente

sobre el fortalecimiento de la supervisión²², si bien señalaron diferencias de opinión en varios aspectos. También dieron su respaldo a las consiguientes prioridades operativas para 2011–14 propuestas por el personal técnico.

Interconexiones. Los directores ejecutivos consideraron apropiado reforzar la vinculación entre el análisis de la situación mundial y el análisis de cada país en particular como base para formular recomendaciones de política económica a nivel bilateral. Coincidieron en que el análisis de los efectos de contagio externo, como el empleado en los informes sobre efectos de contagio para las cinco economías de importancia sistémica (véase “Supervisión multilateral” en este capítulo), demostró ser un aporte útil para la supervisión que realiza el FMI y debería repetirse para dichas economías antes de hacer un balance de la situación en el ejercicio 2013. Los directores ejecutivos respaldaron firmemente un mayor uso de los análisis multinacionales.

Evaluaciones del riesgo. Los directores ejecutivos concordaron en que es necesario prestar más atención, en la supervisión bilateral y en la multilateral, a los riesgos y sus canales de transmisión, sin por ello prestar menos atención a las cuestiones de base. En este sentido, en general respaldaron las propuestas del personal técnico, incluidas las encaminadas a aprovechar mejor los resultados obtenidos con las herramientas actualmente disponibles para evaluar los riesgos.

Estabilidad financiera. Los directores ejecutivos recalcaron la importancia de seguir avanzando en lo que respecta a la supervisión del sector financiero. Recomendaron adoptar un plan de trabajo estratégico (véase en “Programa de trabajo para la supervisión del sector financiero”, más adelante en este capítulo, un debate posterior en el Directorio relacionado con este tema), promover las labores relacionadas con las interconexiones financieras, fortalecer el análisis del sector financiero en la supervisión bilateral y subsanar las deficiencias de los datos, alentando al mismo tiempo una estrecha coordinación con otros organismos internacionales. Respaldaron la idea de que una mayor participación de expertos en cuestiones del sector financiero en las misiones de las consultas del Artículo IV²³ con economías cuyo sector financiero reviste importancia sistémica o es muy vulnerable.

Estabilidad externa. Los directores ejecutivos respaldaron los esfuerzos encaminados a ampliar el alcance de los análisis de la estabilidad externa más allá de los tipos de cambio, a la vez que hicieron hincapié en que el análisis de los tipos de cambio no debería quedar diluido en este proceso. En tal sentido, la mayor parte estuvo de acuerdo en que el FMI debería publicar regularmente evaluaciones de los saldos externos realizadas por el personal técnico que sean coherentes desde el punto de vista multilateral, apoyándose en las evaluaciones perfeccionadas sobre tipos de cambios realizadas por el Grupo Consultivo sobre Tipos de Cambio.

Marco jurídico. La mayor parte de los directores ejecutivos consideraron apropiado actualizar el marco jurídico vigente,

para que la supervisión pueda realizarse de manera más eficaz (y en abril de 2012 el Directorio celebró un debate ulterior sobre la modernización del marco jurídico aplicable a la supervisión que realiza el FMI). La mayor parte de los directores respaldaron o se mostraron abiertos a considerar la adopción de una nueva decisión sobre la supervisión integrada, que abarcaría tanto la supervisión bilateral como la multilateral y reflejaría un enfoque más amplio de la estabilidad mundial, y expresaron su interés en los trabajos posteriores relativos a esta decisión sobre la supervisión integrada.

Influencia. Los directores ejecutivos estuvieron de acuerdo en que la influencia es algo que tiene que ganarse. Opinaron que, además de la calidad, para lograr una mayor influencia son fundamentales la franqueza, la imparcialidad, la necesidad de adaptar el asesoramiento a las circunstancias de cada país y la realización de un adecuado seguimiento de las recomendaciones previas. Expresaron su satisfacción con el nuevo Informe Consolidado de Supervisión Multilateral (véase “Supervisión multilateral” en este capítulo) como herramienta útil para promover el diálogo entre las autoridades de política económica y potenciar el papel del CMFI. Los directores ejecutivos acordaron que el FMI podría prestar más atención al crecimiento inclusivo, el empleo y otras cuestiones sociales que tienen gran impacto macroeconómico, recurriendo a los conocimientos especializados de otras instituciones. Resaltaron la importancia de que antes de las consultas del Artículo IV el personal técnico y las autoridades nacionales intercambien opiniones sobre los temas clave. Los directores ejecutivos consideraron positivos los cambios en la estructura organizativa orientados a corregir las deficiencias identificadas en el informe de la Oficina de Evaluación Independiente (OEI)²⁴ del FMI, incluidos los encaminados a lograr una mayor colaboración y promover la diversidad de opiniones entre el personal técnico y una mayor continuidad en la composición de los equipos encargados de las misiones. Los directores alentaron a llevar a la práctica estos cambios con prontitud.

Los directores ejecutivos celebraron el compromiso de la Gerencia del FMI de contener los costos de implementación de las propuestas planteadas en el Examen Trienal de la Supervisión y procurar un ahorro de recursos que compense esos costos en el presupuesto para el próximo ejercicio, asegurando al mismo tiempo la calidad de la supervisión para todos los países miembros.

Supervisión más estricta del sector financiero

En vista de que la evolución del sector financiero puede desencadenar y propagar crisis con rapidez, es crítico que la evaluación de dicho sector sea eficaz. Desde la crisis internacional, el FMI pone más énfasis en el sector financiero como parte de la supervisión nacional y multilateral, y ha elaborado un plan estratégico para la supervisión del sector financiero. Se han dedicado recursos adicionales al estudio y la supervisión de los mercados financieros y las instituciones financieras complejas.

Monitoreo de las interconexiones financieras

En mayo de 2011, el Directorio Ejecutivo evaluó los avances logrados en la eliminación de las carencias detectadas en los datos sobre las interconexiones financieras, sobre todo en referencia a la planilla de datos utilizada por el Consejo de Estabilidad Financiera para las instituciones financieras mundiales de importancia sistémica²⁵.

Los directores ejecutivos coincidieron con la opinión del personal técnico del FMI de que, para que la institución pueda evaluar mejor los riesgos y comprender los vínculos financieros transfronterizos en un contexto mundial cada vez más integrado, se necesitan datos con mayor grado de detalle. Se observó que los datos financieros clasificados por residencia y desagregados por país, sector, instrumento, vencimiento y moneda de denominación facilitarían la detección de riesgos vinculados a las tasas de interés y los tipos de cambio, descálces de vencimientos o déficits de financiamiento, y la posibilidad de efectos de contagio. Por ende, los directores ejecutivos alentaron al personal técnico a que continúe dedicándose a eliminar las lagunas detectadas en los datos.

La mayor parte de los directores ejecutivos alentaron también al personal técnico a continuar colaborando estrechamente con la Secretaría del Consejo de Estabilidad Financiera para ultimar la planilla de datos para las instituciones financieras mundiales de importancia sistémica, elaborar pautas estadísticas y crear un mecanismo adecuado para el intercambio de datos entre las instituciones oficiales pertinentes. Al mismo tiempo, los directores ejecutivos recalcaron la necesidad de tener en cuenta las reglas sobre confidencialidad y las restricciones legales al intercambio de datos a nivel de empresa en algunas jurisdicciones.

Los directores ejecutivos elogiaron las iniciativas encaminadas a mejorar la disponibilidad de datos, como la Encuesta Coordinada sobre la Inversión de Cartera y la Encuesta Coordinada sobre la Inversión Directa. Instaron al personal técnico a estudiar más a fondo alternativas que permitan aligerar la carga que representa para los países la declaración de datos. Respaldaron en términos amplios los esfuerzos por ampliar la cobertura por moneda y país de la base de datos sobre la Composición Monetaria de las Reservas Oficiales en Divisas (COFER, por sus siglas en inglés), respetando las disposiciones vigentes en cuanto a confidencialidad. Celebraron la propuesta de iniciar consultas bilaterales antes de poner en práctica ningún cambio. Asimismo, respaldaron en términos generales la propuesta de analizar la posibilidad de generar datos menos agregados para la COFER, los títulos mantenidos como parte de las reservas de divisas y los instrumentos mantenidos como parte de las reservas de divisas, para poder comprender mejor los flujos de capitales y las interconexiones financieras mundiales.

Los directores ejecutivos celebraron las propuestas para mejorar las estadísticas bancarias internacionales del Banco de Pagos Internacionales (BPI) y tomaron nota de que contribuirían a eliminar importantes deficiencias de datos fundamentales para la supervisión que lleva a cabo el FMI.

El Directorio Ejecutivo celebró una reunión informal en marzo de 2012 para abordar el tema de las interconexiones en el contexto del fortalecimiento de la supervisión. En esa reunión, los directores analizaron un documento elaborado por el personal técnico que propone un marco conceptual para comprender mejor los vínculos directos e indirectos entre los países. Continúan los trabajos sobre este importante tema.

Formulación de la política macroprudencial

Otra de las actividades del ejercicio 2012 fueron el estudio y la elaboración de un marco organizativo para la política macroprudencial, sobre el cual el Directorio Ejecutivo ya había deliberado en abril de 2011. El Directorio se reunió en forma informal para evaluar dos documentos. El primero analizaba mecanismos institucionales para la política macroprudencial, presentaba criterios para evaluar diferentes modelos y examinaba sus puntos fuertes y débiles. El segundo describía las experiencias de los países con el uso de herramientas macroprudenciales y evaluaba su eficacia, llegando a la conclusión de que la mayoría de los instrumentos macroprudenciales contribuyen a atenuar la prociclicidad en el sector financiero.

Lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo

En junio de 2011, al deliberar sobre un documento del personal técnico dedicado a la eficacia del programa del FMI para combatir el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo (ALD/CFT)²⁶, los directores ejecutivos tomaron nota de que la labor del FMI había contribuido significativamente a la respuesta de la comunidad internacional al lavado de dinero y al financiamiento del terrorismo. (Véanse en el recuadro 3.4 aspectos destacados de las actividades ALD/CFT de dos países con programas respaldados por el FMI.) Opinaron que sería valioso estudiar maneras de afianzar las evaluaciones ALD/CFT, incluida la posibilidad de llevar a cabo evaluaciones focalizadas y basadas en el riesgo. Convinieron en que, dentro del marco de las evaluaciones basadas en el riesgo, la primera evaluación ALD/CFT de un país miembro sería exhaustiva, en tanto que las siguientes se centrarían en las áreas que presentan el máximo riesgo de que el lavado de dinero o el financiamiento del terrorismo pasen inadvertidos o no sean sancionados. También coincidieron en que la modificación del enfoque de los Informes sobre la Observancia de los Códigos y Normas²⁷ en materia de ALD/CFT para que sean más focalizados y se basen en el riesgo tendría que ser acordada con el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), que es el organismo normativo en este ámbito, y con otras partes interesadas. En particular, la metodología de las evaluaciones y los criterios de selección de los temas de análisis en cada país deberían ser formulados en colaboración con el GAFI y otros organismos regionales similares, junto con otras partes interesadas. La mayor parte de los directores estuvo de acuerdo en mantener el vínculo obligatorio entre las evaluaciones ALD/CFT y todas las evaluaciones enmarcadas en el Programa de Evaluación del Sector Financiero.



Izquierda Un agricultor trilla su cosecha en Momirak, Tayikistán.

Derecha Un vendedor de plátanos en una concurrida calle de Niamey, Níger.



Los directores ejecutivos continuaron respaldando la colaboración del FMI con el GAFI, por ejemplo a través del proceso del Grupo de Evaluación de la Cooperación Internacional en relación con las jurisdicciones no cooperantes. De conformidad con las directrices impartidas al examinar la iniciativa sobre normas y códigos²⁸, los directores ejecutivos convinieron en que el personal técnico debería continuar participando en el grupo de evaluación, ofreciendo sus buenos oficios y proporcionando información pertinente sobre los países objeto de la evaluación

—con el consentimiento de estos—, pero que debería abstenerse de formar parte de los aspectos coercitivos del proceso. Los directores ejecutivos hicieron notar que la participación del personal técnico en esos casos no debería interpretarse como un aval de posibles declaraciones públicas sobre las jurisdicciones no cooperantes.

La mayoría de los directores respaldó el enfoque y los factores expuestos en el documento con respecto a la cobertura de las

Recuadro 3.4

Uso de medidas para combatir el lavado de dinero en los programas respaldados por el FMI: Afganistán y Grecia

Dado que la aplicación de controles más estrictos contra el lavado de dinero puede ayudar a prevenir y mitigar las consecuencias del comportamiento delictivo^a, en los programas respaldados por el FMI en Afganistán y Grecia se aplica un elemento de condicionalidad relacionada con las medidas para combatir el lavado de dinero (ALD).

En Afganistán, tras el supuesto fraude masivo relacionado con los préstamos a entidades vinculadas entre sí, se produjo la quiebra del Banco de Kabul (al mes de julio de 2010, el mayor banco del país). Si se demuestra la existencia de un comportamiento delictivo, la pérdida, que asciende a más de US\$900 millones (5% del PIB y más del 50% de los ingresos públicos para 2010), representará una de las mayores pérdidas bancarias delictivas de la historia. En el contexto del programa respaldado por el Servicio de Crédito Ampliado del FMI con Afganistán, las autoridades están aplicando diversas medidas, entre las que se incluye el fortalecimiento de la legislación del país en el ámbito bancario y en la lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo (ALD/LFT). Las medidas adoptadas para reforzar la gobernanza económica tienen, entre otros objetivos,

el de mejorar el cumplimiento del régimen de ALD/LFT, dar prioridad al examen de la integridad e idoneidad de las personas que son propietarias y ejercen el control de las instituciones financieras, y reforzar el marco de supervisión y la independencia de las autoridades de supervisión. También se han adoptado medidas para recuperar los activos robados del Banco de Kabul a fin de reducir el costo fiscal de la crisis.

En octubre de 2011, para fortalecer su estrategia contra la evasión fiscal, las autoridades de Grecia decidieron reforzar el uso de los instrumentos existentes para combatir el lavado de dinero e impusieron a las instituciones financieras la obligación de informar a la Unidad de Inteligencia Financiera del país sobre las transacciones que estas sospecharan que están relacionadas con fondos vinculados a delitos de evasión fiscal. En marzo de 2012, después de que la Unidad de Inteligencia Financiera comenzó a congelar los activos supuestamente relacionados con el lavado de estos fondos, se adoptaron dos medidas ALD para mejorar el flujo de información suministrada por las instituciones financieras y la administración tributaria a la Unidad de Inteligencia Financiera.

^a Véase más información sobre la labor del FMI en el ámbito de ALD/LFT en el sitio web del FMI: www.imf.org/external/np/leg/amlcft/eng/.

cuestiones ALD/CFT y los delitos conexos en el contexto de los exámenes modulares de la estabilidad financiera en el marco del Programa de Evaluación del Sector Financiero y la supervisión bilateral. Asimismo, los directores ejecutivos respaldaron en términos amplios la propuesta de seguir incluyendo los temas relacionados con la ALD/CFT en las deliberaciones sobre el Artículo IV, a título voluntario. Tomaron nota de que el siguiente examen del programa de ALD/CFT se completaría en el curso de los próximos cinco años.

Programa de trabajo para la supervisión del sector financiero

Como ya se señaló en este capítulo al describir el Examen Trienal de la Supervisión de 2011, una de las principales recomendaciones fue la elaboración de un plan estratégico para promover la estabilidad financiera. Como primer paso, en abril de 2012 el Directorio Ejecutivo analizó un programa de trabajo para la supervisión del sector financiero elaborado por el personal técnico del FMI²⁹.

Los directores ejecutivos avalaron los elementos centrales del programa de trabajo, que abarca prioridades inmediatas para contener la crisis actual y prioridades a mediano plazo en dos ámbitos amplios: afianzar la vigilancia del riesgo sistémico y analizar las experiencias de los países para determinar cuáles son las prácticas óptimas seguidas en los sistemas financieros resistentes. Los directores coincidieron con el personal técnico en que la prioridad inmediata es restablecer la estabilidad financiera, principalmente en la zona del euro, y limitar el contagio a otras regiones. Sin embargo, recalcaron que reviste igual importancia que el FMI continúe colaborando con todos los países y regiones que enfrentan dificultades en materia de política económica, incluidos los mercados emergentes y los países de bajo ingreso.

En lo que respecta a las prioridades a mediano plazo, los directores ejecutivos recalcaron la necesidad de comprender mejor y vigilar con más eficacia el riesgo sistémico mundial, lograr que los sistemas financieros sean más resistentes y promuevan más el crecimiento, y afianzar la capacidad de los países para prevenir y controlar las crisis. Con esa finalidad, respaldaron los esfuerzos encaminados a perfeccionar el análisis de las interconexiones entre los sectores financieros, comprender mejor los vínculos entre el sector financiero y el real, evaluar las vulnerabilidades de las instituciones bancarias y no bancarias, y promover la profundización del sector financiero. Asimismo, avalaron los esfuerzos realizados por el FMI y otras partes interesadas para subsanar las carencias de información y vigilar los riesgos generados por mercados e instituciones internacionales de importancia sistémica.

Los directores ejecutivos convinieron en que es importante mantener un diálogo con otras partes interesadas, incluidas las autoridades nacionales, sobre la elaboración de un plan estratégico, y señalaron en ese sentido que el FMI debe centrarse en su mandato y sus ámbitos básicos de competencia, aprovechando según sea necesario los conocimientos de otros interlocutores internacionales. Instaron a incorporar al plan medidas

concretas, con prioridades claras y calendarios de implementación, así como una evaluación de los recursos necesarios.

Política fiscal

Modernización del marco para la política fiscal y el análisis de sostenibilidad de la deuda pública

Tras tomar nota de que la crisis mundial reciente había puesto de relieve la necesidad de prestar más atención a la sostenibilidad de la deuda pública en los países con acceso a los mercados, sobre todo las economías avanzadas, en agosto de 2011 el Directorio Ejecutivo analizó un documento preparado por el personal técnico del FMI sobre la modernización del marco aplicado a la política fiscal y al análisis de sostenibilidad de la deuda pública³⁰. En general, los directores ejecutivos respaldaron las propuestas del personal técnico, que recomendó tener más en cuenta varios elementos, como el realismo de los supuestos de base, el nivel de deuda pública como uno de los impulsores de estudios más profundos, el análisis de los riesgos fiscales, las vulnerabilidades asociadas al perfil de la deuda y la cobertura del saldo fiscal y la deuda pública. Asimismo, avalaron en general un enfoque más basado en el riesgo para evaluar la sostenibilidad de la deuda de los países con acceso a los mercados; con este enfoque, la profundidad del análisis sería proporcional a la magnitud de las vulnerabilidades de cada país. Sin embargo, recalcaron la necesidad de mantener un grado razonable de uniformidad para asegurar la imparcialidad y la facilidad de comparación.

La mayor parte de los directores ejecutivos opinó que sería apropiado usar una relación deuda/PIB de 60% como uno de los criterios para decidir iniciar un análisis más estricto de las vulnerabilidades relacionadas con la deuda. Recomendaron actuar con flexibilidad y buen criterio, recurriendo a un grupo más amplio de indicadores para decidir si corresponde profundizar el análisis. De hecho, señalaron que la presencia de otras vulnerabilidades originadas en el perfil de la deuda o los riesgos fiscales a nivel más general podría exigir un análisis más estricto, incluso en el caso de países cuya deuda estuviera por debajo del punto de referencia.

Los directores ejecutivos convinieron en que la cobertura del saldo fiscal y la deuda pública debe ampliarse para incluir el gobierno general. Estimaron apropiado evaluar las presiones generadas por el gasto necesario para hacer frente al envejecimiento de la población y a la atención de la salud, y, de ser posible, usar indicadores de la deuda neta para complementar el análisis de la deuda bruta. La mayor parte respaldó en general la inclusión de los pasivos contingentes en el análisis de sostenibilidad de la deuda. Los directores ejecutivos recomendaron que se diera más consideración a la estructura de la deuda y los indicadores de liquidez al realizar el análisis, y convinieron en que los parámetros de referencia indicativos incluidos en el documento preparado por personal técnico podrían resultar valiosos. Asimismo, hicieron notar que el análisis debería tener en cuenta otros factores específicos de cada país, como la capacidad del mercado para absorber deuda.

Gestión de los riesgos para el crecimiento mundial y los shocks de precios de las materias primas: Vulnerabilidades y retos para la política económica de los países de bajo ingreso

En noviembre de 2011, el Directorio Ejecutivo analizó un informe preparado por el personal técnico del FMI concerniente a las vulnerabilidades y los retos para la política económica de los países de bajo ingreso en un ambiente mundial sumamente incierto³¹. Los directores ejecutivos celebraron el hecho de que la mayoría de los países de bajo ingreso se hayan recuperado rápidamente de la crisis mundial. Sin embargo, de cara al futuro, advirtieron que los riesgos a la baja para el crecimiento mundial se habían recrudecido en un momento en que muchos países de bajo ingreso aún no habían recuperado la capacidad para absorber nuevos shocks. En consecuencia, se manifestaron inquietos ante el hecho de que, desde la crisis, muchos países de bajo ingreso no estén tan preparados para afrontar shocks externos.

Los directores ejecutivos observaron que, para la mayoría de los países de bajo ingreso, el margen para contrarrestar un debilitamiento drástico del crecimiento mundial recurriendo al estímulo fiscal era más limitado que antes de la crisis, dado que las defensas fiscales se han agotado y el volumen de ayuda es restringido. No obstante, opinaron que los países con suficiente espacio fiscal deben mantener sus niveles de gasto para no agravar los efectos socioeconómicos negativos de un shock. Además, la mayor parte de los directores ejecutivos estimó que en los países donde la inflación es moderada, se podría utilizar activamente la política monetaria y cambiaría para ofrecer un respaldo anticíclico. Sin embargo, si la desaceleración persistiera a mediano plazo, quizá sería necesario realinear las políticas macroeconómicas.

En general, los directores ejecutivos avalaron una respuesta pragmática a los shocks de precios de las materias primas, que podría incluir medidas focalizadas para proteger a los pobres, según el espacio fiscal del que se disponga. Recalaron —como reto central para la política económica en los países de bajo ingreso— la necesidad de continuar reconstituyendo los márgenes de maniobra para aplicar políticas macroeconómicas sin dejar de atender las necesidades de gasto apremiantes para respaldar el crecimiento y la reducción de la pobreza. Reconocieron que este reto podría crear disyuntivas espinosas y que la variedad de las circunstancias de los países impide aplicar una solución universal.

Supervisión de la situación externa y del tipo de cambio

De acuerdo con el Examen Trienal de la Supervisión realizado en octubre de 2011, se ha progresado en la tarea de afianzar la supervisión que lleva a cabo el FMI, pero también existen carencias importantes, especialmente desde el punto de vista de los países miembros y los usuarios externos; algunas de estas carencias tienen que ver con el análisis de la estabilidad externa. Dentro del contexto del plan de acción anunciado en abril de 2012 por la Directora Gerente, el FMI procurará que el análisis de la estabilidad externa sea coherente desde el punto de vista

multilateral mediante un nuevo informe sobre el sector externo, que examinará los factores generadores de desequilibrios y algunos de los riesgos que plantean para la estabilidad externa. Se prevé que un componente importante de este informe sea la evaluación de los saldos externos, y un grupo de trabajo interdepartamental comenzó a elaborar la metodología necesaria (que sigue la metodología del Grupo Consultivo sobre Tipos de Cambio), que se centrará en la cuenta corriente, los tipos de cambio y los activos externos netos. En marzo de 2012, el Directorio Ejecutivo celebró una reunión informal sobre la metodología y el proceso que se seguirá para preparar el informe sobre el sector externo, y se ha previsto un debate formal sobre el tema durante el ejercicio 2013.

Flujos de capital

Durante el ejercicio 2012, el Directorio Ejecutivo continuó dedicado a formular un enfoque exhaustivo, flexible y equilibrado para la gestión de los flujos de capital, a la luz de la experiencia de los países. Las evaluaciones anteriores se habían centrado en las políticas de los países receptores y las circunstancias en las cuales sería apropiado adoptar medidas de gestión de los flujos de capital.

Aspectos multilaterales de las políticas que influyen en los flujos de capital

En noviembre de 2011, el Directorio Ejecutivo examinó un documento preparado por el personal técnico del FMI sobre los aspectos multilaterales de las políticas que influyen en los flujos de capital³². Tras señalar que las políticas tanto de los países originadores como de los receptores influyen en los beneficios de los flujos de capital y la limitación de sus riesgos, los directores ejecutivos coincidieron con el personal técnico en que las autoridades nacionales deben prestar más atención a la transmisión multilateral de sus políticas, desde el punto de vista de los marcos prudenciales y la política monetaria, entre otras cosas. Convinieron en que la mejora de los marcos prudenciales nacionales es beneficiosa para todos los países y para el sistema mundial en su totalidad. Señalaron que completar e implementar en todos sus aspectos las reformas en curso con respecto a la regulación y la supervisión a nivel nacional e internacional y crear marcos macroprudenciales contribuiría a reducir las oportunidades de arbitraje y mitigaría los riesgos transfronterizos.

La mayor parte de los directores ejecutivos dejó constancia de que, dado lo complicado del proceso de transmisión, es difícil argumentar que los grandes bancos centrales deberían evaluar proactivamente los efectos multilaterales de su política monetaria. La mayor parte de los directores estuvo de acuerdo en que el renovado interés en las medidas de gestión de los flujos de capital lleva a pensar que sus implicaciones multilaterales merecen atención, dado que tales medidas podrían transmitirse multilateralmente al incrementar o reducir los flujos de capital hacia países con características parecidas. Asimismo, la mayor parte de los directores ejecutivos coincidió en que un uso moderado las medidas de gestión de los flujos de capital tiene

pocas implicaciones para el nivel global de riesgo de los flujos de capital y para la estabilidad mundial, pero observó que, si proliferaran o se intensificaran, esas medidas acarrearían costos mundiales cada vez mayores.

Liberalización de los flujos de capital y gestión de las salidas de capital

En una reunión celebrada en abril de 2012 sobre la liberalización de los flujos de capital y la gestión de las salidas de capital, los directores ejecutivos convinieron con las observaciones del personal técnico del FMI en el sentido de que una liberalización total no es un objetivo adecuado para todos los países en todo momento y que el grado adecuado de liberalización de un país depende de las circunstancias que esté atravesando, sobre todo de la fase de desarrollo institucional y financiero en la que se encuentre³³. Señalaron que no existe un enfoque único e ideal para la liberalización de los flujos de capital. Subrayaron la necesidad de emprender la liberalización con cautela, prestando atención a la capacidad de las instituciones y los mercados para absorber los flujos de capital y controlar los riesgos en un mundo cada vez más integrado desde el punto de vista financiero. La mayor parte de los directores ejecutivos opinó que los métodos propuestos por el personal técnico para liberalizar los flujos de capital y utilizar medidas de gestión de las salidas de capital constituyen una base adecuada para elaborar un enfoque institucional integral como marco para el diálogo de política económica con los países miembros.

La mayor parte de los directores ejecutivos recaló que es necesario prestar cuidadosa atención a los efectos multilaterales de la liberalización de los flujos de capital. Se observó que

la liberalización por parte de grandes economías de mercados emergentes de importancia sistémica podría ocasionar considerables efectos multilaterales; por ejemplo, un aumento de los flujos de capital brutos, un desvío de los flujos de capital con origen o destino en otros países, implicaciones para la estabilidad financiera, y flexibilización del tipo de cambio. Muchos directores ejecutivos hicieron hincapié en que la aplicación de políticas macroeconómicas, estructurales y financieras adecuadas debe ser la primera línea de defensa ante salidas de capital excesivas y volátiles. Varios otros directores estimaron que a las medidas de gestión de los flujos de capital les toca desempeñar una función más amplia como instrumento permanente, que podría ser utilizado con eficacia en caso de que las políticas macroeconómicas u otras políticas se vean restringidas.

Los directores ejecutivos reconocieron que sería necesario rever periódicamente las propuestas analizadas en la reunión, a medida que se avance en la comprensión de las cuestiones fundamentales. Se dejó constancia de que un documento que elaboraría el personal técnico a pedido del CMFI expondría un enfoque exhaustivo, flexible y equilibrado para la gestión de los flujos de capital, a la luz de la experiencia de los países.

Evaluación y control del riesgo

Tras la crisis financiera, el FMI perfeccionó las evaluaciones del riesgo. En 2009, creó el ejercicio de alerta anticipada para detectar y evaluar riesgos de escasa probabilidad pero fuerte impacto para la economía mundial; asimismo, ha diseñado marcos analíticos específicos para evaluar las vulnerabilidades y los riesgos incipientes en las economías avanzadas, los mercados emergentes y los países de bajo ingreso. Este ejercicio

Izquierda Un hombre repara el tejado de un edificio en Cité Soleil, Haití. **Derecha** Una vendedora de batik en un mercado de Banjul, Gambia.



por lo general se lleva a cabo dos veces al año (en colaboración con el Consejo de Estabilidad Financiera); tras las deliberaciones del Directorio Ejecutivo y con dicho Consejo, los resultados obtenidos se presentan ante los altos funcionarios durante las Reuniones de Primavera y las Reuniones Anuales. Un instrumento estrechamente vinculado a este ejercicio es la “lista de alerta anticipada”, una síntesis de los principales riesgos, vulnerabilidades y tendencias observados en la realización del ejercicio, que se comunica al Directorio Ejecutivo del FMI y los miembros del Consejo de Estabilidad Financiera.

Los análisis de vulnerabilidad de las economías avanzadas y emergentes que realiza el FMI son un componente crítico de la investigación y el análisis global en los que se basan los resultados cuantitativos del ejercicio de alerta anticipada. Estos análisis de vulnerabilidad toman información de distintos modelos y la emplean para estudiar las vulnerabilidades regionales y mundiales a diferentes tipos de shock. Como son específicos de cada país, los resultados se utilizan como información para el ejercicio de alerta anticipada pero no se comunican ni al Directorio Ejecutivo del FMI ni a los miembros del Consejo de Estabilidad Financiera.

Función de los DEG

En octubre de 2011, el Directorio Ejecutivo analizó los criterios para ampliar la cesta de monedas de DEG, un elemento clave del programa de trabajo sobre la valoración del DEG y la reforma del sistema monetario internacional³⁴. La mayor parte de los

directores ejecutivos opinó que los criterios vigentes para la selección de la cesta del DEG siguen siendo apropiados. Los directores ejecutivos recalcaron que los criterios de inclusión en dicha cesta deben continuar siendo tan estrictos como en la actualidad. Elogiaron por su utilidad los indicadores propuestos por el personal técnico del FMI para el criterio de libre uso³⁵ en el contexto del examen regular de la valoración de la cesta del DEG. Subrayaron que los indicadores no deben utilizarse de manera mecánica y que, en última instancia, es importante que la determinación del libre uso se base en el buen juicio, enmarcado por la definición de las monedas de libre uso que consagra el Convenio Constitutivo. Varios directores ejecutivos recalcaron también la importancia de permitir que la cesta varíe conforme evolucione el sistema monetario internacional.

La mayor parte de los directores ejecutivos acordó que sigue siendo relevante aplicar un criterio relacionado con el tamaño al determinar la composición de la cesta del DEG. Aunque convino en que, en principio, sería aconsejable complementar el criterio actual relativo a las exportaciones con las afluencias financieras, la mayor parte de los directores ejecutivos prefirió mantener por el momento las exportaciones como único criterio de tamaño, a la espera de mejores datos sobre las cuentas financieras.

Cada cinco años el Directorio Ejecutivo examina la cesta del DEG, incluidas las nuevas monedas que podrían incorporarse a dicha cesta y sus ponderaciones. El próximo examen está previsto para 2015.

4 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA LOGRAR UN CRECIMIENTO SOSTENIDO



FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA LOGRAR UN CRECIMIENTO SOSTENIDO



APOYO A LOS PAÍSES DE BAJO INGRESO

Los países de bajo ingreso siguieron estando muy expuestos a los shocks mundiales durante el ejercicio 2012, debido a que sus defensas fiscales eran menores que antes del inicio de la crisis en 2008 y a que las perspectivas de asistencia de los donantes en el futuro eran inciertas. El FMI trabajó en varios frentes para ayudar a los países de bajo ingreso a abordar estos y otros retos. Además del financiamiento concesionario que el FMI proporcionó a los países de bajo ingreso durante el ejercicio, y de los recursos adicionales obtenidos para ese tipo de financiamiento mediante el uso de las ganancias extraordinarias derivadas de las ventas de oro (véase el capítulo 3), y la firma de nuevos acuerdos de obtención de préstamos para apoyar el financiamiento a los países de bajo ingreso (véase el capítulo 5), el Directorio Ejecutivo también consideró durante el ejercicio una serie de cuestiones de particular interés para estos países. Se trataron temas relacionados con la deuda en los exámenes que realizó el Directorio sobre la Iniciativa para los PPME y la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral y sobre el marco de sostenibilidad de la deuda elaborado conjuntamente por el FMI y el Banco Mundial para los países de bajo ingreso. El Directorio Ejecutivo además examinó de qué formas pueden gestionarse los riesgos para el crecimiento mundial y los shocks de precios de las materias primas en estos países.

Iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados e Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral

La estrategia integral para la reducción de la deuda emprendida conjuntamente por el FMI y el Banco Mundial tiene por

finalidad garantizar que ningún país pobre soporte una carga de la deuda que no pueda manejar. Las dos organizaciones pusieron en marcha la Iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados en 1996. Desde entonces, la comunidad financiera internacional, incluidas las instituciones multilaterales y los gobiernos, han colaborado para reducir a niveles sostenibles la carga de la deuda externa de los países pobres más endeudados.

Para que un país pueda recibir asistencia en el marco de la Iniciativa para los PPME debe cumplir ciertos requisitos: 1) reunir las condiciones para recibir financiamiento en el marco del FFCLP (véase el capítulo 3); 2) enfrentar una situación de endeudamiento insostenible, que supere el alcance de los mecanismos de alivio de la deuda tradicionalmente disponibles; 3) tener una trayectoria satisfactoria de reforma y aplicación de políticas adecuadas en el marco de programas respaldados por el FMI; y 4) haber elaborado una estrategia de lucha contra la pobreza siguiendo un proceso participativo de base amplia en el país. Si un país satisface todas estas condiciones y cumple determinados criterios, los Directorios Ejecutivos del FMI y el Banco Mundial deciden en forma oficial habilitar al país para recibir alivio de la deuda, y la comunidad internacional se compromete a reducir la deuda hasta el nivel que se considere sostenible. Esta primera etapa de la Iniciativa para los PPME se conoce como el *punto de decisión*. Cuando los países alcanzan este punto, pueden empezar a recibir inmediatamente un alivio provisional del servicio de la deuda exigible.

Para recibir una reducción completa e irrevocable de la deuda en virtud de la Iniciativa para los PPME, un país tiene que cumplir

ciertos requisitos adicionales: 1) mantener buenos resultados en el marco de un programa respaldado por el FMI; 2) aplicar satisfactoriamente las reformas fundamentales de política acordadas en el punto de decisión; y 3) adoptar un Documento de Estrategia de Lucha contra la Pobreza e implementar la respectiva estrategia de reducción de la pobreza durante un año como mínimo. Una vez cumplidos todos estos criterios, el país puede alcanzar el *punto de culminación*, que le permite recibir la totalidad del alivio de la deuda comprometido en el punto de decisión.

Al 30 de abril de 2012, de los 39 países que estaban habilitados o podrían estar habilitados para recibir asistencia a través de la Iniciativa para los PPME, 36 habían alcanzado el punto de decisión; y de estos, 32 habían alcanzado el punto de culminación. En total, a través del Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza–Países Pobres Muy Endeudados³⁶, estos 36 países, 30 de los cuales están en África, han recibido alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa para los PPME por un total equivalente a DEG 2.500 millones.

En 2005, con miras a acelerar el avance hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas, la Iniciativa para los PPME se complementó con la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral (IADM), que contempla un alivio del 100% de la deuda frente a tres instituciones multilaterales: el FMI, el Banco Mundial y el Fondo Africano de Desarrollo. Pueden acogerse a esta iniciativa los países habilitados para recibir asistencia del FFCLP, con un ingreso anual per cápita inferior a US\$380 y deuda pendiente ante el FMI a finales de 2004; en el caso de países que están habilitados o podrían estar habilitados para recibir asistencia a través de la Iniciativa para los PPME, estos tienen que haber alcanzado el punto de culminación en el marco de dicha iniciativa. En 2007, el Banco Interamericano de Desarrollo también decidió suministrar alivio adicional de la deuda a los cinco países de América considerados pobres y muy endeudados. Todos los países que alcanzan el punto de culminación en el marco de la Iniciativa para los PPME, y los que tienen un ingreso per cápita inferior a US\$380 y deuda pendiente frente al FMI hasta fines de 2004, están habilitados para participar en la IADM. El Directorio Ejecutivo también exige que, para que tengan derecho a recibir alivio de la deuda del FMI en el marco de la IADM, estos países deben estar al día en sus obligaciones frente al FMI y demostrar un desempeño satisfactorio en cuanto a sus políticas macroeconómicas, la implementación de una estrategia de reducción de la pobreza y la gestión del gasto público.

El alivio contemplado en la IADM abarca el saldo total de la deuda frente al FMI hasta fines de 2004 que se encuentre pendiente de pago en el momento en que el respectivo país quede amparado por la Iniciativa. No se prevé alivio para la deuda resultante de desembolsos posteriores al 1 de enero de 2005. En total, el FMI ha proporcionado alivio de la deuda por DEG 2.300 millones en el marco de la IADM, incluido el alivio para dos países no considerados PPME. Pese a haber alcanzado el punto de culminación en el marco de la Iniciativa para los PPME, Afganistán, Haití y Togo no tienen deudas frente al FMI que puedan beneficiarse de la IADM, y por lo tanto no recibieron alivio de ese tipo³⁷.

Propuestas para el futuro de la Iniciativa para los PPME y la IADM

En noviembre de 2011, el Directorio Ejecutivo hizo un balance de la implementación de la Iniciativa para los PPME y la IADM y estudió propuestas relativas a su futuro³⁸. Los directores ejecutivos estimaron que en gran medida se habían alcanzado los objetivos de las iniciativas. Se observó que la mayoría de los PPME habían reunido las condiciones para obtener alivio de la deuda y habían alcanzado el punto de culminación. No obstante, también se observó que muchos PPME seguían enfrentándose a desafíos para cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y que algunos aún estaban en situación de alto riesgo de sobreendeudamiento.

Los directores ejecutivos señalaron que ciertas cuestiones exigen una atención continua para que las iniciativas puedan implementarse cabalmente. Es necesario desplegar esfuerzos sostenidos para lograr que los siete países restantes³⁹, en particular los que aún no han alcanzado el punto de decisión, lleguen al punto de culminación. Está aún pendiente conseguir la plena participación de todos los acreedores, en especial de varios acreedores multilaterales más pequeños, acreedores bilaterales no pertenecientes al Club de París y acreedores privados. Sigue siendo importante limitar la incidencia y el impacto de los litigios entablados por acreedores comerciales contra los PPME. Por último, resulta necesario movilizar fondos adicionales para garantizar que exista un nivel adecuado de recursos para proporcionar alivio de la deuda a los restantes PPME, incluidos los que tenían atrasos persistentes frente a instituciones financieras internacionales.

Los directores ejecutivos respaldaron una propuesta para simplificar la presentación de informes sobre el avance en el marco de la Iniciativa para los PPME y la IADM. La mayor parte estuvo de acuerdo en que se debería suspender la presentación del informe anual sobre el avance en la implementación de estas iniciativas. Los directores ejecutivos convinieron en que la información básica—sobre servicio de la deuda y gasto en reducción de la pobreza, costo del alivio de la deuda, índices de participación de los acreedores y litigios contra los PPME—debería seguir divulgándose y actualizándose regularmente en los sitios web del FMI y el Banco Mundial.

Los directores ejecutivos acogieron favorablemente una propuesta para mejorar el seguimiento y la presentación de información sobre la situación de la deuda en todos los países de bajo ingreso, mediante un informe periódico basado en análisis anuales sobre la sostenibilidad de la deuda y otros datos pertinentes. Consideraron que esta era una medida importante, en vista de la considerable proporción de países de bajo ingreso con altos indicadores de sobreendeudamiento y el creciente uso de préstamos no concesionarios por parte de varios de esos países. En este contexto, los directores ejecutivos recalcaron la necesidad de seguir ofreciendo financiamiento concesionario para apoyar los programas de desarrollo nacionales.

Los directores ejecutivos convinieron en añadir un criterio relativo al endeudamiento al final de 2010 como requisito para

recibir asistencia en el marco de la Iniciativa para los PPME, y delimitar aún más la lista de países habilitados o que podrían estar habilitados en función de ese criterio. La mayor parte de los directores ejecutivos decidieron apoyar la propuesta tras considerar que este cambio leve reduciría el riesgo moral y supondría un cierre de carácter más definitivo de la Iniciativa para los PPME. Los directores ejecutivos concordaron en general con la propuesta de no incluir las remesas a la hora de considerar la capacidad de reembolso de los PPME. Señalaron que este cambio podría dar lugar a una suspensión de la asistencia a países que están habilitados para recibir dicha asistencia en virtud de las reglas actuales, o a una reducción de la asistencia que reciban futuros PPME en comparación con las sumas recibidas anteriormente por los PPME que alcanzaron el punto de culminación.

Examen del marco de sostenibilidad de la deuda elaborado conjuntamente por el FMI y el Banco Mundial para los países de bajo ingreso

En un examen realizado en febrero de 2012 sobre el marco de sostenibilidad de la deuda elaborado conjuntamente por el FMI y el Banco Mundial para los países de bajo ingreso⁴⁰, los directores ejecutivos indicaron que la experiencia acumulada hasta la fecha hace pensar que el marco ha funcionado relativamente bien y que ha cumplido sus principales objetivos. No obstante, coincidieron en que se necesitan algunas mejoras leves a la luz de las cambiantes circunstancias en los países de bajo ingreso, a fin de garantizar que dicho marco siga siendo robusto y pertinente.

La mayor parte de los directores ejecutivos concordaron en que, en términos generales, los umbrales que dependen de las políticas y que se utilizan como indicadores siguen siendo válidos. Los directores ejecutivos insistieron en la necesidad de sopesar los méritos de cada caso al determinar si las remesas deben incluirse y al interpretar en general si no se ha cumplido con los umbrales establecidos para la deuda externa. Avalaron la propuesta de mantener todos los otros umbrales en sus valores actuales y recomendaron que las modificaciones del marco sean explicadas a las autoridades de los países y comunicadas al público con cautela.

Teniendo en cuenta la creciente preponderancia de la deuda interna en algunos países de bajo ingreso, los directores ejecutivos en general consideraron que hay margen para fortalecer el análisis de la deuda pública total y de las vulnerabilidades fiscales, incluidas las derivadas de pasivos contingentes. La mayor parte de los directores ejecutivos apoyaron los parámetros de referencia propuestos para la deuda pública total con el fin de ayudar a determinar cuándo se debería realizar un análisis más profundo, como por ejemplo en las conversaciones con las autoridades del país, y advirtieron al mismo tiempo que dichos parámetros no deberían usarse de forma mecánica. Los directores ejecutivos concordaron en que la información específica sobre cada país debería tenerse en cuenta de manera más sistemática al evaluar el riesgo de sobreendeudamiento, y para tal fin se mostraron ampliamente a favor de abordar de manera más uniforme cada caso según sus circunstancias. Recibieron con agrado el plan de

formular directrices más claras para el personal técnico y apoyaron la realización de estudios analíticos sobre enfoques alternativos que complementen la actual metodología.

Los directores ejecutivos en general elogiaron los esfuerzos para simplificar la planilla utilizada en el análisis de sostenibilidad de la deuda, lo cual debería permitir a las autoridades nacionales elaborar más fácilmente sus propios análisis de sostenibilidad de la deuda, desarrollando en forma gradual sus capacidades y fortaleciendo el diálogo sobre políticas en torno a cuestiones relacionadas con la deuda. Apoyaron asimismo una propuesta para elaborar conjuntamente análisis exhaustivos sobre la sostenibilidad de la deuda cada tres años, con actualizaciones de menor alcance en el ínterin, pero manteniendo la flexibilidad para preparar análisis completos si las circunstancias lo exigieran, como por ejemplo cuando se recibieran solicitudes de uso de los recursos del FMI.

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS PAÍSES MIEMBROS

El fortalecimiento de las capacidades, que consiste en el suministro de asistencia técnica y cursos de capacitación, es una de las tres actividades básicas del FMI; las otras dos son la supervisión y el otorgamiento de préstamos. Esta función respalda las prioridades estratégicas del FMI al reforzar las capacidades de los países miembros en materia fiscal, jurídica, de mercados monetarios y financieros y de estadísticas.

Tras un debate del Directorio Ejecutivo celebrado en noviembre de 2011 sobre un informe del grupo de trabajo sobre la estrategia de asistencia técnica del FMI, la institución anunció a comienzos de 2012 que tenía previsto combinar dos unidades operativas del FMI, el Instituto del FMI y la Oficina de Gestión de la Asistencia Técnica, para crear un departamento que se centraría en ayudar a los países miembros a fortalecer sus capacidades y desarrollar sus instituciones económicas y financieras básicas. El nuevo Instituto de Capacitación, que entró en funcionamiento a comienzos del ejercicio 2013, ayudará a perfeccionar y modernizar aún más la estrategia del FMI en lo que se refiere al fortalecimiento de las capacidades, que se complementará con exámenes periódicos para el Directorio; a afianzar las asociaciones con los donantes y otros interlocutores clave; a explorar y aprovechar sinergias entre los centros regionales de capacitación y los centros regionales de asistencia técnica; a diseñar y ofrecer cursos de capacitación que respondan a las necesidades de los países miembros y del personal técnico del FMI; a ampliar el uso de métodos de capacitación innovadores; y a realizar actividades de divulgación y consulta más eficaces.

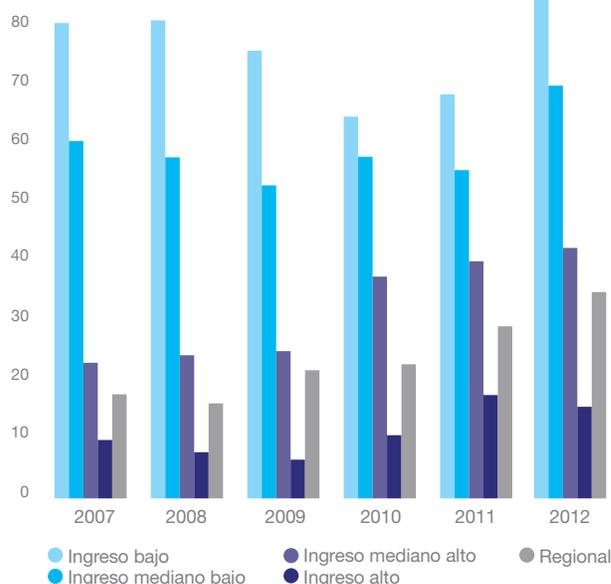
Asistencia técnica

La demanda de asistencia técnica volvió a ser intensa en el ejercicio 2012 y, gracias a contribuciones efectuadas por donantes, el FMI pudo incrementar en un 17% la asistencia técnica ofrecida en el terreno en el ejercicio 2012 en comparación con el ejercicio 2011, atendiendo así las necesidades de la mayoría de los países

Gráfico 4.1

Prestación de asistencia técnica en los ejercicios fiscales 2007–12 por grupo de ingresos

(En años-persona)



Fuente: Instituto de Capacitación del FMI.

miembros. Más de un 60% de la asistencia técnica proporcionada en el ejercicio benefició a los países de bajo ingreso y de ingreso mediano bajo (véase el gráfico 4.1), pero los efectos de la crisis financiera mundial también incrementaron la demanda proveniente de los países de ingreso mediano alto. En los países que llevan adelante programas respaldados por el FMI también se observó un aumento de las necesidades de asistencia técnica (véase el gráfico 4.2), y la asistencia técnica para los Estados frágiles se incrementó sustancialmente, hasta representar casi un 20% del total de asistencia técnica brindada por la institución.

Si bien el suministro de asistencia técnica aumentó en todos los ámbitos, la demanda de asistencia técnica sobre cuestiones fiscales fue particularmente fuerte, y en el ejercicio 2012 dicho ámbito absorbió más de la mitad de la asistencia técnica prestada (véanse los gráficos 4.3 y 4.4). Entre las regiones, África siguió siendo el mayor beneficiario de la asistencia técnica del FMI, con casi un 40%.

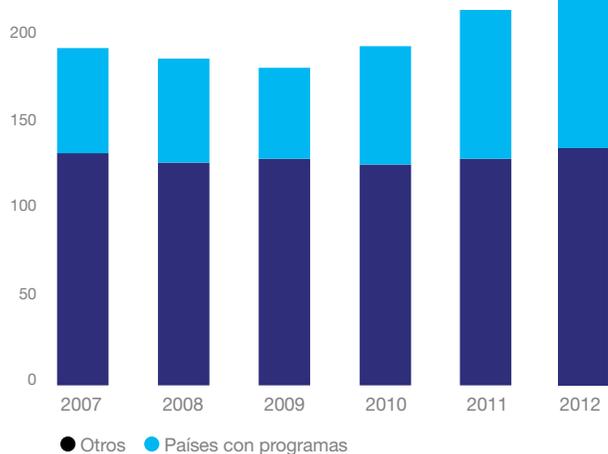
Asesoramiento mediante asistencia técnica

En el ejercicio 2012, la asistencia técnica en el ámbito fiscal respondió a nuevas demandas relacionadas con la crisis, pero no dejó de respaldar reformas emprendidas previamente para ayudar a los países en crisis a implementar sus programas de ajuste. La asistencia técnica del FMI también apoyó la transformación de los regímenes e instituciones fiscales, particularmente en repuesta a los continuos problemas económicos en Europa y a los acontecimientos geopolíticos en Oriente Medio, sin que variara la demanda de asistencia técnica sobre cuestiones fiscales tradicionales.

Gráfico 4.2

Prestación de asistencia técnica en los ejercicios fiscales 2007–12 por situación del país

(En años-persona)



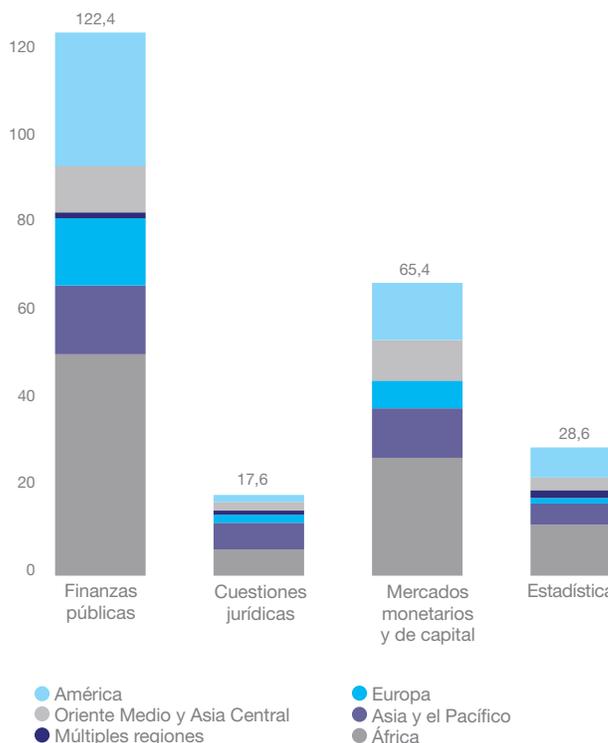
Fuente: Instituto de Capacitación del FMI.

Nota: No incluye la capacitación suministrada por el Instituto del FMI.

Gráfico 4.3

Prestación de asistencia técnica en el ejercicio fiscal 2012 por tema y región

(En años-persona)



Fuente: Instituto de Capacitación del FMI.

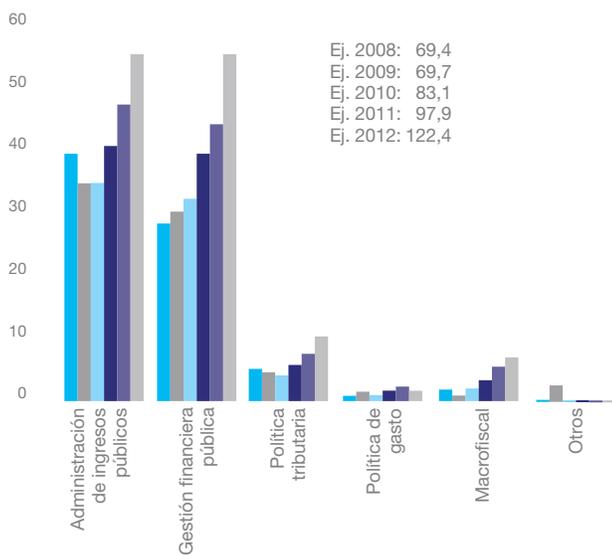
Gráfico 4.4

Prestación de asistencia técnica en los ejercicios fiscales 2007–12 por área y tema

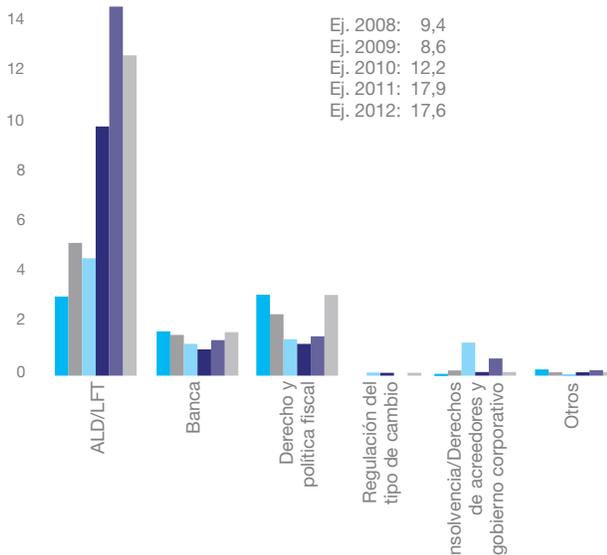
(En años-persona)

● Ej. 2007 ● Ej. 2008 ● Ej. 2009 ● Ej. 2010 ● Ej. 2011 ● Ej. 2012

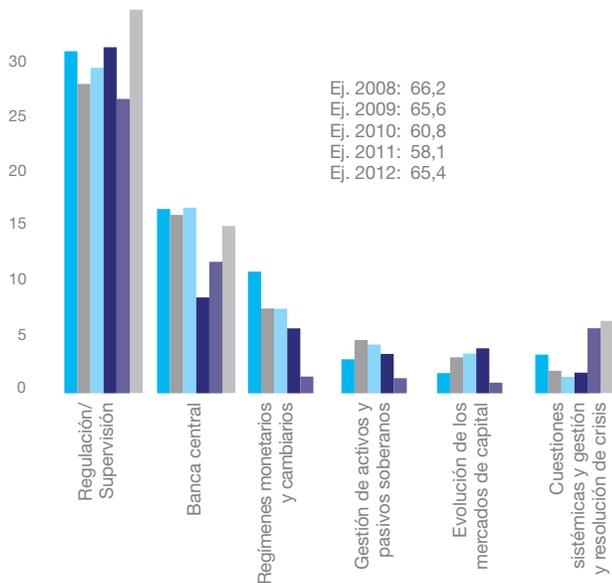
Finanzas públicas



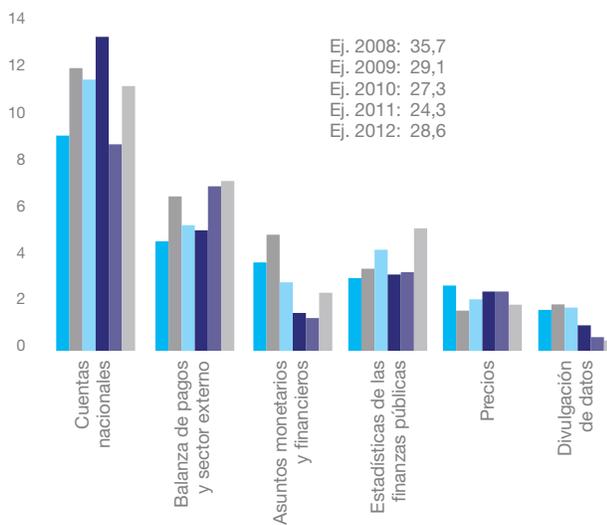
Cuestiones jurídicas



Mercados monetarios y de capital



Estadística



Fuente: Instituto de Capacitación del FMI.

Nota: ALD/LFT = Lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo.

En lo que atañe a la asistencia fiscal en ámbitos tradicionales, la demanda de asesoramiento en materia de política tributaria fue especialmente fuerte, sobre todo en lo que se refiere al régimen fiscal de los recursos naturales y al análisis de la brecha tributaria. Se introdujo una herramienta de información fiscal para la administración de ingresos públicos como parte de una batería de instrumentos de diagnóstico que el FMI está elaborando para la administración de dichos recursos. Esta herramienta está diseñada para facilitar el uso de parámetros de referencia en la administración de los ingresos públicos de 100 países, principalmente de ingreso bajo y mediano bajo. Durante el ejercicio se usó otro componente de la batería de instrumentos, el análisis de brechas, para realizar un análisis de la brecha tributaria del impuesto al valor agregado en los países miembros. Se observó asimismo una fuerte demanda de asistencia para la racionalización del gasto público, el fortalecimiento de los sistemas de pensiones, el establecimiento de marcos fiscales a mediano plazo para reforzar la ejecución del presupuesto y los controles de gasto y mejorar la gestión de caja y de la deuda, y el fortalecimiento de las administraciones de impuestos y de aduanas.

En lo que se refiere a la política financiera y monetaria, la crisis también siguió incentivando nuevas demandas de asistencia técnica, incluso de las economías avanzadas. Importantes proyectos de asistencia técnica se centraron en la formulación de reformas regulatorias, sistemas de garantía de depósitos, marcos de política macroprudencial, gestión de la liquidez sistémica, resolución de crisis y estrategias de salida y control de los riesgos de los balances del sector público.

El aspecto tradicional básico de la asistencia técnica con respecto a los sectores monetario y financiero consistió en asesorar a los bancos centrales sobre operaciones y políticas monetarias y en desarrollar la supervisión y la regulación financieras. En particular, el fortalecimiento de la capacidad y del marco de supervisión bancaria fue el objetivo básico de dos proyectos regionales plurianuales de asistencia técnica y de más de 20 proyectos a escala nacional. También fue sustancial la asistencia técnica que se proporcionó para mejorar los marcos de estabilidad financiera, particularmente en África.

La asistencia técnica sobre cuestiones jurídicas se centró en los aspectos relacionados con la lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo (ALD/LFT), el sector financiero y bancario y la tributación. La demanda de asistencia técnica sobre ALD/LFT, suministrada principalmente a través del respectivo fondo fiduciario, excedió los recursos de personal por cuarto año consecutivo. La asistencia técnica en el sector financiero giró en torno a la legislación de los bancos centrales, la regulación y supervisión bancarias, los sistemas de pagos, la regulación de los mercados de instrumentos derivados y los tipos de cambio. La asistencia técnica en el ámbito fiscal se centró en aspectos relacionados con la ley presupuestaria y una amplia gama de cuestiones tributarias y de procedimientos tributarios en varios países.

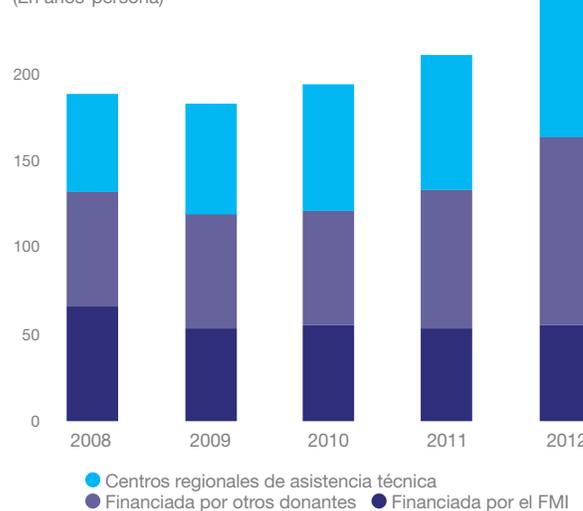
En el ejercicio 2012 prosiguieron las actividades encaminadas a ayudar a los países a mejorar la compilación y divulgación de

estadísticas macroeconómicas y financieras. Tres nuevos proyectos patrocinados por la Cuenta Administrada para Actividades Específicas del FMI correspondiente a Japón se pusieron en marcha durante el ejercicio para mejorar la compilación de estadísticas del sector real en nueve países de Europa oriental, reforzar la compilación de estadísticas de finanzas públicas en Asia y el Pacífico y ayudar a los países interesados a mejorar las prácticas de divulgación de datos y a participar en el Sistema General de Divulgación de Datos (SGDD). Siguió avanzando un proyecto patrocinado por el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido con el que se busca mejorar los datos económicos en África, y gracias al cual tres países africanos publicaron por primera vez datos trimestrales del PIB a fines de 2011. La asistencia técnica prestada en el marco de este proyecto también fue decisiva para la adhesión de Mauricio a las Normas Especiales para la Divulgación de Datos (véase “Normas del FMI para la divulgación de datos” más adelante en este capítulo). Mientras tanto, el Instituto Regional de Capacitación del FMI en Singapur introdujo dos nuevos cursos sobre estadísticas para fortalecer la capacidad de los países miembros para comprender las vinculaciones financieras.

Obtención de fondos para apoyar la asistencia del FMI

Las contribuciones de donantes han permitido al FMI responder de forma eficaz a la creciente demanda de asistencia técnica durante un período en el que los recursos propios de la institución se han visto restringidos (véase el gráfico 4.5). En el ejercicio 2012, la asistencia técnica con financiamiento de fuentes externas superó los US\$107 millones (US\$74 millones en el ejercicio 2011), cifra que representa aproximadamente un 40% del presupuesto del FMI destinado al fortalecimiento de las capacidades y más de un 70% de la asistencia prestada

Gráfico 4.5
Prestación de asistencia técnica en los ejercicios fiscales 2008–12 por fuente de financiamiento
(En años-persona)



Fuente: Instituto de Capacitación del FMI.

Nota: No incluye la capacitación suministrada por el Instituto del FMI.



Izquierda La Subdirectora Gerente, Nemat Shafik, se dirige a los asistentes a la reunión del Grupo Consultivo de Donantes en las Reuniones de Primavera de 2012 en Washington, D.C. **Derecha** El Subdirector Gerente, Min Zhu (izq.), la Directora del Departamento de África, Antoinette Sayeh (centro izq.), el Gobernador del Banco de Mauricio, Rundheersing Bheenick (centro derecha) y el Viceprimer Ministro y Ministro de Hacienda y Desarrollo Económico, Xavier-Luc Duval (derecha, cortando la cinta) inauguran el AFRITAC Sur en el Banco de Mauricio.

en el terreno. El número de donantes, incluidos los países receptores que contribuyen a los centros regionales de asistencia técnica, aumentó de 50 en el ejercicio 2008 a más de 75 en el ejercicio 2012. Los principales donantes para actividades de asistencia técnica, con compromisos de alrededor de US\$30 millones o más en un período de cinco años, son Japón, el Reino Unido, Canadá, la Unión Europea, Suiza y Australia.

Asociaciones bilaterales

En las asociaciones bilaterales, los donantes financian proyectos en países específicos o proyectos que abarcan múltiples países.

Japón, el país que más donaciones aporta para financiar la asistencia técnica del FMI (véase el recuadro 4.1), ha contribuido casi el 46% del financiamiento de fuentes externas en los ejercicios 1990–2012. En el ejercicio 2012 se intensificó la cooperación con la Unión Europea mediante acuerdos bilaterales, y se afianzó la asociación estratégica en términos más generales. Mientras tanto, el FMI continúa cooperando muy estrechamente con otros donantes de larga data, como Noruega, los Países Bajos, Francia, Bélgica y Nueva Zelandia, países que no han dejado de respaldar la asistencia técnica del FMI durante tiempos difíciles a pesar de las presiones fiscales. El FMI también está trabajando para

Recuadro 4.1

La contribución de Japón a la asistencia técnica del FMI

Desde 1990, Japón ha sido en todo momento el principal socio del FMI en el financiamiento del programa de asistencia técnica de la institución y el mayor contribuyente individual a las actividades de asistencia técnica y capacitación del FMI. Las contribuciones de Japón en los ejercicios 1990–2012 ascendieron aproximadamente a US\$433,5 millones, de los cuales US\$30,8 millones se otorgaron en el ejercicio 2012, incluidos US\$22,9 millones para proyectos y programas de asistencia técnica, US\$2,7 millones para las actividades de la Oficina Regional para Asia y el Pacífico y US\$5,2 millones para dos programas de becas. Actualmente, las contribuciones de Japón se canalizan a través de la Subcuenta de Japón en el marco de la Cuenta Administrada General para Actividades Específicas del FMI.

Reconociendo que el fortalecimiento de las capacidades lleva tiempo, en el ejercicio 2010 Japón decidió replazar el enfoque convencional para financiar los proyectos por un enfoque programático gracias al cual los programas financiados a través de la Cuenta Administrada de Japón ahora suelen durar tres años y normalmente abarcan varios países y ámbitos de la asistencia técnica. A finales del ejercicio 2012 se estaban financiando 18 programas —con un presupuesto combinado de US\$55,3 millones— con la expectativa de que permitirán lograr resultados más sustanciales y duraderos para los beneficiarios.

profundizar las relaciones con donantes como Corea y establecer asociaciones con donantes nuevos, como China.

Aprovechamiento de los recursos de los donantes

En años recientes, dos iniciativas importantes —los Centros Regionales de Asistencia Técnica (CRAT) y los fondos fiduciarios para fines específicos— le permitieron al FMI mancomunar recursos de múltiples donantes para poner los conocimientos de la institución más al alcance de los usuarios, a través de los CRAT, y para centrar la atención en temas especializados, a través de los fondos fiduciarios para fines específicos.

Los CRAT le permiten al FMI adaptar la asistencia técnica a las necesidades particulares de una región, coordinar más estrechamente las actividades con otras instituciones que proporcionan asistencia y responder con más rapidez cuando surgen nuevas necesidades. En la actualidad hay ocho CRAT, la mitad de ellos en África y el resto en las regiones de América Central, el Caribe, Oriente Medio y el Pacífico.

Gracias al sólido apoyo de los donantes, los CRAT han obtenido excelentes resultados en las regiones en donde prestan sus servicios. El Centro Regional de Asistencia Técnica de África Oriental (AFRITAC Oriental), el primer CRAT en África, celebró su décimo aniversario en el ejercicio 2012. El FMI también pudo ampliar su red de CRAT en el ejercicio 2012. En junio de 2011 se inauguró en Mauricio el AFRITAC Sur, que está al servicio de los países de África meridional, gracias a donaciones iniciales del Banco Africano de Desarrollo, Australia, Brasil, Canadá, el Reino Unido, el Banco Europeo de Inversiones, la Unión Europea, Mauricio (país anfitrión) y algunos países beneficiarios. Para 2013 está prevista la inauguración de otro CRAT en África occidental (AFRITAC Occidental 2) que prestará servicios a los países no francófonos de la región, con lo cual la red de CRAT dará una cobertura completa a África subsahariana. Están en marcha campañas de financiamiento para apoyar la continuidad de la labor de los actuales CRAT en respuesta a la creciente demanda de asistencia técnica.

Los tres fondos fiduciarios para fines específicos complementan las actividades de los CRAT porque permiten canalizar los conocimientos especializados del FMI para ayudar a los países miembros a combatir el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo, mejorar la política tributaria y la administración tributaria y gestionar la riqueza proveniente de los recursos naturales. El primero de estos fondos fiduciarios, enfocado en actividades ALD/LFT, entró en funcionamiento en mayo de 2009 y presta asistencia para mejorar los regímenes ALD/LFT de los países miembros. El Departamento Jurídico del FMI se encarga de proporcionar la mayor parte de la asistencia técnica en este ámbito, y los principales donantes son Suiza, Noruega, Canadá y el Reino Unido. Una reciente evaluación externa determinó que la gestión de este fondo fiduciario ha logrado mucho en un corto plazo, con resultados mucho mejores de los que se esperaba lograr al cabo de tan solo dos años y medio de operación del programa. Entre las recomendaciones se presenta-

ron sugerencias relativas al diseño, la gestión y el seguimiento de los proyectos y programas, incluidos los sistemas de gestión de información y la gestión basada en resultados.

Los otros dos fondos fiduciarios para fines específicos prestan asistencia técnica sobre administración de la política tributaria y gestión de la riqueza proveniente de los recursos naturales. El primero de estos fondos, que entró en funcionamiento en mayo de 2011, opera principalmente con países de ingreso bajo y mediano bajo y se centra en la movilización de recursos internos para promover el desarrollo y reducir la dependencia de la ayuda. El segundo, también en funcionamiento desde mayo de 2011, se enfoca en 51 países que tienen o podrían llegar a tener abundantes recursos de hidrocarburos y minerales. Ambos fondos fiduciarios cuentan con muchos donantes; los principales son Alemania, Australia, Bélgica, Kuwait, Luxemburgo, Noruega, Omán, los Países Bajos, Suiza y la Unión Europea.

El FMI también está procurando obtener recursos para tres nuevos fondos fiduciarios para fines específicos que se ha previsto crear: para Sudán del Sur, para la estrategia de endeudamiento sostenible y para respaldar la capacitación en África.

Reunión del Grupo Consultivo de Donantes

En respuesta al fuerte interés de los donantes por mejorar la coordinación y las consultas estratégicas, el FMI organizó la primera reunión del Grupo Consultivo de Donantes durante las Reuniones de Primavera de 2012. Participaron en el encuentro alrededor de 50 representantes de una treintena de organismos donantes, efectivos o potenciales, además de otros socios en el desarrollo. La reunión giró en torno a la estrategia del FMI para el fortalecimiento de las capacidades, las prioridades regionales en África y Oriente Medio, la medición de los resultados obtenidos, el fondo fiduciario previsto por el FMI para estrategias de endeudamiento, y las actividades orientadas a recaudar fondos. Los representantes de los donantes celebraron los avances recientes del FMI hacia la adopción de un marco de gestión basado en resultados que permita planificar y supervisar la eficacia de las iniciativas de fortalecimiento de las capacidades. Los participantes coincidieron en que sería conveniente que los donantes y el FMI se reunieran por lo menos una vez cada dos años, o posiblemente todos los años, para analizar aspectos estratégicos.

Encuesta de donantes

El personal técnico del FMI realizó una encuesta de donantes en septiembre de 2011. Se determinó que los donantes consideran que la asistencia técnica que presta el FMI es en general eficaz y de alta calidad, y una mayoría estimó que los expertos de asistencia técnica del FMI son de mejor calidad que los de otras instituciones que proporcionan asistencia técnica. Sin embargo, también señalaron que aún se pueden mejorar las actividades de seguimiento de la asistencia técnica y la coordinación con otros proveedores, para adoptar prácticas que se basen más en los resultados y para dar más visibilidad a los donantes.

Recuadro 4.2

Evaluación de la eficacia de la capacitación que ofrece el Instituto del FMI

El Instituto del FMI (que actualmente forma parte del Instituto de Capacitación) utiliza una variedad de técnicas de monitoreo y evaluación para cerciorarse de que sus programas atienden las necesidades de capacitación de los países miembros. Estas técnicas incluyen 1) las evaluaciones cuantitativas y cualitativas de la capacitación por parte de los participantes al concluir cada curso, 2) comentarios de las instituciones asociadas al Instituto en los centros regionales de capacitación, 3) sesiones de intercambio de ideas con altos funcionarios de los países, 4) encuestas trienales de los organismos auspiciantes de los participantes y 5) encuestas de seguimiento realizadas a los 12–18 meses de finalización de determinados cursos, a fin de evaluar que los beneficios de la capacitación perduran. Para garantizar el anonimato, estas encuestas también están a cargo de una empresa independiente de estudios de mercado de renombre internacional. En el ejercicio 2012, el Instituto llevó a cabo su primer estudio de seguimiento para determinar el impacto a más largo plazo de los cursos de capacitación en el trabajo, la trayectoria profesional y los organismos de los participantes. Los comentarios recibidos a través de todos estos canales de evaluación durante el ejercicio 2012 fueron muy alentadores.

La última encuesta trienal fue llevada a cabo a principios de 2012 por Harris Interactive. Esta empresa informó que el 98% de las entidades encuestadas señalaron que tuvieron una experiencia satisfactoria con la capacitación ofrecida por el Instituto —el nivel de aprobación más alto jamás alcanzado— de las que el 77% manifestaron que tuvieron una experiencia “muy” satisfactoria (Harris considera que un nivel de “experiencia muy satisfactoria” de más del 67% es particularmente significativo). Además, el 92% de los encuestados señaló que los funcionarios de su organización valoran la capacitación ofrecida por el Instituto del FMI más que la ofrecida por otras instituciones sobre temas similares. La mayoría de las entidades encuestadas

manifestaron que esperan que sus necesidades de capacitación del FMI aumenten en los próximos cinco años (2012–16). La encuesta también indicó que hay una fuerte demanda de cursos en los distintos ámbitos temáticos.

Durante el ejercicio se realizaron encuestas de seguimiento a fin de evaluar que los beneficios de la capacitación perduran. Se enviaron cuestionarios a los participantes y a los administradores de los organismos que habían auspiciado su participación en los cursos de capacitación. En las encuestas se plantearon varias preguntas sobre cómo contribuye la capacitación del FMI a fortalecer las capacidades en los países miembros. En las ocho encuestas de seguimiento, los participantes y sus organismos auspiciantes confirmaron por mayoría abrumadora que la capacitación ha ayudado a los participantes a hacer mejor su trabajo (98%) y a mejorar la formulación e implementación de las políticas (95%). Asimismo, los participantes confirmaron que han compartido con sus colegas los conocimientos adquiridos (96%) y que han aumentado sus oportunidades profesionales como resultado de la capacitación recibida en el Instituto (90%). Los comentarios más positivos sobre la mayoría de las preguntas fueron enviados por los supervisores de los participantes.

El primer estudio de seguimiento fue realizado entre los funcionarios que participaron en más de un curso del Programa Conjunto de Capacitación de India y el FMI. La tasa de respuesta fue muy alta y los funcionarios confirmaron por mayoría abrumadora que su desempeño en el trabajo ha mejorado como resultado de la capacitación recibida y que han compartido con sus colegas los conocimientos adquiridos. Muchos participantes proporcionaron ejemplos concretos sobre cómo la capacitación ha sido directamente beneficiosa para su trabajo o para su institución.

Mayor eficacia y visibilidad de la asistencia técnica

Examen de la estrategia de asistencia técnica del FMI

En noviembre de 2011, el Directorio Ejecutivo examinó la estrategia de asistencia técnica del FMI. El personal técnico del FMI presentó un informe en el que recomendó un modelo denominado FINE (por sus siglas en inglés), en el marco del cual la asistencia técnica tiene que *focalizarse* en la función macroeconómica básica del FMI; estar *integrada* con la supervisión que realiza el FMI y con las responsabilidades de la institución en el marco de los programas; ser *ágil*, dado que la crisis mundial dejó en claro la importancia de una respuesta rápida; y proporcionar *eficazmente* recomendaciones de vanguardia y que apunten al logro de resultados concretos en función de las cambiantes necesidades de los países miembros. También

se señalaron varios ámbitos en los que se precisan cambios significativos, como la aplicación de políticas de recursos humanos más flexibles, la ampliación de las actividades de divulgación y consulta sobre asistencia técnica con los países miembros y el público en general y el aprovechamiento de las sinergias entre la asistencia técnica y la capacitación.

Seminario de asistencia técnica

A fin de incrementar la visibilidad de las labores de asistencia técnica del FMI, durante las Reuniones Anuales de septiembre de 2011 se celebró el primer seminario interdepartamental sobre asistencia técnica del FMI. Para ilustrar cómo la asistencia técnica y la capacitación que brinda el FMI pueden ayudar a enfrentar las crisis y a desarrollar instituciones para el futuro, el personal técnico del FMI presentó ejemplos de las actividades con las que



Izquierda Recogida de la cosecha en una plantación de té en Mauricio. **Derecha** Una empleada de oficina controla los envíos en un puerto de Georgetown, Guyana.

Cuadro 4.1

Programa de capacitación del Instituto del FMI, ejercicios fiscales 2008–12

	2008	2009	2010	2011	2012
SEDE					
Semanas-cursos	78	54	58	50	60
Semanas-participantes	2.813	1.974	1.992	1.861	2.271
CENTROS REGIONALES DE CAPACITACIÓN					
Semanas-cursos	172	158	163	178	195
Semanas-participantes	5.280	4.737	5.067	5.329	5.819
EXTERIOR					
Semanas-cursos	35	42	36	36	46
Semanas-participantes	1.071	1.211	1.012	1.012	1.239
CURSOS A DISTANCIA					
Semanas-cursos	18	16	18	21	18
Semanas-participantes	675	570	646	796	601
TOTAL					
Semanas-cursos	303	270	275	284	319
Semanas-participantes	9.838	8.491	8.717	9.003	9.930

Fuente: Instituto de Capacitación del FMI.

promueve el fortalecimiento de las capacidades, y expertos y panelistas de alto nivel de los países que se han beneficiado de la asistencia técnica del FMI relataron sus experiencias.

Capacitación

La capacitación de los funcionarios de los países miembros es un elemento integral de las actividades del FMI para fortalecer las capacidades. Los cursos y seminarios están concebidos para transmitir los conocimientos del personal técnico del FMI sobre un amplio abanico de temas de importancia crítica para la eficacia del análisis macroeconómico y financiero y la formulación de políticas en estos ámbitos; entre estos se incluyen los

cursos sobre compilación de estadísticas macroeconómicas y diversas cuestiones fiscales, monetarias y jurídicas. El grueso de la capacitación se efectúa a través de un programa organizado por el Instituto del FMI (en colaboración con otros departamentos)⁴¹ y que se imparte principalmente en la sede del FMI, en siete centros regionales de capacitación distribuidos por el mundo entero y a través de cursos a distancia.

Un objetivo clave a mediano plazo ha sido recomponer, con el respaldo de los donantes, el volumen de la capacitación proporcionada, tras los recortes efectuados en el ejercicio 2009 como resultado de la reestructuración del FMI. En el ejercicio 2012 esto se logró con el apoyo de donantes externos y socios en actividades de capacitación. A través del programa del Instituto del FMI se proporcionó un volumen de capacitación sin precedentes —casi 10.000 semanas-participante (véase el cuadro 4.1)—, con la asistencia de 4.750 funcionarios (un aumento de 13% con respecto al año previo). La capacitación para los países de la Liga Árabe aumentó sustancialmente cuando el nuevo Centro de Economía y Finanzas del FMI y el Oriente Medio abrió sus puertas en Kuwait en mayo de 2011. El Instituto del FMI siguió reforzando la evaluación de la capacitación, proporcionando más comentarios y sugerencias a los donantes (véase el recuadro 4.2).

El programa de capacitación se adapta continuamente a las prioridades del FMI y a la evolución de las necesidades de los países miembros; con esa finalidad, en el ejercicio 2012 se brindó capacitación adicional sobre diagnóstico macroeconómico y cuestiones vinculadas al sector financiero.

INICIATIVAS EN MATERIA DE DATOS Y NORMAS SOBRE DATOS

Normas del FMI para la divulgación de datos

Las normas para la divulgación de datos ayudan a mejorar la disponibilidad de estadísticas oportunas y completas, propiciando

Recuadro 4.3**Aplicaciones móviles de datos estadísticos del FMI**

En el marco de las iniciativas puestas en marcha por el FMI para lograr que los datos estadísticos sean más accesibles, en el otoño de 2011 el FMI lanzó una nueva aplicación móvil (“app”) que permite a los usuarios de dispositivos portátiles (como el iPad, el iPhone y el iTouch o el Android) tener acceso a una amplia gama de datos estadísticos del FMI. Esta aplicación gratis, denominada *IMF eLibrary*, está integrada con las herramientas de redes sociales, lo que permite a los usuarios compartir informes estadísticos y comentarios entre ellos.

Esta aplicación brinda a los usuarios acceso a una amplia gama de conjuntos de datos estadísticos, incluida una selección de *International Financial Statistics*. Además, pueden consultarse las últimas ediciones de las publicaciones no estadísticas del FMI, como *Perspectivas de la economía mundial*, el informe sobre la estabilidad financiera mundial (*Global Financial*

Stability Report), el *Monitor Fiscal* y los informes sobre las *Perspectivas económicas regionales*.

Los usuarios pueden obtener fácilmente indicadores clave provenientes de una amplia gama de bases de datos mantenidas por el FMI, como las relacionadas con las estadísticas financieras internacionales, las estadísticas sobre el comercio mundial, las estadísticas de finanzas públicas, las reservas internacionales, la Encuesta coordinada sobre la inversión de cartera, la composición por monedas de las reservas oficiales de divisas, la Encuesta coordinada sobre la inversión directa y los indicadores de solidez financiera. Los datos están disponibles en informes estándar y pueden presentarse en cuadros e imágenes.

La aplicación se basa en las normas sobre el Intercambio de Datos y Metadatos Estadísticos para acceder a los datos subyacentes.

así la aplicación de políticas macroeconómicas sólidas. El FMI ha tomado varias medidas para lograr mayor transparencia y apertura, como el establecimiento y fortalecimiento de normas de divulgación de datos como guía para los países. Las Normas Especiales para la Divulgación de Datos (NEDD), establecidas en marzo de 1996, tienen por objeto servir de guía a los países miembros en la presentación de datos económicos y financieros al público. El Sistema General de Divulgación de Datos (SGDD), establecido el año siguiente, sirve de marco para que los países puedan elaborar sistemas que generen estadísticas exhaustivas y exactas para la formulación de las políticas y su análisis. La participación en las NEDD y el SGDD es voluntaria; en muchos casos, los países utilizan la participación en el SGDD como paso previo a la suscripción a las NEDD⁴².

La ex República Yugoslava de Macedonia, Mauricio y la Ribera Occidental y Gaza se suscribieron a las NEDD durante el ejercicio 2012, con lo cual el total de suscriptores asciende a 71 economías⁴³. Burundi, Djibouti, Guyana, Maldivas, Montenegro, Papúa Nueva Guinea y las Islas Salomón se adhirieron al SGDD entre junio de 2011 y febrero de 2012⁴⁴, con lo cual asciende a 103 el número de participantes en el SGDD (excluidas las economías que se han graduado del SGDD y se han suscrito a las NEDD). Actualmente se presenta información exhaustiva sobre la elaboración de estadísticas y las prácticas de divulgación de todos estos países en la Cartelera Electrónica de Divulgación de Datos del FMI, que ofrece acceso a las NEDD, el SGDD y la Cartelera de Referencia sobre la Calidad de Datos⁴⁵.

Como parte del Octavo Examen de las Iniciativas del FMI sobre Normas de Divulgación de Datos (véase la siguiente sección), el Directorio Ejecutivo aprobó la creación de las “NEDD Plus”, en las cuales pueden participar todos los suscriptores de las

NEDD, pero que están concebidas para las economías con sectores financieros de importancia sistémica. Las NEDD Plus abarcan normas para nueve categorías de datos adicionales, que el país que esté interesado se compromete a cumplir en todas sus dimensiones para fines de 2019. Estas categorías de datos se refieren a los cuatro sectores macroeconómicos: sector real (balances sectoriales), sector fiscal (operaciones del gobierno general y deuda bruta del gobierno general), sector financiero (encuesta de otras corporaciones financieras, indicadores de solidez financiera y títulos de deuda); y sector externo (Encuesta Coordinada sobre la Inversión de Cartera, Encuesta Coordinada sobre la Inversión Directa y composición por moneda de las reservas de divisas). La adhesión a las NEDD Plus es voluntaria, pero una vez que un país se adhiere, se compromete a cumplir con las normas sobre divulgación y calidad de datos más rigurosas entre las establecidas por las distintas iniciativas del FMI en materia de datos.

Octavo examen de las Iniciativas del FMI sobre Normas de Divulgación de Datos

El octavo examen de las Iniciativas del FMI sobre Normas de Divulgación de Datos concluyó en febrero de 2012⁴⁶. En sus deliberaciones, los directores ejecutivos consideraron propuestas para mejorar las NEDD y crear las NEDD Plus como un nuevo nivel en el marco de estas iniciativas, dada la necesidad de subsanar las deficiencias de datos y de ayudar a prevenir y mitigar crisis financieras. Los directores ejecutivos se mostraron ampliamente satisfechos con la forma en que han evolucionado las iniciativas sobre datos desde el séptimo examen, realizado en diciembre de 2008.

Los directores ejecutivos respaldaron ampliamente las mejoras propuestas para las NEDD. Esperan que más países se gradúen

del SGDD y se adhieran a las NEDD a medida que vayan fortaleciéndose los sistemas estadísticos de los países, pero reconocen que los avances en este sentido probablemente ocurrirán a un ritmo moderado. En este sentido, destacaron la importancia de que prosigan las actividades de divulgación y consulta y de que la asistencia técnica se suministre conforme a prioridades claras.

Los directores ejecutivos respaldaron ampliamente propuestas concretas relativas a las categorías de datos y las modalidades de las NEDD Plus formuladas desde la presentación del informe provisional para el octavo examen de las Iniciativas del FMI sobre Normas de Divulgación de Datos en febrero de 2011. Les alentó observar que las categorías de datos y las modalidades propuestas se formularon en colaboración con otras instituciones internacionales y mercados de capitales, e incorporan los comentarios recibidos de los suscriptores de las NEDD y algunos participantes del Sistema General de Divulgación de Datos.

Los directores ejecutivos destacaron la importancia de seguir colaborando estrechamente con las autoridades nacionales y los órganos internacionales pertinentes —en particular el Consejo de Estabilidad Financiera, el BPI y el Grupo Interinstitucional sobre Estadísticas Económicas y Financieras— con miras a resolver cualquier dificultad operativa y de procedimiento que pueda surgir en el futuro. En general, los directores ejecutivos concordaron en que el próximo examen de las iniciativas del FMI sobre normas de divulgación de datos debería llevarse a cabo en aproximadamente dos años.

Otras actividades relativas a los datos

La crisis mundial puso de manifiesto la función crucial que cumplen los datos en las tareas de preparación frente a las crisis

y prevención de las mismas. En el ejercicio 2012, el FMI siguió llevando adelante esfuerzos para mejorar la calidad de los datos proporcionados por los países miembros y para ampliar y facilitar el acceso a los datos que la institución produce y gestiona (lo cual incluye, por primera vez, una aplicación móvil para los datos estadísticos del FMI; véase el recuadro 4.3).

Durante el ejercicio se dedicó mucha atención a ampliar o mejorar el acceso electrónico. En el recuadro 4.4 se hace referencia a la publicación de una versión electrónica de *Estadísticas de la deuda del sector público: Guía para compiladores y usuarios*. En julio de 2011, el FMI dio a conocer los resultados de la segunda encuesta anual de acceso financiero a través de la base de datos electrónica de la encuesta, que divulga indicadores clave sobre el alcance geográfico y demográfico de los servicios financieros, además de los datos subyacentes⁴⁷. Alrededor de unos 140 países participaron en la encuesta de 2011, que comprendía datos nuevos sobre depósitos y préstamos pendientes de los hogares. El sitio web de la encuesta ahora contiene datos anuales de aproximadamente 160 países encuestados que abarcan un período de siete años (2004–10), incluidos datos de todos los países del G-20. También se actualizaron las herramientas de software que sirven de apoyo. Asimismo, en julio de 2011 el FMI publicó, a través de una base de datos electrónica, resultados detallados de la Encuesta Coordinada sobre la Inversión Directa de 2009, una encuesta mundial sobre las posiciones de inversión extranjera directa de carácter bilateral; en diciembre del año siguiente la institución publicó los resultados de la encuesta de 2010⁴⁸. Con el tiempo también se está ampliando la participación de los países y se presentan mayores detalles geográficos. La encuesta de julio de 2011 se amplió para que abarcara los datos de Azerbaiyán, Bhután, China, Ghana, la Federación de Rusia, Israel, Jordania, Kuwait,



Izquierda Un pescador arroja su red cerca de Villeta, Paraguay.
Derecha Una trabajadora de una planta refinadora de metales preciosos para uso industrial en Yekaterinburgo, Rusia.



Recuadro 4.4**Estadísticas de la deuda del sector público: Guía para compiladores y usuarios**

Dado el mayor interés en las estadísticas de la deuda del sector público, el FMI ha puesto en marcha un programa coordinado que incluye una guía estadística, una base de datos, seminarios regionales y asistencia técnica para ayudar a mejorar estas estadísticas. En diciembre de 2011, el FMI, en colaboración con el Grupo de Tareas interinstitucional Sobre Estadísticas Financieras, publicó la guía *Public Sector Debt Statistics: Guide for Compilers and Users* (Estadísticas de la deuda del sector público: Guía para compiladores y usuarios), que también puede consultarse en línea^a; la traducción a otros idiomas se encuentra en la etapa de preparación. Esta *Guía* tiene por objeto armonizar la clasificación de los pasivos de deuda del sector público y obtener datos sobre la deuda del sector público más comparables a escala internacional. Complementa la base de datos del Banco Mundial y el FMI sobre las estadísticas de la deuda del sector público, que ofrece acceso gratuito a estadísticas de la deuda del sector público de 54 países.

Esta *Guía* es una referencia importante para los compiladores y usuarios nacionales y ofrece un marco integral y conceptual

^a La guía puede consultarse en www.tffs.org/PSDStoc.htm.

para medir la deuda neta y bruta del sector público y todos sus componentes. Las pautas incluidas en esta *Guía* pueden aplicarse a los diferentes componentes del sector público y a los distintos pasivos que constituyen la deuda del sector público. La *Guía* presenta una estructura de clasificación de los pasivos de deuda por instrumento y por sector de la contraparte del instrumento de deuda. También ofrece asesoramiento útil para resolver los problemas prácticos que plantea el registro de la deuda del sector público, e incluye ejemplos numéricos.

El Grupo de Tareas Sobre Estadísticas Financieras es una iniciativa conjunta presidida por el FMI e integrada por el Banco Central Europeo, el Banco de Pagos Internacionales, el Banco Mundial, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, la Oficina Estadística de las Comunidades Europeas (Eurostat), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, la Secretaría del Club de París y la Secretaría del Commonwealth.

Mauricio, Moldova, Paraguay y Samoa; los nuevos participantes en la encuesta publicada en diciembre de 2011 fueron Aruba, Brasil, Georgia, India, Montenegro, la ex República Yugoslava de Macedonia, Seychelles y Uruguay. El sitio web de la encuesta también fue rediseñado para la publicación de diciembre, a fin de facilitar el acceso de los usuarios a la información mediante mejores opciones de navegación, selección de datos y visualización. La cobertura de los metadatos también se amplió en cuanto al grado de detalle de la información y el número de declarantes de metadatos.

En noviembre de 2011 se publicaron los resultados de la Encuesta Coordinada sobre la Inversión de Cartera, que comprende posiciones en participaciones de capital y títulos de deuda hasta finales de 2010 correspondientes a 73 economías participantes, y por primera vez se utilizó una nueva base de datos electrónica que aprovecha tecnologías actuales para la divulgación de datos y metadatos, en lugar del anterior formato de hoja de cálculo⁴⁹. Junto con el lanzamiento de la base de datos mejorada, el sitio web de la encuesta fue rediseñado para ofrecer mejores opciones de navegación, compatibles con las de otras bases de datos especializadas del FMI. Las opciones de selección y presentación dinámica de datos brindan a los usuarios un acceso más rápido a la información.

A comienzos de mayo de 2011, el Departamento de Estadística, del FMI, y el Grupo de Datos Económicos sobre Desarrollo, del Banco Mundial, organizaron conjuntamente una conferen-

cia mundial para promover y ampliar la aplicación de las normas de la Iniciativa para el Intercambio de Datos y Metadatos Estadísticos (SDMX)⁵⁰. La conferencia reunió a más de 200 funcionarios de alto nivel, expertos en estadísticas y profesionales del campo de la tecnología de la información de 90 países con el fin de intercambiar opiniones sobre estrategias para la implementación de la SDMX, y participar en un seminario de capacitación orientado a organismos nacionales que aún no hayan implementado la SDMX. Durante la conferencia, el FMI lanzó una nueva aplicación para iPhone e iPad que se basa en las normas de la SDMX para presentar cuadros y gráficos con datos del sitio web de los Principales Indicadores Mundiales⁵¹.

A finales del abril de 2012, el FMI completó el acuerdo sobre la planilla de datos de las cuentas sectoriales como parte de la implementación del Sistema de Cuentas Nacionales 2008 para las economías avanzadas y las del G-20, que se concretará a comienzos de 2014.

COLABORACIÓN CON EL GRUPO DE LOS VEINTE Y OTROS ORGANISMOS

El FMI colabora con otros organismos que también tratan cuestiones relacionadas con la economía mundial. Revisten particular importancia las labores que ha llevado a cabo con el Grupo de los Veinte países avanzados y de mercados emergentes y las actividades de colaboración con mecanismos regionales de financiamiento, sobre todo en Europa.

Colaboración del FMI con el G-20

La colaboración del FMI con el G-20 se intensificó desde el inicio de la crisis financiera mundial, cuando la acción colectiva del G-20 fue crucial para evitar dificultades económicas aun mayores. A solicitud de los dirigentes del G-20, el FMI proporciona análisis técnicos en respaldo del Proceso de Evaluación Mutua (PEM), a través del cual los países del G-20 determinan, de forma multilateral, objetivos para la economía mundial, las políticas necesarias para alcanzar esos objetivos y los avances logrados hacia esos objetivos comunes. Inicialmente, se encomendó al personal técnico del FMI que analizara —en colaboración con otras instituciones internacionales— si las políticas emprendidas individualmente por los países del G-20 eran colectivamente congruentes con los objetivos de crecimiento del G-20. Posteriormente, el personal del FMI brindó apoyo técnico para ayudar a formular directrices indicativas (parámetros de referencia para analizar los indicadores seleccionados) a fin de evaluar los desequilibrios externos, y también presentó una evaluación del progreso logrado hacia los objetivos comunes.

La colaboración con el G-20 no se limita al PEM sino que trasciende a otros ámbitos, como la iniciativa del G-20 sobre deficiencias de datos, que busca maneras de solucionar las fallas de los datos que la crisis mundial dejó al descubierto, y un informe del G-20 sobre los efectos de las reformas regulatorias en las economías de mercados emergentes y en desarrollo.

Examen del Directorio sobre la experiencia de la participación del FMI en el PEM

En junio de 2011 el Directorio Ejecutivo examinó la función del FMI en el PEM⁵². Los directores ejecutivos estuvieron de acuerdo en que el FMI continúe participando en estas labores, señalando que ofrecen importantes sinergias con las funciones de supervisión que realiza la institución, sobre todo a escala multilateral. Los directores ejecutivos consideraron importante que en el Examen Trienal de la Supervisión realizado en octubre de 2011 se examinaran las implicaciones de una colaboración más amplia entre el G-20 y el FMI en las actividades de supervisión del FMI.

Los directores ejecutivos estuvieron de acuerdo en que, si bien el PEM ha evolucionado, las contribuciones del FMI a este ejercicio se han circunscrito al marco establecido en diciembre de 2009. En este contexto, tomaron nota de que la participación del FMI sigue teniendo el carácter jurídico de asistencia técnica. Los directores ejecutivos coincidieron con la observación —contenida en el informe del personal técnico del FMI que sirvió de base para las deliberaciones—, de que la participación del Directorio Ejecutivo en estas labores debe ser coherente con el hecho de que el G-20 es el organismo que ejerce control sobre el PEM y de que se debe preservar la independencia de los análisis y las opiniones del personal técnico del FMI. Los directores ejecutivos agradecieron la información oportuna que el personal técnico proporcionó sobre su trabajo en este sentido.

Los directores ejecutivos analizaron las implicaciones en materia de recursos que tiene la participación del FMI en el PEM. La mayor parte señaló que todos los costos adicionales, que en parte se han cubierto mediante la reorganización de las prioridades y una reasignación de los recursos existentes, deben ser considerados a la luz de los beneficios que esta tarea reporta a los países miembros en general, incluidas las sinergias con la supervisión que ejerce el FMI.

Participación en mecanismos de financiamiento regionales

La participación del FMI, al comienzo de la crisis financiera mundial, en el suministro de financiamiento a los países de la UE que enfrentaban necesidades de balanza de pagos (Hungría, Letonia y Rumania) dio lugar a una ampliación de la colaboración del FMI con las instituciones de la UE, en particular con el Banco Central Europeo, en etapas posteriores de la crisis, cuando algunos países de la zona del euro (Grecia, Irlanda y Portugal) solicitaron apoyo del FMI (véase el recuadro 3.1). Esta cooperación reforzada entre el FMI, la Comisión Europea y el Banco Central Europeo en países que llevan adelante programas ha pasado a conocerse como la “troika”. Si bien el FMI mantiene una estrecha coordinación con los otros miembros de la troika, sus decisiones sobre el financiamiento y el asesoramiento en materia de políticas son adoptadas por el Directorio Ejecutivo de la institución, con independencia del proceso de la troika. Basándose en la experiencia reciente en el suministro de financiamiento en cooperación con instituciones de la UE, el FMI está analizando el margen que existe para una colaboración de mayor alcance con otros mecanismos de financiamiento regionales.

Colaboración con otros organismos

El FMI también es miembro del Consejo de Estabilidad Financiera, que reúne a funcionarios públicos encargados de la estabilidad financiera de los principales centros financieros internacionales, órganos internacionales de regulación y supervisión, comités de expertos sobre banca central, e instituciones financieras internacionales. Las dos entidades colaboran semestralmente en la elaboración de los Ejercicios de Alerta Anticipada y la Lista de Alerta Anticipada (véase “Evaluación y control del riesgo” en el capítulo 3). Además de ser miembro del Consejo de Estabilidad Financiera, el FMI también está representado en el Comité de Dirección y en varios de sus grupos de trabajo, en el Comité Permanente de Evaluación de Vulnerabilidades y en el Comité Permanente de Implementación de Normas, cuya función tiene como base el Programa de Evaluación del Sector Financiero y los Informes sobre la Observancia de los Códigos y Normas del FMI. La institución también colabora con dicho Consejo en aspectos relacionados con la iniciativa del G-20 para subsanar las deficiencias de datos; en el ejercicio 2012, las dos organizaciones emitieron conjuntamente un informe sobre el avance en la implementación de medidas previamente definidas para corregir las brechas de información que la crisis mundial dejó al descubierto⁵³.

El FMI y el Banco Mundial colaboran sistemáticamente y en diversos niveles para prestar asistencia a los países miembros. A través de la Iniciativa para los PPME y la IADM (véase la respectiva sección de este capítulo), ambas instituciones colaboran para reducir la carga que impone la deuda externa a los países pobres más endeudados. En el marco de un enfoque conjunto basado en Documentos de Estrategia de Lucha contra la Pobreza —un plan dirigido por cada país de bajo ingreso para establecer una vinculación entre las políticas nacionales, el apoyo de los donantes y los resultados que deben alcanzarse en materia de desarrollo a fin de reducir la pobreza— las dos instituciones cooperan para aliviar la pobreza. El documento que producen conjuntamente, *Global Monitoring Report* (Informe de seguimiento mundial), evalúa los avances hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; la edición de 2012 se centró en los precios de los alimentos y la nutrición. Las dos organizaciones también trabajan en forma mancomunada para que el sector financiero de los países miembros sea flexible y esté bien reglamentado, a través del Programa de Evaluación del Sector Financiero. En los países del Caribe está en marcha un programa conjunto de asistencia técnica del FMI y el Banco Mundial, financiado por la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional.

La colaboración entre el FMI y las Naciones Unidas comprende diversos aspectos de interés mutuo, como la cooperación sobre temas tributarios y los servicios estadísticos de ambas organi-

zaciones, así como la presencia y participación recíprocas en reuniones periódicas y en conferencias y eventos específicos. En años recientes el FMI ha trabajado con la Organización Internacional del Trabajo en temas relacionados con el empleo y los niveles mínimos de protección social; con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia sobre cuestiones fiscales y política social; con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en aspectos relativos a la economía verde; y con el Programa Mundial de Alimentos en lo que se refiere a redes de protección social y evaluaciones tempranas de la vulnerabilidad.

El FMI participa en la Asociación Deauville, creada en mayo de 2011, que congrega a países árabes en transición, países asociados a escala regional, el Grupo de los Ocho e instituciones financieras regionales e internacionales. Las instituciones financieras regionales e internacionales que forman parte de esta asociación acordaron, en septiembre de 2011, establecer una plataforma de coordinación especialmente para esta iniciativa, a fin de garantizar apoyo eficaz a los países participantes; facilitar el intercambio de información, la comprensión mutua y el diálogo sobre cuestiones operativas con los países asociados; coordinar el seguimiento y la preparación de informes sobre las medidas mancomunadas tomadas en pro de la Asociación Deauville; e identificar oportunidades de colaboración en materia de asistencia financiera, asistencia técnica, estudios analíticos y políticas.

5 ESTRUCTURA DE GOBIERNO, FINANZAS Y RENDICIÓN DE CUENTAS



ESTRUCTURA DE GOBIERNO, FINANZAS Y RENDICIÓN DE CUENTAS



REFORMA DEL RÉGIMEN DE CUOTAS Y LA ESTRUCTURA DE GOBIERNO

Las suscripciones de cuotas (véase el recuadro 5.1 de la página web) son una fuente importante de los recursos financieros del FMI. La Junta de Gobernadores del FMI realiza revisiones generales de las cuotas con regularidad (como mínimo cada cinco años), lo cual le permite al FMI evaluar la suficiencia de las cuotas en función de las necesidades de financiamiento de los países miembros y de su propia capacidad para ayudar a satisfacer esas necesidades, y asimismo le permite modificar las cuotas de los países en función de los cambios de su posición relativa en la economía mundial, asegurando así que el mecanismo decisorio del sistema financiero internacional evolucione a la par de la cambiante estructura de la economía mundial. La última revisión general —la Decimocuarta Revisión General de Cuotas— concluyó en diciembre de 2010.

Avances en la reforma de 2010 sobre las cuotas y la estructura de gobierno

En diciembre de 2010, la Junta de Gobernadores aprobó una reforma de las cuotas y la estructura de gobierno con la conclusión de la Decimocuarta Revisión General de Cuotas y una propuesta de enmienda del Convenio Constitutivo del FMI sobre la reforma del Directorio Ejecutivo. Este programa de reformas, una vez que sea aceptado por los países miembros, duplicará las cuotas hasta aproximadamente DEG 476.800 millones (alrededor de US\$739.000 millones), traspasará más

del 6% de las cuotas relativas a las economías de mercados emergentes y los países en desarrollo dinámicos, y de los países sobrerrepresentados a los subrepresentados (superando la meta del 5% establecida por el CMFI en 2009), y protegerá las cuotas relativas y el poder de voto de los países más pobres. Con este traspaso, Brasil e India pasarán a formar parte de los 10 mayores países miembros del FMI, grupo que también incluye a Estados Unidos, Japón, China, Francia, Alemania, Italia, la Federación de Rusia y el Reino Unido. Además, las reformas de 2010 darán lugar a un Directorio en el que todos los directores sean electos, la representación combinada de las economías europeas avanzadas en el Directorio se reducirá en dos puestos de director ejecutivo, y habrá más margen para nombrar un segundo Director Ejecutivo Suplente a fin de mejorar la representación de los grupos integrados por varios países. Una revisión integral de la fórmula actual para el cálculo de las cuotas quedará concluida para enero de 2013, y la conclusión de la Decimoquinta Revisión General de Cuotas se adelantará a enero de 2014. En el sitio web del FMI se ha publicado un cuadro comparativo de las cuotas relativas antes y después de la implementación de las reformas⁵⁴.

Para que estos aumentos de cuotas entren en vigor, se deben cumplir las dos condiciones siguientes: 1) debe entrar en vigor la enmienda propuesta sobre la reforma del Directorio Ejecutivo, que debe ser aprobada por tres quintas partes de los países miembros que representen por lo menos el 85% del número total de votos del FMI, y 2) los países miembros que al 5 de noviembre de 2010 tenían un mínimo del 70% del total de cuotas deben aceptar el aumento de su cuota. Al aprobar la

reforma, el Directorio Ejecutivo dio su respaldo a un calendario que prevé que el aumento y la redistribución de cuotas, junto con la enmienda propuesta de reforma del Directorio Ejecutivo, entren en vigor a más tardar para las Reuniones Anuales de 2012.

En diciembre de 2011 y marzo de 2012, el Directorio Ejecutivo examinó los avances hacia la implementación del plan de reforma de las cuotas de 2010. En ambas evaluaciones se informó a los directores ejecutivos que aún no se habían alcanzado los mínimos legales necesarios para que entren en vigor las reformas. Este seguía siendo el caso al cierre del ejercicio 2012: 100 países miembros que tenían el 57,93% de las cuotas al 5 de noviembre de 2010 habían aceptado el aumento de cuota propuesto conforme a la Decimoquinta Revisión General de Cuotas; 75 países miembros que tenían el 46,85% del número total de votos habían aceptado la enmienda propuesta de reforma del Directorio Ejecutivo. Durante las evaluaciones de los avances, la Directora Gerente instó a los demás países a agilizar la aprobación de los trámites legislativos y otras medidas legales necesarias para implementar este importante acuerdo dentro del calendario acordado.

Revisión de la fórmula de cálculo de las cuotas

Como se señaló anteriormente, el plan de reforma de 2010 sobre el régimen de cuotas y la estructura de gobierno preveía una revisión integral de la fórmula de cálculo de las cuotas para enero de 2013 y la conclusión de la Decimoquinta Revisión General de Cuotas para enero de 2014. Como primer paso para lograr estos objetivos, en marzo de 2012, el Directorio Ejecutivo inició las deliberaciones formales sobre la revisión de la fórmula de cálculo de las cuotas⁵⁵.

Los directores ejecutivos recalcaron la importancia de llegar a un acuerdo en torno a una fórmula de cálculo de las cuotas que refleje mejor la posición relativa de los países en la economía mundial para las deliberaciones futuras sobre la Decimoquinta Revisión General de Cuotas. La mayor parte de los directores ejecutivos acordaron que los principios en que se basó la reforma de 2008 de la fórmula de cálculo de las cuotas siguen siendo, en general, pertinentes: que la fórmula debería ser simple y transparente, ser compatible con las múltiples funciones que cumplen las cuotas, generar resultados que en términos generales sean aceptables para los países miembros y que su implementación sea factible desde el punto de vista estadístico en base a datos puntuales, de alta calidad y de amplia disponibilidad.

Los directores ejecutivos coincidieron, en general, en que el PIB es el indicador más completo del tamaño de la economía de un país y debería seguir teniendo la mayor ponderación en la fórmula de cálculo de las cuotas⁵⁶. Se expresaron diversas opiniones sobre la importancia relativa del PIB a precios de mercado o el PIB basado en la PPA en la variable del PIB mixto. Muchos directores ejecutivos señalaron que la apertura es un indicador de la integración de los países miembros en la economía mundial y

debería seguir siendo una variable importante en la fórmula de cálculo de las cuotas. Muchos de estos directores estimaron conveniente examinar más a fondo las opciones para reflejar mejor la apertura financiera.

Los directores ejecutivos tomaron nota de la conclusión del personal técnico del FMI de que hay poca evidencia empírica de la relación entre la variabilidad de los ingresos corrientes y de los flujos netos de capital y la demanda potencial de recursos del FMI. La mayor parte de los directores ejecutivos consideraron que las reservas siguen siendo un importante indicador de la solidez financiera de un país y de su capacidad para contribuir a las finanzas del FMI. Muchos directores ejecutivos respaldaron, o dijeron poder respaldar, la propuesta de estudiar más a fondo la posibilidad de reflejar las contribuciones financieras de los países miembros al FMI en la fórmula de cálculo de las cuotas, ya sea en lugar de las reservas o como complemento de las mismas. Otros directores ejecutivos opinaron que la inclusión de las contribuciones financieras voluntarias en la fórmula es incongruente con el papel del FMI como institución basada en un régimen de cuotas.

Reconociendo la difícil solución de compromiso alcanzada en 2008 sobre el uso del factor de compresión⁵⁷ para moderar la relevancia del tamaño en la fórmula y proteger mejor la representación de los países más pequeños y de los países de bajo ingreso, muchos directores ejecutivos se manifestaron a favor de mantener el factor de compresión.

RECURSOS, INGRESOS Y PRESUPUESTO

Acuerdos de obtención de préstamos

Nuevos Acuerdos para la Obtención de Préstamos

Para complementar los recursos provenientes de las cuotas, el FMI tiene dos tipos de líneas de crédito abiertas de forma permanente: los Acuerdos Generales para la Obtención de Préstamos (AGP, establecidos en 1962) y los Nuevos Acuerdos para la Obtención de Préstamos (NAP, establecidos en 1998). A través de ellos, una serie de países miembros o sus instituciones están dispuestos a prestar fondos adicionales al FMI tras la activación de los acuerdos.

Los NAP se ampliaron con la incorporación de nuevos participantes en el ejercicio 2011 a fin de incrementar los recursos disponibles para proveer financiamiento. En el ejercicio 2012, el Banco Nacional de Polonia se incorporó a los NAP, con un compromiso de DEG 2.500 millones (US\$3.900 millones). Al 30 de abril de 2012, los recursos totales a disposición del FMI en el marco de los NAP ascendían a DEG 370.000 millones (US\$574.000 millones).

Una vez que la expansión fue ratificada por los participantes, los NAP ampliados entraron en vigor en marzo de 2011, y se activaron por primera vez en abril de 2011, por el período máximo permitido de seis meses⁵⁸. Al acercarse la fecha límite de activación, el Directorio aprobó otro período de activación de seis meses en septiembre de 2011, que entró en vigor el

1 de octubre de 2011, y posteriormente aprobó otro período de activación de seis meses que comenzó el 1 de abril de 2012. Entre la activación inicial y el 30 de abril de 2012, se comprometieron DEG 53.000 millones (US\$ 82.150 millones) en el marco de programas respaldados por el FMI, y los giros efectivos en el marco de los NAP —incluidos los créditos bilaterales incorporados —ascendieron a DEG 39.800 millones (US\$61.690 millones).

Reducción propuesta de los NAP

En el contexto del acuerdo alcanzado en diciembre de 2010 de duplicar los recursos provenientes de las cuotas en el marco de la Decimocuarta Revisión General, se acordó que los recursos de los NAP se reducirían en una cantidad correspondiente, dando lugar a un cambio en la composición de los recursos del FMI destinados a préstamos, de los NAP a las cuotas, sin reducir la capacidad global del FMI para otorgar préstamos. La reducción exigió la aprobación del Directorio Ejecutivo, que ocurrió en diciembre de 2011; dicha aprobación incluyó las decisiones técnicas necesarias para implementar la reducción. Ahora se requiere el consentimiento de los participantes que representen el 85% del total de acuerdos de crédito en el marco de los NAP, incluido el de los participantes cuyos acuerdos de crédito vayan a reducirse. Una vez que se haya obtenido el consentimiento requerido, la reducción entrará en vigor para los participantes en los NAP el mismo día en que se hagan efectivos los aumentos de las cuotas de estos países en el marco de Decimocuarta Revisión General de Cuotas.

Acuerdos bilaterales

Como parte de los esfuerzos internacionales para reforzar los recursos mundiales disponibles para prevenir y combatir las crisis y fomentar la estabilidad económica mundial, una serie de países miembros del FMI, incluidos los de la zona del euro, se comprometieron a proporcionar apoyo adicional en el ejercicio 2012 mediante préstamos bilaterales y acuerdos de compra de pagarés. Los países miembros de la zona del euro se comprometieron a aportar €150.000 millones (aproximadamente US\$200.000 millones) en diciembre de 2011⁵⁹; los compromisos adicionales anunciados en abril de 2012 por Japón (US\$60.000 millones), la República de Corea (US\$15.000 millones), Arabia Saudita (US\$15.000 millones), el Reino Unido (US\$15.000 millones), Suecia (como mínimo US\$10.000 millones), Suiza (US\$10.000 millones), Noruega (DEG 6.000 millones, aproximadamente US\$9.300 millones), Polonia (€6.270 millones, aproximadamente US\$8.000 millones), Australia (US\$7.000 millones), el Banco Nacional de Dinamarca (€5.300 millones, aproximadamente US\$7.000 millones)⁶⁰, Singapur (US\$4.000 millones), y la República Checa (€1.500 millones, unos US\$2.000 millones), junto con los compromisos anunciados por China, Rusia, Brasil, India, Indonesia, Malasia, Tailandia, y otros países, elevaron el total a US\$430.000 millones al cierre del ejercicio⁶¹. En el caso de que fuera necesario usar estos recursos, una vez que estén disponibles, se aplicarán mecanismos adecuados de mitigación del riesgo y una

apropiada distribución de la carga entre los acreedores oficiales, conforme a lo aprobado por el Directorio del FMI.

Acuerdos para respaldar el financiamiento a los países de bajo ingreso

En 2009, tras la reforma de sus servicios de financiamiento concesionario, el FMI lanzó una campaña para obtener recursos mediante préstamos bilaterales y contribuciones para subvenciones en apoyo del financiamiento concesionario en el marco del FFCLP. En los ejercicios 2010 y 2011, se firmaron acuerdos bilaterales de préstamo y acuerdos de compra de pagarés con 12 países miembros. Durante el ejercicio 2012, el FMI suscribió un acuerdo bilateral de préstamo adicional con la Autoridad Monetaria de Arabia Saudita por un valor de DEG 500 millones (US\$775 millones), lo que elevó el total de recursos adicionales disponibles para el financiamiento concesionario a DEG 9.460 millones al cierre del ejercicio 2012.

Ingresos, cargos, remuneración y distribución de la carga

Examen de los cargos y vencimientos del FMI

Ingresos

Desde su fundación, el FMI se ha basado principalmente en sus actividades de concesión de crédito para financiar sus gastos administrativos. La reforma del modelo de ingresos del FMI aprobada por la Junta de Gobernadores en mayo de 2008 le permitió diversificar sus fuentes de ingresos mediante la creación de una dotación de fondos dentro de la Cuenta de Inversiones, basada en las ganancias de la venta de una parte limitada de las tenencias de oro (véase más adelante “Ventas de oro”), lo cual constituye una ampliación de las facultades de inversión del FMI para mejorar el rendimiento de las inversiones, y la reanudación de la práctica de reembolsar al FMI los costos derivados de la administración del FFCLP.

Ampliar la autoridad de inversión del FMI exigió una enmienda del Convenio Constitutivo, y en febrero de 2011 la enmienda correspondiente entró en vigor tras ser ratificada por los países miembros con las mayorías necesarias. La enmienda concede autoridad para ampliar el abanico de instrumentos en los que puede invertir el FMI, según lo determine la reglamentación que adoptará el Directorio Ejecutivo. En marzo de 2011 se transfirieron y se invirtieron de la Cuenta de Recursos Generales a la Cuenta de Inversiones monedas en una cantidad equivalente a las ganancias de la venta de oro por DEG 6.850 millones. La dotación de fondos contemplada en el nuevo modelo de ingresos se establecería una vez que el Directorio Ejecutivo adopte nuevas reglamentaciones con respecto a las facultades de inversión ampliadas que autorizan dicha dotación.

Cargos

La principal fuente de ingresos del FMI siguen siendo sus actividades de financiamiento e inversión. Como se señaló en

el capítulo 3, la tasa de cargos básica (la tasa de interés que se cobra por el financiamiento que ofrece el FMI) comprende la tasa de interés del DEG más un margen expresado en puntos básicos. Para los ejercicios 2013 y 2014, el Directorio Ejecutivo convino en mantener invariable con respecto al ejercicio 2012 el margen de la tasa de cargos, es decir en 100 puntos básicos. El margen se adoptó conforme a la nueva regla para fijar la tasa de cargos básica adoptada por el Directorio Ejecutivo en diciembre de 2011⁶². La nueva regla, que entrará en vigor a partir del ejercicio 2013, es un paso importante para implementar plenamente el nuevo modelo de ingresos, en virtud del cual el margen debe ser suficiente para cubrir los costos de intermediación del FMI y permitir la acumulación de reservas. Además, la nueva regla permite comprobar que la tasa de cargos se ajusta en términos razonables a las condiciones vigentes en los mercados de crédito a largo plazo. Conforme al principio respaldado por el Directorio de que el margen debe ser estable y previsible, este se fija por un período de dos ejercicios a partir del ejercicio 2013–14.

Se aplican sobretasas de 200 puntos básicos al uso de grandes volúmenes de crédito (superiores a 300% de la cuota del país) en los tramos de crédito⁶³ y en el marco del Servicio Ampliado del FMI; estas son sobretasas basadas en el nivel de uso de los recursos. Además, considerando el plazo de uso de los recursos, el FMI impone sobretasas de 100 puntos básicos a los giros de grandes cantidades de crédito (el mismo umbral que en el caso anterior) pendientes de reembolso por más de 36 meses.

Además de los cargos periódicos y las sobretasas, el FMI aplica cargos por servicio, comisiones por compromiso de recursos y cargos especiales. Por cada desembolso con cargo a la Cuenta de Recursos Generales (CRG) se cobra un cargo por servicio de 0,5%. Durante cada período de 12 meses se cobra una comisión reembolsable sobre las sumas disponibles en el marco de acuerdos con cargo a la CRG, como los Acuerdos *Stand-By*, los Acuerdos Ampliados, la Línea de Crédito Flexible y la Línea de Precaución y Liquidez. Se aplican comisiones por compromiso de recursos de 15 puntos básicos sobre los desembolsos disponibles equivalentes hasta un 200% de la cuota, de 30 puntos básicos sobre los superiores al 200% y hasta el 1.000% de la cuota, y de 60 puntos básicos sobre los superiores al 1.000% de la cuota. Las comisiones se reembolsan cuando se utiliza el crédito, en proporción a los giros realizados. El FMI también cobra cargos especiales sobre los pagos de principal en mora y sobre los cargos en mora por menos de seis meses.

Remuneración e intereses

Por el lado del gasto, el FMI paga intereses (remuneración) a los países miembros sobre sus saldos acreedores en la CRG (saldos en los tramos de reserva). El Convenio Constitutivo dispone que la tasa de remuneración no puede ser mayor que la tasa de interés del DEG, ni menor que el 80% de dicha tasa. La tasa de remuneración actualmente equivale a la tasa de interés del DEG, que también es la tasa de interés de los préstamos que toma el FMI.

En 2009, el Directorio Ejecutivo convino en reforzar la capacidad de financiamiento del FMI, mediante la obtención de préstamos, como parte de las medidas de respuesta inmediata a la crisis financiera mundial. Al 30 de abril de 2012, el FMI tenía DEG 40.500 millones en préstamos pendientes de reembolso en el marco de préstamos bilaterales o acuerdos de compra de pagarés y en el marco de los NAP ampliados (véase también la sección de este capítulo titulada “Acuerdos de obtención de préstamos”).

Distribución de la carga

La tasa de cargos y la tasa de remuneración del FMI se ajustan mediante un mecanismo de distribución de la carga establecido a mediados de los años ochenta en virtud del cual el costo de las obligaciones financieras en mora se distribuye equitativamente entre los países acreedores y deudores. Los cargos trimestrales por intereses que se encuentran en mora (impagos) de seis meses o más se recuperan mediante el incremento de la tasa de cargos y la reducción de la tasa de remuneración (ajustes de distribución de la carga) para compensar la pérdida de ingresos. Las sumas que se recaudan por la aplicación de este mecanismo se reembolsan cuando se liquidan los cargos en mora.

En el ejercicio 2012, los ajustes por cargos trimestrales de intereses impagos fueron de menos de 1 punto básico en promedio, debido al mayor volumen de crédito del FMI pendiente de reembolso resultante del efecto de la crisis mundial en los países y a un aumento similar de los saldos de los países en el tramo de reserva. En promedio, en el ejercicio 2012, las tasas ajustadas de cargos y de remuneración fueron de 1,30% y 0,30%, respectivamente.

Ingresos netos

El ingreso neto del FMI en el ejercicio 2012, que refleja principalmente el ingreso procedente de las intensas actividades de financiamiento, ascendió a DEG 1.500 millones. La renta de las inversiones ascendió a DEG 169 millones, lo cual, deducidas las comisiones, representa un rendimiento de 126 puntos básicos.

Ventas de oro

Como se mencionó antes, el nuevo modelo de ingresos del FMI aprobado en 2008 incluye la creación de una dotación de fondos en la Cuenta de Inversiones financiada con las ganancias de la venta de una parte limitada de las tenencias de oro de la institución, con el objetivo de invertir estos recursos y generar una renta que contribuya a reforzar el presupuesto del FMI y al mismo tiempo mantener el valor real a largo plazo de la dotación de fondos. En julio de 2009, el Directorio Ejecutivo acordó que, además de financiar dicha dotación, parte del producto de la venta de oro se utilizaría también para incrementar los recursos que destina el FMI a crédito concesionario para países de bajo ingreso. En septiembre de 2009, el Directorio

Ejecutivo aprobó la venta de 403,3 toneladas métricas de oro, que en ese momento representaban una octava parte de las tenencias totales de oro de la institución.

Las ventas de oro comenzaron en octubre de 2009 y concluyeron en diciembre de 2010, generando un total de DEG 9.540 millones. De esa suma, DEG 2.690 millones representaron el valor contable del oro y DEG 6.850 millones, las ganancias. Todas las ventas se realizaron a precios de mercado, que resultaron más elevados del supuesto utilizado en el momento en que se aprobó el nuevo modelo de ingresos. Para financiar la dotación de fondos con las ganancias de las ventas de oro al nivel supuesto en ese momento, y para aumentar los recursos para financiamiento concesionario a los niveles acordados en julio de 2009 se habrían requerido precios de venta promedio de US\$935 la onza. En la práctica, el precio de venta promedio fue de US\$1.144 la onza, con lo cual las ventas de oro produjeron ganancias inesperadas.

Uso de las ganancias de la venta de oro

En un debate preliminar sobre el uso de las ganancias de la venta de oro en el ejercicio 2011⁶⁴, el Directorio Ejecutivo convino en que al menos DEG 4.400 millones (US\$6.800 millones) se utilizarían para financiar una dotación de fondos dentro de la Cuenta de Inversiones, como se mencionó anteriormente. Los directores ejecutivos afirmaron también su respaldo a la estrategia de emplear parte de las ganancias para generar recursos por DEG 500 millones a DEG 600 millones,

al valor presente neto de fines de 2008, destinados a subvenciones en el marco del FFCLP. A estos efectos, en febrero de 2012 el Directorio aprobó la distribución a los países miembros de DEG 700 millones (US\$1.100 millones) en reservas, correspondientes a una parte de las ganancias extraordinarias obtenidas de las ventas de oro (véase “Financiamiento concesionario” en el capítulo 3), con la expectativa de que los países beneficiarios aportarían los recursos distribuidos al FFCLP⁶⁵.

En septiembre de 2011, el Directorio Ejecutivo analizó varias opciones con respecto al uso del resto de las ganancias extraordinarias de DEG 1.750 millones (US\$2.700 millones), que se habían depositado en la reserva general⁶⁶. Muchos directores ejecutivos siguieron respaldando el uso de los recursos vinculados al resto de las ganancias extraordinarias como parte de una estrategia para ayudar a los países de bajo ingreso. En particular, muchos concedieron su respaldo, o se declararon abiertos, a la idea de utilizar estos recursos como parte de una estrategia para reforzar la capacidad del FFCLP para proporcionar asistencia concesionaria a los países de bajo ingreso. Muchos directores ejecutivos concedieron su respaldo, o se declararon abiertos, a la idea de contar el resto de las ganancias extraordinarias como parte de los saldos precautorios del FMI, teniendo en cuenta la elevada exposición crediticia del FMI. Varios directores ejecutivos avalaron, o se manifestaron dispuestos a considerar, la idea de incluir el resto de las ganancias extraordinarias en la dotación de fondos del FMI, lo que ayudaría a asegurar una base de ingresos sostenible y diversificada, conforme a lo previsto en el nuevo modelo de ingresos, parti-

Recuadro 5.1

Reparaciones de edificios

El principal gasto de capital del FMI a mediano plazo será la reparación y renovación del edificio original de la sede (HQ1) y del edificio Concordia. Tras las diversas consultas celebradas con la Comisión de Presupuesto sobre las opciones de reparación de ambos edificios, el Directorio Ejecutivo aprobó el financiamiento para estos proyectos, así como los marcos de gobernabilidad y control financiero de cada proyecto (que van más allá de las medidas estándar del FMI sobre gobernabilidad y control) que incluyen equipos de revisión de los proyectos y, en el caso del edificio HQ1, una revisión a cargo de especialistas externos. Ambos proyectos fueron aprobados por el Directorio Ejecutivo en el contexto del presupuesto a mediano plazo de los ejercicios 2012–14.

Edificio HQ1. Los estudios finalizados en el ejercicio 2011 revelaron que la mayor parte del edificio y sus principales sistemas, que tienen casi 40 años, se encuentran al final de su vida útil o la han superado, y se necesitan inversiones sustanciales para reemplazar una serie de sistemas críticos y garantizar la seguridad, la eficiencia energética y el uso más racional del espacio. Tras considerar varias alternativas, se aprobó la menos costosa: renovar dos

pisos a la vez, a pesar de que esta opción será la que causará mayores molestias al personal del FMI. En el ejercicio 2012, la Gerencia aprobó el diseño conceptual propuesto por el arquitecto para la reparación, que se prevé que cumplirá los requisitos operativos del FMI y le garantizará al edificio un buen funcionamiento durante los próximos 20 años. Las reparaciones y la renovación tendrán lugar a lo largo de cuatro años a partir de 2013.

Edificio Concordia. De conformidad con la opción recomendada por el personal técnico del FMI y aprobada en el ejercicio 2011, las reparaciones del edificio Concordia (46 años) comenzaron en el ejercicio 2012 con el objetivo de abordar aspectos relativos a la estructura y los sistemas, y modernizar el edificio. La reapertura del edificio está prevista para la primavera de 2013. El edificio Bond (81 años) se vendió de manera competitiva en enero de 2012 por alrededor de US\$22 millones; el producto neto de la venta se acreditó a la Cuenta de Recursos Generales. Ambos edificios constituían el edificio Concordia, utilizado como alojamiento por períodos prolongados principalmente para los participantes en los cursos del antiguo Instituto del FMI (que ahora forma parte del Instituto de Capacitación; véase el capítulo 4).

Cuadro 5.1
Presupuesto por principales categorías de gasto; ejercicios 2011–15

(Millones de dólares de EE.UU.)

	Ej. 2011		Ej. 2012		Ej. 2013	Ej. 2014	Ej. 2015
	Presupuesto	Resultado	Presupuesto	Resultado	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto
PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO							
Personal	739	757	820	799	836	847	854
Viajes	104	94	112	105	118	121	122
Inmuebles y otros gastos	169	169	181	178	181	180	182
Reuniones Anuales	—	—	—	—	6	—	—
Reservas para contingencias	—	—	11	—	17	17	13
PRESUPUESTO TOTAL BRUTO	1.013	1.021	1.123	1.082	1.159	1.164	1.171
Ingresos ¹	-122	-104	-138	-136	-161	-168	-169
PRESUPUESTO TOTAL NETO	891	917	985	947	997	997	1.002
Traslado al ejercicio siguiente ²	62	...	34	...	41		
PRESUPUESTO TOTAL NETO (INCLUYE EL TRASLADO)	953	917	1.019	947	1.038	997	1.002
PRESUPUESTO DE CAPITAL							
Instalaciones y tecnología de la información	48	54	162	44	388	35	35

Fuente: Oficina de Presupuesto y Planificación del FMI.

Nota: En algunos casos, el total no coincide con la suma de los componentes debido al redondeo de las cifras.

¹ Incluye actividades financiadas por donantes, acuerdos con el Banco Mundial para compartir costos, ventas de publicaciones, estacionamiento de vehículos y otros ingresos diversos.

² Recursos trasladados del año anterior en virtud de reglas establecidas.

cularmente dadas las perspectivas inciertas con respecto al rendimiento de las inversiones de la dotación de fondos.

Los directores ejecutivos reconocieron que cada una de estas opciones principales tiene distintas implicaciones de política financiera. Algunos directores dijeron poder respaldar una combinación de opciones, aunque este enfoque podría limitar los avances hacia cada objetivo individual. Dada la falta de consenso en el momento de las deliberaciones, la mayor parte de los directores ejecutivos se manifestaron dispuestos a respaldar un enfoque gradual, según el cual el resto de las ganancias extraordinarias permanecerá en la reserva general del FMI y seguirá invirtiéndose de manera transitoria en la Cuenta de Inversiones, pero no se contará como parte de los saldos precautorios, quedando entendido que el Directorio volverá a abordar el uso definitivo de las ganancias extraordinarias dentro de un año. Este enfoque permitirá disponer de tiempo para tener una idea más clara de las perspectivas mundiales, el nivel de ingresos del FMI y los riesgos de crédito y la evolución de la demanda de financiamiento concesionario. Varios directores ejecutivos habrían preferido tomar una decisión con respecto al uso de las ganancias extraordinarias sin mayor demora.

Los directores ejecutivos seguirán examinando las distintas opciones sobre el uso del resto de las ganancias extraordinarias. Se decidió que, en el ínterin, esas ganancias se mantendrán en la Cuenta de Inversiones y se invertirán en depósitos a corto plazo.

Presupuestos administrativo y de capital

En abril de 2011, en el contexto del presupuesto a mediano plazo para los ejercicios 2012–14, el Directorio Ejecutivo autorizó un total de gastos administrativos netos para el ejercicio 2012 de US\$985 millones, así como un límite a los gastos brutos de US\$1.123 millones (véase el cuadro 5.1)⁶⁷. Asimismo, el Directorio aprobó el traslado al ejercicio siguiente de recursos no gastados en el ejercicio 2011 por una cantidad máxima de US\$34 millones. También aprobó gastos de capital por US\$162 millones, la mayor parte de los cuales se destinaron a la renovación del edificio Concordia y a preparar planes iniciales detallados para la renovación del edificio original de la sede del FMI (véase el recuadro 5.1).

La labor del FMI durante el ejercicio 2012 siguió viéndose afectada por la crisis mundial en curso, y el presupuesto aprobado se orientó a proporcionar recursos suficientes para permitir a la organización atender las consiguientes necesidades de los países miembros. Con respecto al ejercicio anterior, que representó el último ejercicio del programa trienal de reestructuración y reducción de personal del FMI, el presupuesto aumentó un 3% en términos reales para financiar varios cambios en las actividades fundamentales del FMI que se mantendrán mucho más allá de la crisis actual, por ejemplo, la labor de prevención de crisis, el análisis comparativo de distintos países y la supervisión del sector financiero. Dentro del límite autorizado, el presupuesto a

mediano plazo para los ejercicios 2012–14 también incluye US\$53 millones en gastos temporales relacionados con la crisis, que en el ejercicio 2011 se financiaron con recursos no gastados transferidos del ejercicio 2010 y autorizados para gastos en el ejercicio 2011.

Los gastos administrativos netos efectivos en el ejercicio 2012 ascendieron a US\$947 millones; es decir, US\$38 millones por debajo del nivel autorizado, principalmente debido a gastos de personal menores de lo previsto. Las nuevas vacantes autorizadas como parte del presupuesto del ejercicio 2012 se cubrieron con algunas demoras. El gasto de capital efectivo en tecnología de la información estuvo acorde en gran medida con lo previsto. Las asignaciones del presupuesto de capital se aprueban por un período de tres años, con gastos proporcionalmente menores en el primer año, dado que la mayoría de los proyectos abarcan períodos más largos. Las inversiones en tecnología de la información se concentraron en mejorar la gestión de información y de datos, la seguridad del sistema de tecnología de la información y la eficiencia operativa, y en sustituir tecnología anticuada o que ya no cuenta con soporte técnico.

A los efectos de la preparación de informes financieros, los gastos administrativos del FMI se contabilizan de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y no según los desembolsos presupuestarios en base caja. Dichas normas exigen la contabilización en base devengado, así como el registro y la amortización de los costos de las prestaciones de los empleados de acuerdo con valoraciones actuariales. En el cuadro 5.2 se presenta una conciliación detallada entre el presupuesto administrativo neto de US\$947 millones correspondiente al ejercicio 2012 y los gastos administrativos con base en las NIIF, equivalentes a DEG 613 millones (US\$948 millones), declarados en los estados financieros auditados del FMI.

En abril de 2012, el Directorio Ejecutivo aprobó un presupuesto para el ejercicio 2013 que incluye gastos administrativos netos de US\$997 millones y un límite a los gastos administrativos brutos de US\$1.159 millones, incluidos US\$41 millones en recursos no gastados trasladados del ejercicio 2012. El límite a los gastos administrativos netos para el ejercicio 2013 se mantuvo invariable en términos reales en relación con el año anterior. El presupuesto de capital se fijó en US\$388 millones, para financiar inversiones necesarias en servicios y tecnología de la información. El Directorio Ejecutivo también avaló un presupuesto indicativo para los ejercicios 2014–15.

El presupuesto a mediano plazo para los ejercicios 2013–15 tiene por objetivo lograr un equilibrio entre las continuas presiones sobre el FMI relacionadas con su papel activo en los esfuerzos internacionales para restablecer la estabilidad financiera y el deseo de preservar las ganancias derivadas del proceso de reestructuración concluido. El presupuesto mantiene el nivel de recursos temporales vinculados a la crisis aprobados en el ejercicio 2012. Al mismo tiempo y para asegurar que no se resten recursos a la supervisión de casos no sistémicos, se están atendiendo otras nuevas demandas a través de una combinación de medidas de reasignación orientadas a racionalizar y reenfo-

car algunos productos de supervisión multilateral (tanto el foco como la frecuencia) con otras medidas para mejorar la eficiencia (por ejemplo, la fusión de dos departamentos; véase “Fortalecimiento de las capacidades de los países miembros” en el capítulo 4).

Atrasos frente al FMI

Las obligaciones financieras en mora frente a la institución se redujeron, pasando de DEG 1.305 millones al 30 de abril de 2011 a DEG 1.301 millones al 30 de abril de 2012 (cuadro 5.3). De los atrasos restantes, un 75,5% correspondía a Sudán, un 17,9% a Somalia y un 6,6% a Zimbabwe. Al 30 de abril de 2012, todos los atrasos frente al FMI eran de carácter persistente (es decir, de seis meses o más); un tercio correspondía al principal en mora y los dos tercios restantes a cargos e intereses en mora. Más de las cuatro quintas partes de estas sumas constituían atrasos frente a la CRG y el resto frente al Fondo Fiduciario y el FFCLP. Zimbabwe es el único país con atrasos persistentes frente al FFCLP. Gracias a la asignación general de DEG de agosto de 2009, todos los casos de atrasos prolongados pudieron ponerse al día frente al Departamento de DEG.

En el marco de la estrategia de cooperación reforzada con respecto a los atrasos, se aplican medidas correctivas para hacer frente a los atrasos persistentes frente al FMI. Al cierre del ejercicio, Somalia y Sudán seguían inhabilitados para utilizar los recursos de la CRG. Zimbabwe no podrá acceder a los recursos de la CRG hasta que liquide completamente sus atrasos frente al FFCLP. Como medidas correctivas con respecto a los atrasos pendientes de Zimbabwe frente al FFCLP, continúan en vigor la declaración de no cooperación, la suspensión parcial de la asistencia técnica y la exclusión de la lista de países habilitados para acogerse al FFCLP. En abril de 2012, el Directorio Ejecutivo decidió continuar la asistencia técnica del FMI a Zimbabwe en determinados ámbitos.

Mecanismos de auditoría

Los mecanismos de auditoría del FMI comprenden una empresa de auditoría externa, una función de auditoría interna y un Comité de Auditoría Externa independiente que, de conformidad con los Estatutos del FMI, ejerce la supervisión general de la auditoría anual.

Comité de Auditoría Externa

El Comité de Auditoría Externa está integrado por tres miembros seleccionados por el Directorio Ejecutivo y nombrados por el Director Gerente. Sus miembros permanecen en el cargo tres años, en forma escalonada y son independientes del FMI. Los miembros del Comité son ciudadanos de diferentes países miembros y deben poseer la pericia y la formación necesarias para supervisar la realización de la auditoría anual. Por lo general, los candidatos a estos puestos tienen gran experiencia en contabilidad pública internacional, el sector público o el mundo académico.

Cuadro 5.2**Gastos administrativos declarados en los estados financieros**

(Millones de dólares de EE.UU., salvo indicación contraria)

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO NETO DEL EJERCICIO 2012		947
Diferencias de momento de registro		
Gasto en prestaciones jubilatorias y prestaciones posempleo		-28
Gasto de capital: Amortización del gasto de ejercicios anteriores y el actual		46
Cantidades no incluidas en el presupuesto administrativo		
Gastos de capital: Partidas cargadas inmediatamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera		7
Ganancias por la venta de activos fijos		-20
Reembolsos al Departamento General (del Fondo Fiduciario para el Alivio de la Deuda después de una Catástrofe y del Departamento de DEG)		-4
TOTAL DE GASTOS ADMINISTRATIVOS DECLARADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS		948
PARTIDA INFORMATIVA		
Total de gastos administrativos declarados en los estados financieros auditados (en millones de DEG)		613

Fuentes: Departamento Financiero y Oficina de Presupuesto y Planificación del FMI.

Nota: En algunos casos, el total no coincide con la suma de los componentes debido al redondeo de las cifras. Las conversiones se basan en el tipo de cambio medio del ejercicio 2012 de alrededor de US\$1,55 por DEG.

Cuadro 5.3**Atrasos frente al FMI de países con obligaciones en mora de seis meses o más, por tipo**

(Millones de DEG; al 30 de abril de 2012)

	Total	Por tipo		
		Departamento General (incluido el Servicio de Ajuste Estructural)	Fondo Fiduciario	Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza
Somalia	232,8	224,6	8,2	—
Sudán	982,6	901,4	81,2	—
Zimbabwe	85,9	—	—	85,9
Total	1.301,2	1.125,9	89,4	85,9

Fuente: Departamento Financiero del FMI.

El Comité de Auditoría Externa designa a uno de sus miembros como Presidente, establece sus propios procedimientos y goza de independencia de la Gerencia del FMI a efectos de supervisar la auditoría anual. El Comité de Auditoría Externa se reúne todos los años en Washington, generalmente en enero o febrero para llevar a cabo un examen de mitad de año; en junio tras la conclusión de la auditoría, en julio para presentar su informe al Directorio Ejecutivo. El personal técnico del FMI y los auditores externos realizan consultas con los miembros del Comité durante todo el año. En 2012 el Comité de Auditoría Externa está integrado por Arfan Ayass, Amelia Cabal (Presidenta) y Jian-Xi Wang.

Empresa de auditoría externa

La responsabilidad de realizar la auditoría externa y de emitir una opinión sobre los estados financieros del FMI, las cuentas administradas en virtud del Artículo V, Sección 2 b) y el Plan de Jubilación del personal técnico compete a la empresa de auditoría externa, que es seleccionada por el Directorio Ejecu-

tivo en consulta con el Comité de Auditoría Externa y designada formalmente por el Director Gerente. Al concluir la auditoría anual, el Comité de Auditoría Externa informa al Directorio Ejecutivo de los resultados de la auditoría y remite el informe preparado por la firma de auditoría externa, por intermedio del Director Gerente y el Directorio Ejecutivo, para su consideración por la Junta de Gobernadores.

La empresa de auditoría externa es designada normalmente por un período de cinco años. Deloitte & Touche LLP —la empresa a cargo actualmente— emitió una opinión de auditoría sin reservas sobre los estados financieros del FMI correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2012.

Oficina de Auditoría e Inspección Internas (OAI)

La función de auditoría interna la ejerce la OAI, que realiza exámenes independientes de la eficacia de los procesos de gestión del riesgo, control y gobernanza del FMI. La auditoría que



Izquierda La Directora Gerente del FMI, Christine Lagarde, se dirige a los funcionarios de la institución en una reunión celebrada en Washington, D.C. **Derecha** Mujeres de Sudán del Sur en la celebración del día de la independencia de este país en Juba, Sudán del Sur.

realiza la OAI abarca al personal técnico del FMI, y, desde de 2011, al Directorio Ejecutivo, las oficinas de los directores ejecutivos y la Oficina de Evaluación Independiente y su personal.

En el ejercicio 2012, la OAI llevó a cabo 16 auditorías y exámenes en los siguientes ámbitos: auditorías financieras para determinar si los controles y procedimientos son adecuados para salvaguardar y administrar los activos y las cuentas financieras del FMI, auditorías de tecnología de la información para determinar si la gestión de los recursos informáticos es apropiada y si las medidas de seguridad de la información son eficaces, y exámenes de las operaciones y la eficacia, en las que la atención se centró en los procedimientos y controles conexos y en la eficacia de las operaciones para verificar que estén alineadas con los objetivos generales del FMI. También llevó a cabo cinco exámenes consultivos y especiales para contribuir a racionalizar los procesos operativos y facilitar la implementación de proyectos de desarrollo interno, y ofrecer datos y apoyo en la coordinación de los exámenes especiales del FMI. Concluyó dos investigaciones que comenzaron en el ejercicio 2011.

Además de su función de auditoría interna, la OAI desempeña las funciones de secretaría del Comité Asesor de Gestión de Riesgos. En calidad de tal, coordina la producción de un informe anual sobre la gestión de riesgos que se presenta al Directorio. En el ejercicio 2012 la OAI también brindó asistencia técnica y logística al panel de expertos externos encargado de examinar el marco de gestión de riesgos del FMI (véase la subsección siguiente, titulada “Gestión del riesgo”).

En consonancia con las prácticas óptimas, la OAI presenta informes sobre su labor a la Gerencia del FMI y al Comité de Auditoría Externa, lo cual garantiza su independencia. El Directorio se informa de sus actividades dos veces al año, mediante un informe que contiene información sobre las auditorías y exámenes previstos, así como los resultados y el estado de las recomendaciones de auditoría; además, todos los

informes de auditoría se elevan al Directorio Ejecutivo. La última sesión informativa sobre estas cuestiones, de carácter oficioso, se realizó en el Directorio en enero de 2012. No se identificaron deficiencias significativas en la estructura de control interno del FMI ni en sus estados financieros, y el nivel de aplicación de las recomendaciones en el ejercicio 2012 fue inferior al del ejercicio 2011.

Gestión del riesgo

En el ejercicio 2012 continuaron desplegándose esfuerzos para fortalecer la gestión del riesgo en el FMI. El Comité Asesor de Gestión de Riesgos es un foro interdepartamental para analizar riesgos e incidentes importantes. Como se mencionó en la sección anterior, este comité elabora un informe anual sobre la gestión del riesgo en el que se examinan los riesgos clave a los que se enfrenta el FMI, y presenta al Directorio de manera informal resúmenes sobre cuestiones vinculadas a la gestión del riesgo. En junio de 2011, el Directorio Ejecutivo examinó el informe de 2011 sobre la gestión de riesgos. Tomando nota del cambio en el perfil de riesgo del FMI ocurrido en el contexto de una recuperación mundial a múltiples velocidades, los directores ejecutivos coincidieron en términos generales con la evaluación de los principales riesgos presentados en el informe y las medidas de mitigación propuestas. Sin embargo, observaron que diversos acontecimientos recientes han centrado la atención en el FMI, intensificando los riesgos para la reputación de la institución, y expresaron su interés en examinar y debatir las conclusiones del panel de expertos externos encargado de examinar la gestión de riesgos.

En diciembre de 2010, se estableció un panel de expertos de alto nivel encargado de llevar a cabo un examen integral e independiente del marco de gestión de riesgos del FMI. El panel está presidido por Guillermo Ortiz y está integrado por Jacob A. Frenkel, Malcolm D. Knight y Thomas O'Neill. Este panel presentó su informe a la Directora Gerente en noviembre de

2011; el informe también se elevó al Directorio Ejecutivo. De conformidad con sus términos de referencia, el panel evaluó todos los aspectos del marco —los procesos empleados para identificar, evaluar y mitigar riesgos potenciales para el FMI y sus operaciones— teniendo en cuenta el papel singular que desempeña el FMI dentro del sistema financiero internacional, particularmente sus actividades de supervisión y sus responsabilidades como prestamista para hacer frente a crisis. En enero de 2012, se celebró ante el Directorio Ejecutivo una sesión informativa de carácter oficioso, que brindó la oportunidad a los directores ejecutivos de plantear preguntas a los miembros del panel sobre las conclusiones y recomendaciones incluidas en su informe.

Para dar seguimiento al informe del panel, en marzo de 2012 la Gerencia del FMI estableció un grupo de trabajo integrado por altos funcionarios que desempeñarán sus funciones a título personal. Este grupo de trabajo se encargará de 1) elaborar propuestas concretas para abordar las recomendaciones clave surgidas del informe del panel de expertos y 2) examinar el papel potencial del análisis cuantitativo en la gestión de riesgos financieros del FMI. Se prevé que el grupo de trabajo celebrará consultas con expertos externos en los sectores público y privado, y que concluirá su labor en el ejercicio 2013.

PAÍSES MIEMBROS

En abril de 2012, la República de Sudán del Sur pasó a ser el país miembro número 188 del FMI cuando el Ministro de Hacienda y Planificación Económica, Kosti Manibe Ngai, firmó el Convenio Constitutivo en una ceremonia celebrada en Washington, D.C.⁶⁸. La Directora Gerente del FMI, Christine Lagarde, dio la bienvenida a este país a la institución y recalzó que el FMI hará todo lo posible por ayudar al país a establecer los cimientos de la estabilidad económica y el crecimiento.

La República de Sudán del Sur solicitó su ingreso en el FMI en abril de 2011, fecha en que el FMI inició los trámites pertinentes para dicho ingreso. El país declaró su independencia de Sudán en el mes de julio siguiente. Desde entonces, el FMI ha aumentado la asistencia técnica y capacitación a este país y ha entablado un diálogo de política económica con las autoridades en materia de administración tributaria y aduanera, gestión financiera pública, gestión de los ingresos del petróleo, política cambiaria, cuestiones relativas al banco central y estadísticas macroeconómicas. El FMI también ha coordinado con los donantes y proveedores de asistencia técnica el apoyo a Sudán del Sur a través de un fondo fiduciario especial para el fortalecimiento de las capacidades de alrededor de US\$11 millones a lo largo de cuatro años a partir de su ingreso en el FMI, siendo la Unión Europea uno de los donantes principales de dicho fondo.

La cuota inicial de Sudán del Sur en el FMI se fijó en DEG 123,0 millones (US\$190,7 millones). Con el ingreso de Sudán del Sur, el total de cuotas de los países miembros asciende a DEG 238.120 millones (US\$369.090 millones).

RECURSOS HUMANOS: POLÍTICAS Y ORGANIZACIÓN

Recursos humanos en el ejercicio 2012

La gestión de recursos humanos del FMI debe brindar apoyo al FMI como institución basada en el conocimiento, en la que el personal es su activo esencial. La capacidad del FMI para atraer, motivar, retener y desarrollar un personal altamente capacitado, innovador y diverso es fundamental para el éxito de la institución. El FMI avanzó en forma significativa hacia el logro de estos objetivos en el ejercicio 2012, por ejemplo, continuando una intensa campaña de contrataciones e implementando importantes reformas orientadas a mejorar la efectividad y la eficiencia de los servicios de recursos humanos en toda la institución.

Características del personal técnico

El ritmo de contratación del FMI en 2011 se normalizó tras alcanzar un nivel sin precedentes en 2009–10. El FMI contrató a 153 funcionarios nuevos, en comparación con un promedio anual de 170 en 2007–11. Continuando con el incremento observado en 2010 y, en parte en respuesta a las necesidades de personal relacionadas con la crisis, el 53% del personal nuevo recibió contratos de trabajo por tiempo limitado (42% en 2010). Este tipo de contratos a más corto plazo proporcionarán al FMI mayor flexibilidad para adaptar su personal a las necesidades institucionales en los próximos años. Los economistas con una trayectoria profesional ya establecida representaron una proporción elevada de la contratación total (76% en 2011, lo cual representa un aumento con respecto al nivel de 72% en 2010 y 59% en 2005), lo que refleja en muchos casos la necesidad de los departamentos regionales de contar con personal con experiencia en el ámbito fiscal para manejar el mayor número de programas de financiamiento respaldados por el FMI y el mayor volumen de asistencia técnica.

Al 30 de abril de 2012, el FMI contaba con 2.007 funcionarios profesionales y de nivel directivo y 468 empleados auxiliares. La lista de altos funcionarios y el organigrama del FMI figuran en las páginas 75 y 76 del presente informe, respectivamente.

El FMI se esfuerza al máximo por garantizar que la diversidad del personal refleje la composición de los países miembros de la institución, y contrata activamente personas de todo el mundo. (En los cuadros 5.1 al 5.3 de la página web se presenta la distribución del personal del FMI por nacionalidad, sexo, y tipo de país)⁶⁹. De los 188 países integrantes del FMI al 30 de abril de 2012, 156 estaban representados en el personal. El FMI realizó avances en la contratación de personal diverso durante el año, pero las limitaciones de la oferta y la competencia siguen planteando desafíos en esta materia: 41% de los nuevos funcionarios provienen de regiones subrepresentadas y 44% son mujeres. La contratación en el Programa para Economistas del FMI siguió produciendo resultados particularmente notables en términos de diversidad: alrededor de 70% de los economistas

contratados en el ejercicio 2012 provienen de regiones subrepresentadas y 55% son mujeres. Por último, las medidas de política adoptadas en 2011 contribuyeron a la contratación de cuatro nuevos funcionarios provenientes de Asia oriental y Oriente Medio. Tras alcanzar las metas establecidas para aumentar la proporción de mujeres en los niveles directivos, el FMI revisó dichas metas en 2011 e incluyó una nueva meta de contratación para mejorar la representación de la mujer en los niveles profesionales y directivos. Con respecto a las metas de diversidad regional, en 2011 se alcanzó la meta relativa a los funcionarios profesionales y de nivel directivo de los países en transición y se sigue trabajando para alcanzar las metas con respecto a otras regiones subrepresentadas.

Estructura salarial de la Gerencia

La remuneración de la Gerencia es objeto de revisiones periódicas por parte del Directorio Ejecutivo; la Junta de Gobernadores aprueba el sueldo del Director Gerente. Se efectúan ajustes anuales en función del índice de precios al consumidor de la ciudad de Washington. A fin de reflejar las obligaciones propias de cada cargo, al 1 de julio de 2012 la estructura salarial de la Gerencia era la siguiente:

Director Gerente	US\$467.940
Primer Subdirector Gerente	US\$406.900
Subdirectores Gerentes	US\$387.530

La remuneración de los directores ejecutivos fue de US\$244.350; la remuneración de los directores ejecutivos suplentes fue de US\$211.370. Durante el ejercicio 2012 el salario promedio de los altos funcionarios del FMI (véase la página 75) fue de US\$312.934. La escala de salarios del personal técnico del FMI puede consultarse en el recuadro 5.4 de la página web.

Reformas en el ámbito de los recursos humanos

Encuesta del personal

A principios de 2012, la Gerencia del FMI adoptó un plan de acción para abordar los desafíos identificados en la encuesta del personal realizada el año anterior. Se han puesto en marcha nueve proyectos a nivel de todo el FMI, en ámbitos tales como desarrollo profesional, gestión del desempeño, liderazgo y rendición de cuentas. A finales de abril de 2012 quedaron concluidas las propuestas en cuanto al diseño de las políticas, y en el ejercicio 2013 se avanzará hacia su plena aplicación. La próxima encuesta del personal se llevará a cabo a finales de 2013.

Reforma de la política de ascensos, remuneración y prestaciones

En 2011 se introdujeron varias reformas orientadas a articular las decisiones sobre ascensos en torno a un proceso estructurado de evaluación del talento, respaldado por marcos integrales sobre

las competencias requeridas y límites explícitos al número de ascensos. También se llevó a cabo una evaluación detallada de la remuneración del personal basada en comparadores y se lograron avances importantes en la implementación de las reformas del plan de jubilación del personal aprobadas anteriormente. El grupo de trabajo encargado de examinar las reformas de 2008 del plan de jubilación del personal concluyó que se habían alcanzado los objetivos de dichas reformas.

Modernización de la prestación de servicios de recursos humanos

El Departamento de Recursos Humanos del FMI logró ahorros en materia de eficiencia durante el ejercicio y avanzó en la racionalización y automatización de sus actividades. Se ha logrado agilizar los procesos en ámbitos tales como la tramitación y administración de licencias, las prestaciones en el extranjero y el monitoreo del desempeño del personal con contratos de plazo determinado.

Examen por el Directorio del Informe anual sobre diversidad de 2010

Cada año, el Asesor sobre Diversidad del FMI prepara un informe en el que presenta un resumen de los esfuerzos realizados por la institución para que el entorno y las condiciones de trabajo sean más diversos. Este informe se prepara en consulta con el Consejo para la Diversidad del FMI, un órgano que representa a toda la institución y que brinda asesoramiento a la Gerencia del FMI, los jefes de departamento y los grupos sobre diversidad de cada departamento; dicho informe se eleva al Directorio Ejecutivo y se publica en el sitio web externo del FMI⁷⁰.

En mayo de 2011, el Directorio Ejecutivo analizó el informe anual sobre diversidad de 2010⁷¹. Los directores ejecutivos reconocieron la importancia de la diversidad para mejorar la calidad y el desempeño de la institución. Celebraron los importantes progresos de los últimos años en este ámbito: en particular, gracias a la infraestructura establecida en años pasados, la proporción de funcionarios provenientes de regiones subrepresentadas registró un modesto aumento y la de mujeres siguió aumentando en 2010, y se han puesto en marcha varias iniciativas nuevas para lograr avances sostenidos en los próximos años.

Los directores ejecutivos subrayaron los importantes desafíos que quedan por delante para lograr un nivel de diversidad del personal que refleje de manera adecuada a todos los países miembros del FMI. Aprovecharon la oportunidad para ofrecer a la Gerencia del FMI orientaciones generales para la organización y el nombramiento de funcionarios del FMI, respaldando al mismo tiempo las recomendaciones del informe. Alentaron a la Gerencia y al personal a acelerar el ritmo para avanzar vigorosamente en la implementación del programa de trabajo del FMI en materia de diversidad.

Los directores ejecutivos celebraron el aumento de la proporción de funcionarios profesionales provenientes de países en desarrollo y en transición a casi 45%. Sin embargo, señalaron que la proporción de funcionarios provenientes de las cuatro regiones subrepresentadas (África, Asia oriental, Oriente Medio y los países en transición) se mantiene baja, incluido a nivel directivo. Respaldaron las medidas de política adoptadas recientemente e instaron a redoblar los esfuerzos para incrementar la proporción de funcionarios provenientes de estas regiones, especialmente de la región de Oriente Medio, cuya proporción se ha reducido en los últimos diez años.

Los directores ejecutivos consideraron la importancia de lograr una mayor diversidad del personal en lo que respecta a experiencia y conocimientos, para desarrollar un cuerpo de funcionarios más eficaz, tomando nota asimismo de las conclusiones de la evaluación de la OEI sobre el desempeño del FMI en el período previo a la crisis financiera y económica. Recomendaron tener en cuenta los aspectos educativos, profesionales, lingüísticos y otros criterios de diversidad para la contratación y el desarrollo profesional.

Los directores ejecutivos elogiaron el logro de la meta del 20% con respecto a la representación de la mujer en los niveles directivos pero señalaron que en este ámbito el FMI va a la zaga de la mayoría de las demás instituciones internacionales. Estimaron necesario seguir mejorando la diversidad de género en las funciones esenciales, tales como los cargos directivos y de economista. A este respecto, recomendaron avanzar en la iniciativa puesta en marcha por el FMI para reajustar la meta de representación de la mujer en cargos directivos de modo de alcanzar un nivel suficientemente ambicioso, y señalaron que es necesario asegurar un entorno de trabajo propicio.

Los directores ejecutivos respaldaron las demás recomendaciones incluidas en el informe. Subrayaron que para avanzar con rapidez y en forma sostenida hacia los objetivos del FMI en materia de diversidad es necesario que la Gerencia siga ejerciendo un liderazgo firme en este ámbito y que los directivos a todos los niveles lleven a cabo un monitoreo estrecho y rindan cuentas en cuanto a los resultados. Instaron a los gerentes de recursos humanos del FMI a hacer un esfuerzo especial para promover la diversidad. Celebraron el énfasis de la estrategia sobre diversidad en capacitar y educar al personal de todos los niveles acerca de la importancia de la diversidad para la institución, y adaptar las prácticas de gestión de personal para alinearlas con los objetivos del FMI en materia de diversidad.

Cambios en la Gerencia

En mayo de 2011, el ex Director Gerente del FMI, Dominique Strauss-Kahn, informó al Directorio Ejecutivo de su intención de renunciar con efecto inmediato a su cargo de Director Gerente⁷². Tras la dimisión del Director Gerente, el Primer Subdirector Gerente John Lipsky —quien ya antes de tal dimisión había anunciado que no buscaría prorrogar su permanencia en el cargo al finalizar su mandato (véase el recuadro 5.2)— pasó a ser Director Gerente Interino. El Directorio

Ejecutivo inmediatamente puso en marcha el proceso de selección del nuevo Director Gerente⁷³, adoptando un procedimiento gracias al cual la selección tiene lugar mediante un proceso abierto, meritocrático y transparente. Los candidatos propuestos se evaluaron teniendo en cuenta el perfil de las cualificaciones esperadas, a fin de seleccionar una terna de finalistas sin preferencias geográficas. Los finalistas fueron entrevistados por el Directorio Ejecutivo, y posteriormente este se reunió para deliberar sobre los méritos de las candidaturas, con el objetivo de elegir al nuevo Director Gerente por consenso, como ha sucedido en otras rondas de selección.

A finales de junio, el Directorio Ejecutivo eligió a Christine Lagarde como Directora Gerente del FMI y Presidenta de su Directorio Ejecutivo por un período de cinco años a partir del mes siguiente⁷⁴. Lagarde es la primera mujer nombrada para el cargo máximo del FMI desde la creación de la institución en 1944.

Lagarde, ciudadana de Francia, ocupó el cargo de Ministra de Economía de Francia desde junio de 2007. Previamente fue Ministra de Comercio Exterior de Francia durante dos años. Lagarde también ha tenido una larga y destacada carrera como abogada especializada en derecho laboral y competencia, y como socia del estudio jurídico internacional Baker & McKenzie, donde fue elegida Presidenta por los socios en octubre de 1999. Lagarde ocupó el cargo máximo de este estudio jurídico hasta 2005 cuando fue nombrada para su primer cargo ministerial en Francia. Lagarde es Licenciada por el Instituto de Estudios Políticos (IEP) y por la Facultad de Derecho de la Universidad de París X.

Poco después del comienzo de su mandato como Directora Gerente, Lagarde propuso el nombramiento de David Lipton al cargo de Primer Subdirector Gerente, y el nombramiento de Min Zhu, Asesor Especial de la Directora Gerente, al cargo de Subdirector Gerente⁷⁵. Lipton, ciudadano de Estados Unidos, ocupaba en ese momento el cargo de Asistente Especial del Presidente y Director Principal de Asuntos Económicos Internacionales del Consejo Económico Nacional de Estados Unidos y del Consejo de Seguridad Nacional de Estados Unidos, en la Casa Blanca. Antes de ocupar ese cargo, Lipton fue Director Gerente y Director de Gestión Mundial del Riesgo País de Citi, y Director Gerente de Moore Capital Strategy Group en Moore Capital Management. También ocupó varios altos cargos en el Departamento del Tesoro de Estados Unidos, y se desempeñó como asesor económico de los gobiernos de Eslovenia, Polonia y Rusia durante sus respectivos procesos de transición. Después de graduarse de la Universidad de Harvard en 1982, donde obtuvo una maestría y un doctorado en Economía, Lipton trabajó como funcionario del FMI durante ocho años, ocupándose de cuestiones relacionadas con la estabilización económica en los países de bajo ingreso y las economías de mercados emergentes.

Zhu llegó al FMI en 2010 proveniente del Banco Popular de China, donde, como Subgobernador, se ocupó de asuntos internacionales, estudios de política económica e información crediticia. Antes de trabajar en el banco central de China, Zhu ocupó varios cargos en el Banco de China, incluido el de

Recuadro 5.2**Despedida de John Lipsky**

Tras su distinguido mandato de cinco años como Primer Subdirector Gerente y tres meses adicionales como Asesor Especial de la Directora Gerente, John Lipsky dejó el FMI en noviembre de 2011. En una recepción de despedida en la sede del FMI, los directores ejecutivos, la Gerencia y el personal del FMI se reunieron para rendir homenaje a Lipsky por sus importantes contribuciones al FMI.

Al dirigirse a los asistentes, la Directora Gerente, Christine Lagarde, señaló que muchas cosas en el FMI “no habrían existido si no hubiera estado John Lipsky”, y destacó el Ejercicio de Alerta Temprana, la estrecha relación entre el FMI y el Consejo de Estabilidad Financiera, su estrecha colaboración con el Grupo de los Veinte y, en particular, su participación en el Proceso de Evaluación Mutua de ese organismo. El Decano del Directorio Ejecutivo, A. Shakour Shaalan, mencionó varios aspectos por los cuales Lipsky será recordado “con gran afecto” y señaló en particular su desempeño en el cargo de Director Gerente Interino, en el que se distinguió por su capacidad de liderazgo al frente de la institución en un período muy difícil. En una intervención por videoconferencia, el ex Director Gerente del FMI, Rodrigo de Rato, señaló que “una de las mejores

decisiones” que tomó durante su mandato en el FMI fue contratar a John Lipsky, y la Presidenta de la Asociación del Personal del FMI, Susan George, recordó ocasiones particulares en las que Lipsky acudió a brindar su apoyo al personal. La Asociación del Personal entregó a Lipsky el certificado de una donación realizada en su honor al Fondo de Beneficencia del Personal del FMI, y la Directora Gerente ofreció a Lipsky y a su mujer un ramo de flores, así como un álbum de fotos conmemorativo y un libro de discursos pronunciados por Lipsky durante su mandato como Primer Subdirector Gerente.

Lipsky recordó el momento en que entró al FMI por primera vez en su vida en 1973 y los años de servicio en el Departamento del Hemisferio Occidental y en el Departamento de Relaciones Cambiarias y Comerciales (antecesor del actual Departamento de Estrategia, Políticas y Evaluación) y como Representante Residente en Chile. Calificó su mandato como Primer Subdirector Gerente de “experiencia fantástica”, refiriéndose al personal del FMI durante ese período como el grupo con más talento que jamás haya trabajado en la institución y mencionando especialmente a algunos de sus colaboradores personales, así como a sus colegas anteriores y actuales en el Gerencia, a los que manifestó su particular gratitud.

Vicepresidente Ejecutivo del Grupo, a cargo de finanzas y tesorería, gestión de riesgo, control interno, cumplimiento jurídico, estrategia e investigaciones. También trabajó en el Banco Mundial durante seis años y enseñó economía en la Universidad Johns Hopkins y en la Universidad de Fudan.

RENDICIÓN DE CUENTAS**Transparencia**

La política de transparencia del FMI, sancionada en 1999 y actualizada en marzo de 2010, estipula que “consciente de la importancia de la transparencia, el FMI procurará divulgar puntualmente información y documentos a menos que existan razones poderosas y específicas por las cuales no deberían publicarse”. Este principio, de acuerdo con dicha política “respetar el carácter voluntario de la publicación de los documentos que pertenecen a los países miembros, y se aplicará de modo tal de asegurar dicho carácter”⁷⁶. El Directorio Ejecutivo recibe actualizaciones anuales sobre la implementación de la política de transparencia del FMI; estos informes forman parte de la información que la institución publica como parte de sus esfuerzos en el ámbito de la transparencia. La actualización de 2011 aparece publicada en el sitio de la institución⁷⁷ en Internet.

Oficina de Evaluación Independiente

La Oficina de Evaluación Independiente, creada en 2001, evalúa las políticas y actividades del FMI a fin de mejorar la transparencia y rendición de cuentas de la institución, fortalecer su cultura de aprendizaje y brindar respaldo al Directorio Ejecutivo en sus funciones de gobierno y supervisión de la institución. De conformidad con sus atribuciones, la OEI tiene total autonomía frente a la Gerencia del FMI y realiza sus funciones en condiciones de independencia respecto del Directorio Ejecutivo, al que presenta regularmente las conclusiones de sus estudios.

Actualmente, la OEI está trabajando en tres evaluaciones: “Reservas internacionales: Asesoramiento del FMI y perspectivas de los países”, “El rol del FMI como consejero de confianza” y “Aprendiendo de la experiencia del FMI: Una evaluación de la OEI sobre los sistemas de autoevaluación”. En el sitio web de la OEI pueden consultarse los documentos completos de las evaluaciones realizadas, información sobre las evaluaciones en curso, estudios sobre temas específicos, los informes anuales de la OEI y otra documentación sobre las actividades de la OEI⁷⁸.

En diciembre de 2011 la OEI celebró su 10° aniversario con una conferencia, organizada en la sede del FMI, que congregó a miembros del Directorio Ejecutivo, representantes y ex representantes de la Gerencia del FMI, altos funcionarios e interlocutores

Recuadro 5.3**Conferencia con motivo del Décimo Aniversario de la Oficina de Evaluación Independiente**

En sus palabras de apertura de la conferencia con motivo del décimo aniversario de la Oficina de Evaluación Independiente (OEI), titulada “Diez años de evaluaciones independientes en el FMI: ¿Cuál es el resultado?”, el Director de la OEI, Moisés Schwartz, señaló que la OEI se creó para reforzar el aprendizaje y la rendición de cuentas en el FMI, y para ayudar a los interlocutores externos a comprender mejor el funcionamiento de la institución. Estos objetivos han servido de base para realizar las evaluaciones de la OEI. Al dirigirse a los asistentes a la conferencia, la Directora Gerente, Christine Lagarde, instó a la OEI a que “continúe realizando un análisis franco, justo y riguroso”. Observó que la OEI aporta “la búsqueda de la verdad sin barnices a una organización que dice la verdad”, haciendo hincapié en que la “honestidad y credibilidad” son cruciales para el trabajo del FMI. El Presidente del Comité de Evaluación del Directorio Ejecutivo, el Director Ejecutivo Moeketsi Majoro, destacó la “encomiable contribución que realiza la OEI para ayudar al FMI a cumplir su mandato de manera más eficaz”, y añadió que “como órgano supervisor, la OEI tiene que decir las cosas como son”, sacando a la luz “tanto los éxitos como las deficiencias”. Señaló asimismo que “para seguir siendo útil y progresar, es fundamental que el FMI aprenda con eficacia y rapidez. . . [y que] sobreviven los que tienen mayor capacidad de adaptación al cambio”.

La conferencia brindó la oportunidad de considerar una serie de temas importantes que han sido recurrentes en las evaluaciones elaboradas por la OEI. Schwartz destacó los siguientes:

- La necesidad de reforzar la estructura de gobierno del FMI y clarificar funciones y responsabilidades, desde el CMFI y el Directorio hasta la Gerencia y los altos funcionarios.
- La importancia crucial de una mayor imparcialidad con todos los países miembros al aplicar las políticas y enmarcar el asesoramiento.
- La importancia de crear incentivos para que se consideren distintas perspectivas y de brindar apoyo al personal técnico para plantear temas difíciles a las autoridades nacionales, incluso en los países más grandes.
- El imperativo de integrar mejor la labor analítica y operacional de los distintos departamentos, promoviendo la cooperación y desalentando una actitud de defensa del propio territorio y un comportamiento aislacionista.

Los participantes felicitaron a la OEI por su labor, destacando la independencia y la calidad de sus evaluaciones como virtudes fundamentales. También señalaron aspectos a mejorar, entre ellos, la divulgación y el seguimiento de las recomendaciones. En particular, muchos también reiteraron las deficiencias del marco establecido por el FMI para implementar y monitorear el seguimiento de las recomendaciones respaldadas por el Directorio Ejecutivo.

externos, así como integrantes y ex integrantes de equipos de la OEI. En el recuadro 5.3 se describen algunos de los aspectos más destacados de la conferencia.

El Directorio Ejecutivo examina los informes y las recomendaciones de la OEI

Como se indicó anteriormente, la OEI trabaja en condiciones de independencia respecto del Directorio Ejecutivo, aunque dicho órgano recibe informes sobre las evaluaciones y examina las conclusiones. En mayo de 2011 la OEI realizó y publicó una evaluación de la pertinencia y utilización de los estudios económicos que lleva a cabo la institución, evaluación que el Directorio Ejecutivo analizó el mes siguiente. El documento completo de la evaluación, junto con la exposición sumaria de las deliberaciones del Directorio Ejecutivo sobre la evaluación, pueden consultarse en el sitio web de la OEI.

Implementación de las recomendaciones de la OEI respaldadas por el Directorio

Poco tiempo después que el Directorio Ejecutivo examina cada informe de evaluación de la OEI, la Gerencia del FMI presenta

al Directorio un plan prospectivo de implementación de las recomendaciones de la OEI avaladas por el Directorio. El plan de implementación forma parte de un marco, establecido como resultado de una evaluación externa de la OEI, con el que se procura garantizar un seguimiento y un control más sistemáticos de la aplicación de las recomendaciones de los informes de la OEI aprobadas por el Directorio. Dicho marco incluye el Informe Periódico de Seguimiento, establecido en 2007. En cada informe se analiza la evolución de los planes de implementación recientes y se determina si se han llevado a la práctica las recomendaciones derivadas de informes previos.

En septiembre de 2011, el Directorio Ejecutivo examinó el cuarto informe periódico de seguimiento⁷⁹ sobre la implementación del plan relacionado con las recomendaciones señaladas en la evaluación de la OEI sobre la participación del FMI en cuestiones de política comercial internacional. En este informe también se examinan los avances encaminados a mejorar la base de datos del FMI sobre el seguimiento de los acuerdos del FMI con los países y la movilidad del personal, cuestiones destacadas por el Comité de Evaluación, del Directorio Ejecutivo, en el anterior informe periódico de seguimiento. El Directorio avaló la conclusión del informe de que todos los parámetros básicos de referencia

relacionados con el plan de implementación relativo a cuestiones comerciales se habían cumplido o se cumplirían puntualmente. No se propuso ninguna medida correctiva adicional y no quedaba pendiente para el siguiente informe periódico de seguimiento examinar ningún parámetro de referencia, aunque se informará, según sea necesario, sobre los nuevos avances en las cuestiones más amplias planteadas en el contexto del cuarto informe.

Marco ético para el personal, la Gerencia y el Directorio Ejecutivo

El marco de ética del FMI incluye un conjunto integral de normas y procedimientos para iniciar acciones disciplinarias, respaldado por una infraestructura sólida que incluye un Asesor de Ética y un *Ombudsman* que trabajan en forma independiente, y una línea telefónica directa para la integridad, que permite al personal y al público en general denunciar, de forma segura y anónima, el uso indebido de los recursos del FMI o la actuación indebida de sus funcionarios o proveedores.

En mayo de 2011, el FMI emitió las nuevas normas de conducta para el personal⁸⁰, culminando un proceso de trabajo de más de dos años para reforzar el marco de ética de la institución. Las normas reforzadas de conducta incluyen nuevos requisitos sobre notificación de relaciones personales íntimas en el ámbito laboral y actualizan las políticas de la institución sobre acoso y discriminación. También refuerzan la protección frente a represalias para los funcionarios que denuncien casos en que se sospeche una conducta indebida, y aclaran los procedimientos para realizar y supervisar las investigaciones sobre este tipo de conducta. La actualización de estas normas se llevó a cabo a través de amplias consultas y la colaboración a nivel de toda la institución. El FMI también comparó sus políticas con las de otras instituciones similares y examinó las mejores prácticas aplicadas en una muestra de otras organizaciones.

Los directores ejecutivos también adoptaron un Código de Conducta⁸¹, con el objeto de proporcionar orientación sobre

las normas de ética relativas o que afecten a su condición y sus responsabilidades en el FMI. El Comité de Ética del Directorio Ejecutivo se ocupa de las cuestiones relacionadas con el Código de Conducta. Además, el Comité ofrece orientación a los directores ejecutivos, a solicitud de estos, sobre aspectos éticos de la conducta de sus suplentes, asesores y auxiliares.

Interacción con los interlocutores externos

Actividades de divulgación

La interacción del FMI con las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y representantes de asociaciones de jóvenes, sindicatos, parlamentarios, representantes del mundo académico y centros de estudios persigue un doble objetivo: en primer lugar, escuchar las opiniones externas para comprender mejor sus preocupaciones y perspectivas, con el fin de mejorar la pertinencia y calidad del asesoramiento que brinda el FMI en materia de políticas, y en segundo lugar, promover un mayor conocimiento de los objetivos y las operaciones del FMI en todo el mundo. En el marco de sus actividades de divulgación, el FMI utiliza cada vez más nuevas herramientas, como redes sociales (véase el recuadro 5.4), vídeos y podcasts.

Actividades de divulgación por parte de la Gerencia del FMI

A medida que las actividades de divulgación del FMI han ido adquiriendo más importancia a raíz de la crisis y sus secuelas, el equipo de la Gerencia ha desempeñado un papel cada vez más relevante en los últimos años en estas actividades. Además de los objetivos de divulgación específicos descritos más abajo, la labor de divulgación llevada a cabo por la Gerencia y los altos funcionarios del FMI, a nivel más general brinda la oportunidad de articular la visión estratégica de la organización y las prioridades básicas de las políticas para todos los países; movilizar apoyo para las autoridades económicas nacionales que deben aplicar reformas difíciles que reportan beneficios a escala nacional y mundial; obtener más información sobre cuestiones que

Recuadro 5.4

El FMI crea un blog en árabe

En el marco de los esfuerzos por intensificar sus actividades de divulgación en Oriente Medio, el FMI creó un blog en árabe, *The Economic Window* (النافذة الاقتصادية), en octubre de 2011^a. Este blog complementa el blog del FMI en inglés, *IMFdirect* —el foro económico mundial del FMI— y el blog en español, *Diálogo a Fondo*; el FMI también publica un blog especializado sobre gestión financiera pública. El nuevo blog en árabe se creó para alentar el debate interactivo y presentar análisis y posibles soluciones sobre temas económicos en Oriente Medio y Norte de África, ofreciendo al mismo tiempo comentarios en árabe y

estudios sobre temas de alcance mundial. En sus primeros siete meses, el blog estableció una amplia base de lectores y publicó más de 60 artículos, entre ellos, tres artículos preparados por la Directora Gerente y cuatro por la Subdirectora Gerente, Nemat Shafik. Al cierre del ejercicio 2012, contaba con lectores en 52 países, entre ellos, Arabia Saudita, Argelia, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Jordania, Kuwait, Libia, Omán y Túnez. El blog ha sido muy bien recibido en Oriente Medio y Norte de África, y su contenido ha sido reproducido por algunos de los principales blogs y sitios de noticias en árabe.

^a El blog puede consultarse en <http://blog-montada.imf.org/>.

afectan a interlocutores clave en los países miembros, incluidos los grupos no tradicionales, con el fin de reforzar el análisis y el asesoramiento del FMI en materia de políticas, y reafirmar el compromiso del FMI de proporcionar el apoyo que necesiten los países, especialmente a los más afectados por la crisis.

La Directora Gerente viajó a cada una de las cinco regiones durante el ejercicio 2012, y se reunió con jefes de Estado y otros interlocutores clave en los países miembros, realizando esfuerzos concertados por mantener un diálogo con los medios de comunicación, los sindicatos, las OSC, los parlamentarios y los grupos empresariales. Del mismo modo, el Primer Subdirector Gerente y los Subdirectores Gerentes viajaron extensamente durante el año y aprovecharon las numerosas oportunidades para reforzar los objetivos de divulgación del FMI.

Interacción con los grupos sindicales

La cooperación entre el FMI y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) se fortaleció en el ejercicio 2012 ante la crisis que enfrenta Europa. En el marco de la iniciativa sobre el régimen básico de protección social, actualmente implementada con carácter de iniciativa piloto en El Salvador, Mozambique y Vietnam, la OIT determina los recursos que se necesitarían más allá de los mecanismos de protección social existentes para establecer un mínimo básico de protección social y estima el costo de un conjunto básico de transferencias sociales; a continuación, el FMI evalúa la posibilidad de implementar el programa de prestaciones necesario de manera que sea sostenible desde el punto de vista fiscal, y se presentan opciones a las autoridades de los países para que adopten una decisión a este respecto. La colaboración entre el FMI y la OIT en cuestiones relacionadas con el mercado de trabajo y el empleo se focaliza en las políticas para promover un crecimiento que genere empleo, y la labor del FMI se centra primordialmente en el ámbito de la política macroeconómica, mientras que la OIT aborda cuestiones institucionales del mercado de trabajo. La colaboración refleja la creciente importancia de las cuestiones relacionadas con el mercado de trabajo en el asesoramiento que brinda el FMI, sobre todo en los países que están aplicando programas respaldados por el FMI y los países de Oriente Medio y el Norte de África, donde el desempleo juvenil se ha convertido en una cuestión crítica que afecta a la estabilidad macroeconómica. La colaboración entre ambas organizaciones en lo que respecta al diálogo social cobró nuevo impulso en el ejercicio 2012 con las reuniones preliminares para las consultas acordadas previamente entre las autoridades, los sindicatos y los empleadores en Bulgaria, la República Dominicana y Zambia. Se prevé que el diálogo formal se iniciará en el ejercicio 2013.

La interacción con los sindicatos se ha convertido en un elemento integral de las actividades de divulgación del FMI con los interlocutores no gubernamentales, y el contacto con los sindicatos en Europa cobró mayor importancia durante el ejercicio 2012 al agudizarse la crisis europea. Ahora se celebran reuniones con los sindicatos durante la mayoría de las misiones del Artículo IV o de las visitas del personal técnico, y muchos

representantes residentes mantienen contactos periódicos con los sindicatos. Además, la Gerencia y los departamentos del FMI se mantienen regularmente en contacto con representantes del movimiento sindical internacional, a menudo en el marco de la Confederación Sindical Internacional, y también en el contexto de la relación del FMI con la OIT.

Interacción con las organizaciones de la sociedad civil

En la última década el FMI ha mantenido una intensa interacción con las OSC —como las organizaciones no gubernamentales, las instituciones y grupos académicos, y los centros de estudios— sobre cuestiones de política, con un continuo énfasis en los países de bajo ingreso. Los aspectos más significativos de esta interacción en el ejercicio 2012 fueron dos conferencias: una sobre la “Gestión de los recursos naturales en África subsahariana”, organizada conjuntamente con el Gobierno de la República Democrática del Congo en marzo de 2012, y otra sobre la “Comunidad del África Oriental (CAO) después de 10 años: Profundizar la integración de la CAO”, organizada conjuntamente con la Secretaría de la Comunidad del África Oriental en febrero de 2012.

Las reuniones y seminarios con las OSC se han convertido en excelentes oportunidades para el FMI no solo para proporcionar información, sino también para escuchar directamente las opiniones y puntos de vista de las OSC. Desde 2009, el FMI también solicita las opiniones de las OSC de forma más sistemática sobre cuestiones específicas —por ejemplo, los impuestos sobre los recursos naturales y la gestión de la riqueza, el Examen Trienal de la Supervisión (véase el capítulo 3) y el examen de la condicionalidad— a través de consultas públicas por Internet.

El Programa de Becas para OSC durante las Reuniones Anuales de 2011 y de Primavera de 2012 ofreció una plataforma alternativa que congregó a un total de 41 dirigentes de organizaciones de la sociedad civil y de asociaciones de jóvenes que dialogaron y contribuyeron a reforzar el programa de políticas del FMI a través de seminarios, consultas directas y reuniones bilaterales con la Gerencia del FMI, directores ejecutivos, y directores y funcionarios de varios departamentos del FMI. Análogamente, en el marco de sus esfuerzos por promover la interacción con las diversas partes interesadas a nivel de los países, en el ejercicio 2012 el FMI puso en marcha su Programa de Becas Académicas, en el marco del cual se invita a representantes del mundo académico de los países de bajo y mediano ingreso a las Reuniones Anuales y de Primavera del FMI, donde participan activamente en los eventos oficiales e interactúan con funcionarios de la institución, de todos los niveles. Durante el ejercicio se invitó a un total de 15 representantes del mundo académico de todas las regiones.

Además, el FMI ha ampliado e intensificado el diálogo y las interacciones con centros de estudios y representantes del mundo académico en todo el mundo y los alienta a participar regularmente en eventos públicos conjuntos y en intercambios privados de ideas y opiniones.

Interacción con los legisladores

Las actividades de divulgación del FMI con los legisladores tienen por objeto escuchar sus opiniones e inquietudes con respecto al asesoramiento que brinda el FMI a los países en materia de políticas, y los equipos del FMI que trabajan en los distintos países se reúnen regularmente con los legisladores para analizar cuestiones específicas de cada país. Durante el ejercicio 2012, el FMI organizó, en colaboración con la Red Parlamentaria, varios eventos dirigidos particularmente a los legisladores. Durante las Reuniones Anuales de 2011 se celebró un seminario en el que participaron 24 legisladores de 19 países para analizar el impacto de la crisis financiera mundial en los países en desarrollo y que ofreció a los legisladores la oportunidad de intercambiar opiniones y perspectivas sobre diversas cuestiones. En otro seminario celebrado durante las Reuniones de Primavera de 2012 la atención se centró en los continuos desafíos a los que se enfrentan los países en desarrollo para buscar soluciones eficaces a la crisis y en otras cuestiones tales como el crecimiento inclusivo y la reforma de la estructura de gobierno del FMI.

En marzo de 2012, más de 120 parlamentarios de 40 países africanos se reunieron en Kigali, Rwanda, durante dos días en

una conferencia organizada por la Red Parlamentaria en colaboración con el FMI y Banco Mundial, para analizar el papel del sector privado como motor del crecimiento en África. La conferencia, auspiciada por el Gobierno de Rwanda, incluyó un discurso pronunciado por el Presidente Paul Kagame.

Actividades benéficas

El Programa de Relaciones Cívicas y Comunitarias del FMI se basa en el objetivo primordial de la institución de fomentar políticas que estimulen el crecimiento económico y mejoren el bienestar de los ciudadanos de sus 188 países miembros. Está dirigido a ayudar a la comunidad en la zona metropolitana de Washington, D.C. (sede del FMI), así como a instituciones benéficas que trabajan en los países en desarrollo, mediante donaciones aportadas por el personal que la institución complementa con fondos, actividades de voluntariado e iniciativas comunitarias. La ayuda y donaciones del FMI han ascendido a un total de más de US\$18 millones desde 1994, cuando se creó el programa, y llegaron a casi US\$800.000 en el ejercicio 2012. Ese total incluye más de US\$325.000 en fondos aportados por la institución para complementar las donaciones de

Recuadro 5.5

Conferencia sobre la reforma de la salud pública en Asia

La reforma de la salud pública es un tema fiscal que ha cobrado importancia en todo el mundo, particularmente en las economías avanzadas, donde se proyecta que el gasto en salud pública crecerá, en promedio, 3 puntos porcentuales del PIB en los próximos 20 años. Las principales autoridades gubernamentales y destacados representantes del mundo académico de 11 países se reunieron para analizar la reforma de la salud pública en Asia en una conferencia celebrada en Tokio en octubre de 2011, organizada conjuntamente por el Departamento de Finanzas Públicas del FMI y la Oficina para Asia y el Pacífico y respaldada por el Gobierno de Japón. La conferencia de un día formó parte de los esfuerzos del FMI para continuar su diálogo con las autoridades de los países y el público sobre los principales desafíos fiscales a los que se enfrentan los países miembros.

En la apertura de la conferencia, el Subdirector Gerente del FMI Min Zhu subrayó que para implementar con éxito las medidas de consolidación fiscal en las economías avanzadas será necesario contener el aumento del gasto público relacionado con el envejecimiento de la población, incluido el gasto en salud. Existen instrumentos de política eficaces para contener el aumento del gasto público en salud, afirmó; entre ellos, los topes presupuestarios, el uso cauteloso de la competencia para

fomentar la eficiencia, la aplicación de sistemas arancelados que reduzcan el uso de planes basados en el pago de honorarios por servicios prestados, y un mayor uso del financiamiento privado, incluidos los seguros privados.

Como señaló Zhu, en las economías emergentes, hay más espacio fiscal para aumentar el gasto para expandir la cobertura de los servicios de salud, especialmente en las economías emergentes de Asia, donde los resultados en materia de salud son buenos en relación con el gasto. Los desafíos son, entre otros, la necesidad de ofrecer una cobertura universal a la población con un programa de servicios que sea sostenible desde el punto de vista fiscal. El objetivo consistiría en reducir los elevados gastos no reembolsables para mejorar la seguridad financiera. Evaluar la eficacia en función de los costos de las intervenciones de salud también es un objetivo prioritario para la región.

En Asia existen varios casos exitosos que pueden utilizarse para formular estrategias de reforma. Japón, por ejemplo, logró contener el aumento de los costos; Tailandia alcanzó la cobertura universal a pesar del elevado nivel de informalidad en el mercado de trabajo. La combinación de reformas adecuadas que pueda derivarse de los casos exitosos en la región dependerá de las circunstancias de cada país.

los empleados y jubilados al programa “Helping Hands”, una campaña anual de donaciones que recaudó más de US\$650.000 en el otoño de 2011, y casi US\$70.000 en contribuciones para complementar los fondos aportados por el personal a las campañas humanitarias de ayuda a las víctimas de desastres naturales en los países en desarrollo. El Comité Asesor del Programa Cívico del FMI, integrado por 12 voluntarios que representan al personal, los jubilados y los cónyuges, dirige los esfuerzos realizados por el FMI para respaldar, mediante donaciones monetarias (por un total de casi US\$400.000 en el ejercicio 2012), a las organizaciones sin fines de lucro en Washington, D.C. y en los países en desarrollo.

Informes económicos regionales

El FMI publica, como parte de sus estudios sobre la economía y las finanzas mundiales, informes semestrales sobre las perspectivas económicas regionales, en los que se analizan más detalladamente la evolución económica y los temas clave de política de las principales regiones del mundo. La publicación de estos informes suele coordinarse con importantes actividades de divulgación en cada región. Los comunicados de prensa en los que se resumen las conclusiones de estos informes se publican en el sitio web del FMI, junto con el texto completo de los estudios, así como transcripciones y vídeos de las conferencias de prensa celebradas con ocasión de la publicación de los documentos⁸².

Oficinas regionales del FMI

Oficina Regional para Asia y el Pacífico

Como ventana del FMI a la región de Asia y el Pacífico, región que reviste una importancia creciente en la economía mundial, la Oficina Regional para Asia y el Pacífico colabora en el monitoreo de la evolución económica y financiera, para aportar una perspectiva más regional a la supervisión que lleva a cabo el FMI. Su objetivo es tanto lograr una mayor comprensión de las actividades del FMI y de sus políticas en la región como mantener al FMI informado de las perspectivas regionales sobre temas clave. Como tal, la Oficina Regional para Asia y el Pacífico ha intensificado sus actividades de supervisión bilateral y regional ampliando su papel en Mongolia, participando

activamente en la labor en Japón, reforzando la supervisión regional con distintos foros en Asia, incluida la ASEAN+3, e intensificando las actividades de divulgación para apoyar las Reuniones Anuales de 2012 en Tokio. La Oficina Regional para Asia y el Pacífico también continúa organizando conferencias y eventos que ofrecen un foro para debatir temas de actualidad y de importancia trascendental para la labor del FMI (véase un ejemplo en el recuadro 5.5), así como para promover el fortalecimiento de las capacidades en la región a través del programa de becas que mantienen Japón y el FMI y los programas de seminarios macroeconómicos.

Oficinas del FMI en Europa

Las Oficinas del FMI en Europa representan a la institución en la región, proporcionando el asesoramiento necesario a la Gerencia y los departamentos, respaldando las operaciones del FMI en Europa y sirviendo de conducto para las opiniones europeas sobre cuestiones de interés para el FMI. Las instituciones que tienen sede en Europa, como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, la Unión Europea, el Consejo de Estabilidad Financiera y el Banco de Pagos Internacionales, están desempeñando un papel crucial frente a la crisis económica y financiera. Fortalecer la coordinación entre ellas y el FMI ha sido, por lo tanto, una tarea primordial.

Las actividades de las Oficinas del FMI en Europa se centran principalmente en cuatro ámbitos. Primero, las Oficinas del FMI en Europa contribuyen a la supervisión multilateral y regional que lleva a cabo el FMI, representándolo ante distintas instituciones informando sobre las opiniones y actividades de organismos internacionales, centros de estudios y destacados expertos establecidos en Europa y participando en las consultas del FMI con instituciones de la UE. Segundo, las Oficinas del FMI en Europa representan al FMI en las actividades cotidianas del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la OCDE y mantienen estrechas relaciones de trabajo con organismos europeos bilaterales y multilaterales dedicados al desarrollo. Tercero, dichas Oficinas realizan una importante actividad de divulgación para aportar mayor información al debate sobre políticas y divulgar las opiniones del FMI sobre cuestiones de política clave en Europa. Cuarto, colaboran con el Departamento de Recursos Humanos para alcanzar los objetivos de contratación del FMI.

DIRECTORES EJECUTIVOS Y SUPLENTE

al 30 de abril de 2012¹

POR DESIGNACIÓN

Meg Lundsager <i>Vacante</i>	Estados Unidos
Mitsuhiro Furusawa <i>Tomoyuki Shimoda</i>	Japón
Hubert Temmeyer <i>Steffen Meyer</i>	Alemania
Ambroise Fayolle <i>Alice Terracol</i>	Francia
Alexander Gibbs <i>Robert Elder</i>	Reino Unido

POR ELECCIÓN

Willy Kiekens (Bélgica) <i>Johann Prader</i> (Austria)	Austria, Belarús, Bélgica, Eslovenia, Hungría, Kosovo, Luxemburgo, República Checa, República Eslovaca, Turquía
Carlos Pérez-Verdía (México) <i>José Rojas Ramírez</i> (Venezuela)	Costa Rica, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, República Bolivariana de Venezuela
Menno Snel (Países Bajos) <i>Yuriy G. Yakusha</i> (Ucrania)	Armenia, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Chipre, Croacia, Georgia, Israel, Moldova, Montenegro, Países Bajos, ex República Yugoslava de Macedonia, Rumania, Ucrania
Arrigo Sadun (Italia) <i>Thanos Catsambas</i> (Grecia)	Albania, Grecia, Italia, Malta, Portugal, San Marino, Timor-Leste
Der Jiun Chia (Singapur) <i>Aida Budiman</i> (Indonesia)	Brunei Darussalam, Camboya, Fiji, Filipinas, Indonesia, Malasia, Myanmar, Nepal, República Democrática Popular Lao, Singapur, Tailandia, Tonga, Vietnam
Tao Zhang (China) <i>Ping Sun</i> (China)	China
Christopher Legg (Australia) <i>Hoseung Lee</i> (Corea)	Australia, Corea, Estados Federados de Micronesia, Islas Marshall, Islas Salomón, Kiribati, Mongolia, Nueva Zelanda, Palau, Papua Nueva Guinea, Samoa, Seychelles, Tuvalu, Uzbekistán, Vanuatu
Thomas Hockin (Canadá) <i>Mary O'Dea</i> (Irlanda)	Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Canadá, Dominica, Granada, Irlanda, Jamaica, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía
Benny Andersen (Dinamarca) <i>Audun Grønn</i> (Noruega)	Dinamarca, Estonia, Finlandia, Islandia, Letonia, Lituania, Noruega, Suecia

Moeketsi Majoro (Lesotho) <i>Momodou Sabo</i> (Gambia)	Angola, Botswana, Burundi, Eritrea, Etiopía, Gambia, Kenya, Lesotho, Liberia, Malawi, Mozambique, Namibia, Nigeria, Sierra Leona, Sudáfrica, Sudán, Swazilandia, Tanzania, Uganda, Zambia, Zimbabwe
A. Shakour Shaalan (Egipto) <i>Sami Geadah</i> (Líbano)	Bahrein, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Iraq, Libia, Jordania, Kuwait, Líbano, Maldivas, Omán, Qatar, República Árabe Siria, República del Yemen
Arvind Virmani (India) <i>P. Nandalal Weerasinghe</i> (Sri Lanka)	Bangladesh, Bhután, India, Sri Lanka
Paulo Nogueira Batista, Jr. (Brasil) <i>María Angélica Arbeláez</i> (Colombia)	Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Haití, Panamá, República Dominicana, Suriname, Trinidad y Tabago
Ahmed Alkholifey (Arabia Saudita) <i>Fahad I. Alshathri</i> (Arabia Saudita)	Arabia Saudita
René Weber (Suiza) <i>Katarzyna Zajdel-Kurowska</i> (Polonia)	Azerbaiyán, Kazakstán, Polonia, República Kirguisa, Serbia, Suiza, Tayikistán, Turkmenistán
Aleksei V. Mozhin (Federación de Rusia) <i>Andrei Lushin</i> (Federación de Rusia)	Federación de Rusia
Jafar Mojarrad (Irán, República Islámica del) <i>Mohammed Daïri</i> (Marruecos)	Afganistán, Argelia, Ghana, República Islámica del Irán, Marruecos, Pakistán, Túnez
Alfredo Mac Laughlin (Argentina) <i>Pablo García-Silva</i> (Chile)	Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay, Perú, Uruguay
Kossi Assimaidou (Togo) <i>Nguéto Tiraina Yambaye</i> (Chad)	Benin, Burkina Faso, Cabo Verde, Camerún, Chad, Comoras, Côte d'Ivoire, Djibouti, Gabón, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Malí, Mauricio, Mauritania, Níger, República Centroafricana, República del Congo, República Democrática del Congo, Rwanda, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Togo

¹ El número de votos de cada grupo de países figura en el apéndice IV de la página web del Informe Anual (www.imf.org/external/pubs/ft/ar/2012/eng); los cambios ocurridos en el Directorio Ejecutivo durante el ejercicio 2012 se enumeran en el apéndice V de la página web del Informe Anual.

ALTOS FUNCIONARIOS

al 30 de abril de 2012

Olivier J. Blanchard, *Consejero Económico*

José Viñals, *Consejero Financiero*

DEPARTAMENTOS REGIONALES

Antoinette Monsio Sayeh
Directora, Departamento de África

Anoop Singh
Director, Departamento de Asia y el Pacífico

Reza Moghadam
Director, Departamento de Europa

Masood Ahmed
Director, Departamento de Oriente Medio y Asia Central

Nicolás Eyzaguirre
Director, Departamento del Hemisferio Occidental

DEPARTAMENTOS FUNCIONALES Y DE SERVICIOS ESPECIALES

Gerard T. Rice
Director, Departamento de Relaciones Externas

Andrew Tweedie
Director, Departamento Financiero

Carlo Cottarelli
Director, Departamento de Finanzas Públicas

Sharmini A. Coorey
Director, Instituto del FMI

Sean Hagan
Consejero Jurídico y Director, Departamento Jurídico

José Viñals
Director, Departamento de Mercados Monetarios y de Capital

Olivier J. Blanchard
Director, Departamento de Estudios

Adelheid Burgi-Schmelz
Directora, Departamento de Estadística

Siddharth Tiwari
Director, Departamento de Estrategia, Políticas y Evaluación

INFORMACIÓN Y ENLACE

Shogo Ishii
Director, Oficina Regional para Asia y el Pacífico

Emmanuel van der Mensbrugghe
Director, Oficinas en Europa

Elliott C. Harris
Representante Especial de la Oficina del FMI en las Naciones Unidas

SERVICIOS DE APOYO

Mark W. Plant
Director, Departamento de Recursos Humanos

Jianhai Lin
Secretario, Departamento de Secretaría

Frank Harnischfeger
Director, Departamento de Tecnología y Servicios Generales

Jonathan Palmer
Director de Informática, Departamento de Tecnología y Servicios Generales

OFICINAS

Daniel A. Citrin
Director, Oficina de Presupuesto y Planificación

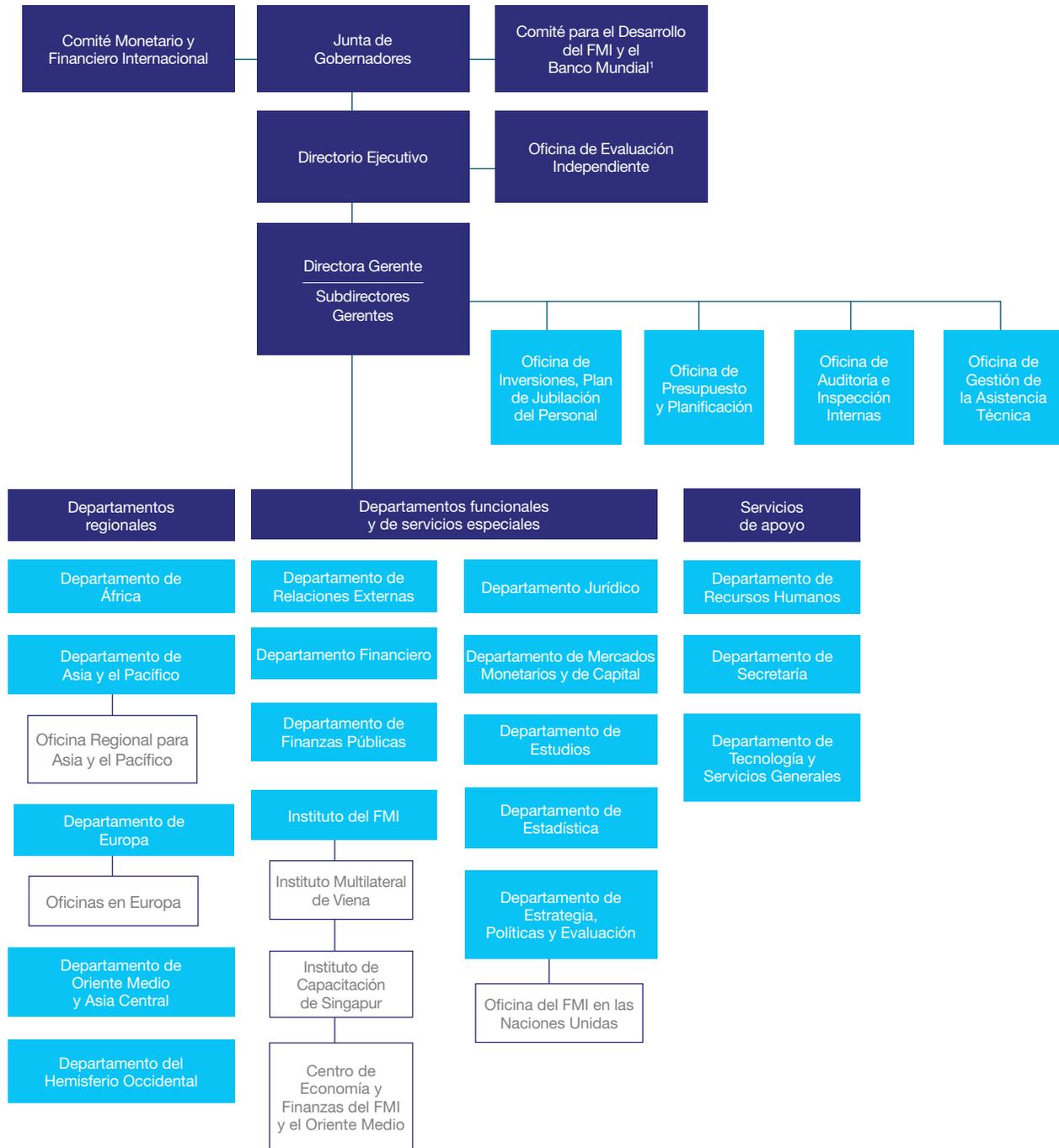
G. Russell Kincaid
Director, Oficina de Auditoría e Inspección Internas

J. Roberto Rosales
Director, Oficina de Gestión de la Asistencia Técnica

Moises J. Schwartz
Director, Oficina de Evaluación Independiente

ORGANIGRAMA DEL FMI

al 30 de abril de 2012



¹ El nombre oficial es Comité Ministerial Conjunto de las Juntas de Gobernadores del Banco y del Fondo para la Transferencia de Recursos Reales a los Países en Desarrollo.

NOTAS

CAPÍTULO 1

- 1 El ejercicio del FMI se inicia el 1 de mayo y cierra el 30 de abril. El presente informe corresponde al ejercicio 2012, que abarca del 1 de mayo de 2011 al 30 de abril de 2012.
- 2 Esta suma posteriormente se incrementó a US\$456.000 millones, durante la Cumbre de Líderes del Grupo de los Veinte celebrada en Los Cabos en junio de 2012.
- 3 El Derecho Especial de Giro (DEG) del FMI es un activo internacional de reserva cuyo valor se basa en una cesta de cuatro monedas internacionales principales (véase el recuadro 3.1 de la página web). Todas las conversiones de cantidades en DEG a monedas específicas son aproximaciones.

CAPÍTULO 3

- 4 Véase el Comunicado de Prensa (CP) No. 12/13, “Declaración de Christine Lagarde, Directora Gerente del FMI, tras las deliberaciones del Directorio Ejecutivo sobre la suficiencia de los recursos del FMI” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2012/pr1213.htm).
- 5 El debate del Directorio Ejecutivo sobre la determinación del margen (es decir, la cantidad que excede la tasa de interés del DEG) para el ejercicio 2012 se describe en el capítulo 5.
- 6 Hay excepciones: por ejemplo en los acuerdos de la LCF y la LPL la totalidad de los recursos comprometidos está disponible en cualquier momento durante el período del acuerdo, sujeto al requisito de los exámenes previstos normalmente para cada tipo de acuerdo.
- 7 Esta es una cantidad bruta y no tiene en cuenta los acuerdos cancelados.
- 8 El acuerdo con Georgia es una combinación de un Acuerdo *Stand-By* y un acuerdo bajo el Servicio de Crédito *Stand-By*.
- 9 Los desembolsos en el marco de acuerdos de financiamiento con cargo a la Cuenta de Recursos Generales se denominan “compras”, y los reembolsos, “recompras”.
- 10 El FMI usa el mismo umbral de ingreso per cápita que usa el Grupo del Banco Mundial para determinar la habilitación de los países para recibir recursos de la Asociación Internacional de Fomento (AIF); dicho umbral se revisa anualmente.
- 11 Concretamente, un ingreso que exceda del doble del umbral de ingreso per cápita utilizado en la Asociación Internacional de Fomento.
- 12 Véase la Nota de Información al Público (NIP) No. 12/22, “IMF Reviews Eligibility for Using Concessional Financing Resources” (www.imf.org/external/np/sec/pn/2012/pn1222.htm).
- 13 Véase el CP No. 09/268, “El FMI anuncia una ampliación sin precedentes del apoyo financiero a los países de bajo ingreso” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2009/pr09268.htm).
- 14 Las ganancias “extraordinarias” obtenidas como resultado de la venta de oro realizada por el FMI consisten en la diferencia entre las ganancias que se proyectó obtener en el momento en que se propuso la venta de oro, y las efectivamente obtenidas, debido a que los precios del oro aumentaron considerablemente en el interin. Véase el capítulo 5.
- 15 Véase la NIP No. 11/152, “The Fund’s Financing Role— Reform Proposals on Liquidity y Emergency Assistance y the Review of the Flexible Credit Line y Precautionary Credit Line” (www.imf.org/external/np/sec/pn/2011/pn11152.htm).
- 16 Véase la NIP No. 12/25, “IMF Executive Board Discusses Amendment to the Extended Fund Facility to Extend the Arrangement Duration at Approval” (www.imf.org/external/np/sec/pn/2012/pn1225.htm).
- 17 Véase la NIP No. 11/95, “IMF Executive Board Discusses the Macroeconomic y Operational Challenges in Countries in Fragile Situations” (www.imf.org/external/np/sec/pn/2011/pn1195.htm). Tal como se define en el documento del personal técnico que sirvió de base para el debate del Directorio, la fragilidad tiene varias dimensiones, siendo la condición económica de un país una de ellas. El documento señala asimismo que algunas de las características comunes que tienen los Estados frágiles son contar con instituciones consideradas débiles y gobiernos a los que se atribuye poca legitimidad, y estos factores elevan el riesgo de violencia; el documento menciona también que prácticamente todas las definiciones de fragilidad incorporan un indicador de la debilidad institucional.
- 18 Los *tramos de crédito* se refieren al tamaño de la compra del país miembro (desembolsos) en proporción a su cuota en el FMI. Los desembolsos de hasta un 25% de la cuota se efectúan en el marco del primer tramo de crédito y exigen que el país miembro demuestre estar realizando esfuerzos razonables por superar sus problemas de balanza de pagos. Las solicitudes para efectuar desembolsos superiores al 25% se denominan giros en el tramo superior de crédito y se efectúan en plazos a medida que el prestatario cumple ciertos criterios de ejecución. Por lo general, estos desembolsos están vinculados a un Acuerdo *Stand-By* o un Acuerdo Ampliado (y también

- a la Línea de Crédito Flexible). El acceso a los recursos del FMI fuera de un acuerdo es muy infrecuente y no está prevista ninguna modificación en ese sentido.
- 19** Véase la NIP No. 11/98, “IMF Executive Board Discusses Systemic Crises, Financial Linkages, y the Role of Global Financial Safety Nets” (www.imf.org/external/np/sec/pn/2011/pn1198.htm).
- 20** A comienzos del ejercicio 2013 se preparó un informe consolidado sobre efectos de contagio, que abarca las mismas cinco economías sistémicas que cubrió el proyecto piloto del ejercicio 2012.
- 21** Véase la NIP No. 11/130, “IMF Executive Board Reviews Surveillance: Making IMF Surveillance as Interconnected as the Global Economy” (www.imf.org/external/np/sec/pn/2011/pn1130.htm).
- 22** Véase “Managing Director’s Statement on Strengthening Surveillance: 2011 Triennial Surveillance Review” (www.imf.org/external/np/pp/eng/2011/102711.pdf).
- 23** Estas misiones se llevan a cabo en el marco de las consultas regulares del FMI a tenor del Artículo IV; véase “Supervisión bilateral” más arriba en este capítulo.
- 24** Informe de evaluación “Desempeño del FMI en el período previo a la crisis financiera y económica”, disponible en el sitio de la OEI en Internet (www.ieo-imf.org).
- 25** Véase la NIP No. 11/61, “IMF Executive Board Discusses Monitoring Financial Interconnectedness, Including the Data Template for Global Systemically Important Financial Institutions” (www.imf.org/external/np/sec/pn/2011/pn1161.htm).
- 26** Véase la NIP No. 11/74, “IMF Executive Board Reviews Efforts in Anti-Money Laundering y Combating the Financing of Terrorism” (www.imf.org/external/np/sec/pn/2011/pn1174.htm).
- 27** Los informes sobre la observancia de los códigos y normas (véase el recuadro 4.1 de la página web) se preparan y publican a solicitud de los países miembros y resumen en qué grado estos países observan determinados códigos y normas reconocidos internacionalmente en 12 materias, entre las que se incluye AML/CFT. Se utilizan para ayudar a focalizar el diálogo de política económica de la institución con las autoridades nacionales, y el sector privado (incluidas las agencias calificadoras) los utilizan en la evaluación de riesgos.
- 28** Este examen se llevó a cabo en marzo de 2011; véase el capítulo 3 del *Informe Anual 2011: Buscando un crecimiento equitativo y equilibrado*, (www.imf.org/external/pubs/ft/ar/2011/eng/index.htm).
- 29** Véase la NIP No. 12/37, “IMF Discusses Work Agenda for Financial Sector Surveillance” (www.imf.org/external/np/sec/pn/2012/pn1237.htm).
- 30** Véase la NIP No. 11/118, “IMF Executive Board Discusses Modernizing Fiscal Policy Framework y Public Debt Sustainability Analysis” (www.imf.org/external/np/sec/pn/2011/pn1118.htm).
- 31** Véase la NIP No. 11/139, “IMF Executive Board Discusses Managing Global Growth Risks y Commodity Price Shocks—Vulnerabilities y Policy Challenges for Low-Income Countries” (disponible en www.imf.org/external/np/sec/pn/2011/pn11139.htm).
- 32** Véase la NIP No. 11/143, “IMF Executive Board Discusses the Multilateral Aspects of Policies Affecting Capital Flows” (www.imf.org/external/np/sec/pn/2011/pn11143.htm).
- 33** Véase la NIP No. 12/42, “IMF Executive Board Discusses Liberalizing Capital Flows y Managing Outflows” (www.imf.org/external/np/sec/pn/2012/pn1242.htm).
- 34** Véase la NIP No. 11/137, “IMF Executive Board Discusses Criteria for Broadening the SDR Currency Basket” (www.imf.org/external/np/sec/pn/2011/pn11137.htm).
- 35** Desde 2000, la cesta del DEG ha estado integrada por las cuatro monedas que 1) son emitidas por los países miembros del FMI (o uniones monetarias formadas por países miembros del FMI) que son los mayores exportadores y 2) que el FMI ha determinado que son monedas de “libre uso”, es decir una moneda que, de hecho, se utiliza ampliamente para realizar pagos de transacciones internacionales y se negocia ampliamente en los principales mercados de divisas. Actualmente las monedas que integran la cesta del DEG son el dólar de EE.UU, el euro, la libra esterlina y el yen japonés. Para la valoración del DEG se han tenido en cuenta consideraciones relativas al concepto de libre uso desde la segunda enmienda del Convenio Constitutivo, en 1978, pero solo en 2000 se estableció formalmente que las monedas que integran la cesta del DEG deben ser monedas de libre uso.

CAPÍTULO 4

- 36** Los recursos de este fondo fiduciario, creado para proporcionar alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados y para subvencionar los préstamos en el marco del FFCLP, se componen de donaciones y depósitos comprometidos por 93 países miembros y contribuciones del propio FMI.
- 37** El FMI también proporcionó DEG 116 millones en alivio de la deuda para Liberia, además del proporcionado en el marco de la Iniciativa para los PPME, así como DEG 178 millones en alivio de la deuda para Haití en el marco del Fondo Fiduciario para el Alivio de la Deuda después de una Catástrofe.
- 38** Véase la NIP No. 11/151, “IMF Executive Board Discusses the Heavily Indebted Poor Countries (HIPC) Initiative y Multilateral Debt Relief Initiative (MDRI)—Status of Imple-

- mentation y Proposals for the Future of the HIPC Initiative” (www.imf.org/external/np/sec/pn/2011/pn11151.htm).
- 39** Chad, Comoras, Côte d’Ivoire, Eritrea, Guinea, Somalia y Sudán.
- 40** Véase la NIP No. 12/17, “IMF Executive Board Reviews the Joint IMF–World Bank Debt Sustainability Framework for Low-Income Countries” (www.imf.org/external/np/sec/pn/2012/pn1217.htm).
- 41** Como se señaló anteriormente, en mayo de 2012 el Instituto del FMI se fusionó para formar un nuevo departamento, el Instituto de Capacitación.
- 42** Para más información sobre las NEDD y el SGDD, véanse la ficha técnica “Normas del FMI para la divulgación de datos” (www.imf.org/external/np/exr/facts/datas.htm), y el recuadro 4.1 de la página web.
- 43** Véanse el CP No. 11/423, “The Former Yugoslav Republic of Macedonia Subscribes to the IMF Special Data Dissemination Standard” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2011/pr11423.htm), y el CP No. 12/62, “Mauritius Subscribes to the IMF’s Special Data Dissemination Standard” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2012/pr1262.htm).
- 44** Véanse el CP No. 11/242, “The Solomon Islands Begins Participating in the IMF’s General Data Dissemination System” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2011/pr11242.htm); el CP No. 11/247, “The Republic of Guyana Begins Participating in the IMF’s General Data Dissemination System” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2011/pr11247.htm); el CP No. 11/305, “Burundi Begins Participation in the IMF’s General Data Dissemination System” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2011/pr11305.htm); el CP No. 11/367, “The Republic of Maldives Begins Participation in the IMF’s General Data Dissemination System” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2011/pr11367.htm); el CP No. 11/441, “Montenegro Begins Participation in the IMF’s General Data Dissemination System” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2011/pr11441.htm); el CP No. 12/48, “The Republic of Djibouti Begins Participating in the IMF’s General Data Dissemination System” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2012/pr1248.htm); y el CP No. 12/51, “Papua New Guinea Begins Participation in the IMF’s General Data Dissemination System” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2012/pr1251.htm).
- 45** Esta cartelera está disponible en el sitio del Fondo Monetario Internacional en Internet (<http://dsbb.imf.org/Applications/web/gdds/gddscountrylist/>).
- 46** Véase la NIP No. 12/18, “IMF Executive Board Discusses Eighth Review of Data Standards” (www.imf.org/external/np/sec/pn/2012/pn1218.htm).
- 47** Véase el CP No. 11/274, “IMF Releases 2011 Financial Access Survey Data” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2011/pr11274.htm). La base de datos está a disposición del público en el sitio del FMI en Internet (<http://fas.imf.org/>) y a través de la Biblioteca Electrónica del FMI (<http://elibrary-data.imf.org/>).
- 48** Véanse el CP No. 11/271, “IMF Expands Foreign Direct Investment Coverage to 84 Economies” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2011/pr11271.htm), y el CP No. 11/479, “IMF Releases Results from Its 2010 Coordinated Direct Investment Survey” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2011/pr11479.htm). La base de datos está a disposición del público en el sitio del FMI en Internet (<http://cds.imf.org/>) y a través de la Biblioteca Electrónica del FMI (<http://elibrary-data.imf.org/>).
- 49** Véase el CP No. 11/428, “Cross-Border Holdings Increased 7.7 Percent in 2010, Shows IMF Annual Coordinated Portfolio Investment Survey Now Available via New Online Database” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2011/pr11428.htm). La nueva base de datos está disponible en el sitio del FMI en Internet (<http://cpis.imf.org/>) y a través de la Biblioteca Electrónica del FMI (<http://elibrary-data.imf.org/>).
- 50** Véase el CP No. 11/161, “IMF y World Bank Co-Host Third Global SDMX Conference to Advance Implementation of Worldwide Standards for Data y Metadata Exchange” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2011/pr11161.htm).
- 51** El sitio en Internet es el siguiente: www.principalglobalindicators.org/default.aspx.
- 52** Véase la NIP No. 11/72, “IMF Executive Board Reviews Experience with the Fund’s Involvement in the G-20 Mutual Assessment Process” (www.imf.org/external/np/sec/pn/2011/pn1172.htm).
- 53** Véase FMI y Consejo de Estabilidad Financiera, “The Financial Crisis and Information Gaps: Implementation Progress Report” (www.financialstabilityboard.org/publications/r_110715.pdf).

CAPÍTULO 5

- 54** Véase más información en www.imf.org/external/np/sec/pr/2011/pdfs/quota_tbl.pdf.
- 55** Véase la NIP No. 12/35, “IMF Executive Board Begins Review of Quota Formula” (www.imf.org/external/np/sec/pn/2012/pn1235.htm).
- 56** La actual fórmula aditiva para el cálculo de las cuotas comprende cuatro variables. El PIB tiene la ponderación más alta (50%), y consiste en una combinación del PIB convertido a los tipos de cambio de mercado (30%) y del PIB basado en la paridad del poder adquisitivo (20%). La apertura, que mide la suma de los pagos e ingresos corrientes (30%); la variabilidad de los ingresos corrientes y los flujos netos de capital (15%), y las reservas oficiales en moneda extranjera (5%) son las variables restantes.

- 57** Se aplica un factor de compresión de 0,95 a la suma ponderada de las cuatro variables incluidas en la fórmula de cálculo de las cuotas, lo que reduce la dispersión de las cuotas relativas calculadas de todos los países miembros. De ese modo se reducen las cuotas relativas calculadas con esta fórmula de los países miembros más grandes, y aumentan las de todos los demás países.
- 58** La activación requiere el consentimiento de los participantes en los NAP que representen el 85% del total de acuerdos de crédito de participantes con derecho a voto, y la aprobación del Directorio Ejecutivo.
- 59** Los países miembros de la zona del euro que contribuyeron a este compromiso de €150.000 millones aportaron las siguientes cantidades: Alemania, €41.500 millones; Austria, €6.100 millones; Bélgica, €10.000 millones; Chipre, €500 millones; Eslovenia, €900 millones; España, €14.900 millones; Finlandia, €3.800 millones; Francia, €31.400 millones; Italia, €23.500 millones; Luxemburgo, €2.100 millones; Malta, €300 millones; los Países Bajos, €13.600 millones, y la República Eslovaca, €1.600 millones.
- 60** En abril de 2012 Noruega anunció que cumpliría el compromiso contraído en diciembre de 2011; véase el CP No. 12/138, “Statement by IMF Managing Director Christine Lagarde on Pledges by Denmark, Norway y Sweden to Increase IMF Resources by over US\$26 Billion” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2012/pr12138.htm).
- 61** Véanse el CP No. 12/137, “Statement by IMF Managing Director Christine Lagarde on Japan’s \$60 Billion Pledge” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2012/pr12137.htm); el CP No. 12/138, “Statement by IMF Managing Director Christine Lagarde on Pledges by Denmark, Norway y Sweden to Increase IMF Resources by over US\$26 Billion” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2012/pr12138.htm); el CP No. 12/141, “Statement by IMF Managing Director Christine Lagarde on Pledge by Poland to Increase IMF Resources by about US\$8 Billion” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2012/pr12141.htm); el CP No. 12/142, “Statement by IMF Managing Director Christine Lagarde on Further Pledges by Switzerland y Other Members to Increase IMF Resources by about US\$26 Billion” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2012/pr12142.htm); el CP No. 12/146, “Statement by IMF Managing Director Christine Lagarde on Pledges by Australia, Korea, Singapore y the United Kingdom to Increase IMF Resources by about US\$41 Billion” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2012/pr12146.htm); el CP No. 12/147, “IMF Managing Director Christine Lagarde Welcomes Pledges by Members to Increase Fund Resources by over US\$430 Billion” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2012/pr12147.htm); y el CP No 12/148, “Statement from Indonesia, Malaysia y Thailand” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2012/pr12148.htm). Como se señaló anteriormente, esta cantidad posteriormente se incrementó a US\$456.000 millones en junio de 2012.
- 62** Véase el CP No. 11/485 “IMF Executive Board Adopts New Rule for Basic Rate of Charge on IMF’s GRA Lending” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2011/pr11485.htm).
- 63** Véase una explicación sobre los tramos de crédito en la nota 18.
- 64** Véase la NIP No. 11/48, “IMF Executive Board Considers Use of Gold Sale Profits” (www.imf.org/external/np/sec/pn/2011/pn1148.htm).
- 65** Véase el CP No. 12/56, “IMF Executive Board Approves Distribution of US\$1.1 Billion Gold Sales Profits to Facilitate Contributions to Support Concessional Lending to Low-Income Countries” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2012/pr1256.htm).
- 66** Véase la NIP No. 11/121, “IMF Executive Board Considers Use of Windfall Gold Sale Profits” (www.imf.org/external/np/sec/pn/2011/pn11121.htm).
- 67** La diferencia entre el gasto bruto y neto se debe a ingresos provenientes en su mayor parte del financiamiento de donantes externos para actividades del FMI encaminadas al fortalecimiento de las capacidades.
- 68** Véanse el CP No. 11/292, “IMF Statement on South Sudan” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2011/pr11292.htm); el CP No. 11/472, “Statement by IMF Managing Director Christine Lagarde Following a Meeting with South Sudan’s President Salva Kiir Mayardit” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2011/pr11472.htm); y el CP No. 12/140, “Republic of South Sudan becomes IMF’s 188th Member” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2012/pr12140.htm).
- 69** Las cuestiones relativas a la diversidad se consideran en forma separada en el Informe Anual sobre Diversidad, así como en una nota de debate sobre cómo ampliar el Programa de Diversidad del FMI, que considera las cuestiones planteadas por el Directorio Ejecutivo en su debate de mayo de 2011 sobre el Informe Anual sobre Diversidad 2010.
- 70** Los Informes Anuales sobre Diversidad del FMI se pueden consultar en www.imf.org/external/np/div/index.asp.
- 71** Véase la NIP No. 11/63, “IMF Executive Board Discusses the 2010 Diversity Annual Report” (www.imf.org/external/np/sec/pn/2011/pn1163.htm).
- 72** Véase el CP No. 11/187, “El Director Gerente del FMI Dominique Strauss-Kahn renuncia a su cargo” (www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2011/pr11187s.htm).
- 73** Véanse el CP No. 11/191, “El Directorio Ejecutivo del FMI inicia el proceso de selección del próximo Director Gerente de la institución” (www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2011/pr11191s.htm) y el CP No. 11/195, “Statement by the IMF Executive Directors Representing Brazil, Russia, India, China y South Africa on the Selection Process for Appointing an IMF Managing Director” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2011/pr11195.htm).

- 74** Véase el CP No. 11/259, “El FMI elige a Christine Lagarde como Directora Gerente de la institución” (www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2011/pr11259s.htm).
- 75** Véase el CP No. 11/275, “La Directora Gerente del FMI, Christine Lagarde, propone el nombramiento del Sr. David Lipton como Primer Subdirector Gerente y del Sr. Min Zhu como Subdirector Gerente” (www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2011/pr11275.htm).
- 76** El texto completo (en inglés) de la política de transparencia del FMI puede consultarse en el documento “The Fund’s Transparency Policy” (www.imf.org/external/np/pp/eng/2009/102809.pdf).
- 77** Véase el estudio “Key Trends in Implementation of the Fund’s Transparency Policy” (www.imf.org/external/np/pp/eng/2011/070611.pdf).
- 78** www.ico-imf.org.
- 79** Véase la NIP No. 11/123, “IMF Executive Board Concludes Fourth Periodic Report on Implementing IEO Recommendations Endorsed by the Executive Board” (www.imf.org/external/np/sec/pn/2011/pn11123.htm).
- 80** Véase “Ethics Framework: IMF Updates Standards for Staff Conduct” (www.imf.org/external/hrd/conduct.htm).
- 81** El Código de Conducta para los Directores Ejecutivos puede consultarse en www.imf.org/external/hrd/edscode.htm.
- 82** Los informes sobre las perspectivas económicas regionales pueden consultarse en la página respectiva en el sitio del FMI (www.imf.org/external/pubs/ft/reo/rerepts.aspx), que contiene también material relacionado con los informes publicados durante el ejercicio 2012.

REDACCIÓN Y PRODUCCIÓN

El *Informe Anual* 2012 fue preparado por la División de Redacción y Publicaciones del Departamento de Relaciones Externas del FMI. Tim Callen, Sandy Donaldson y Nicole Laframboise asesoraron al equipo redactor, bajo la dirección del Comité del Informe Anual del Directorio Ejecutivo, presidido por Moeketsi Majoro. Los redactores de la edición en inglés fueron Michael Harrup (redactor principal, que coordinó el proceso de redacción y producción), S. Alexandra Russell y Cathy Gagnet. Nicole Laframboise efectuó importantes aportes al texto. Teresa Evaristo y Phoebe Kieti brindaron asistencia en la preparación. La edición en español estuvo a cargo de un equipo de la Sección de Español y Portugués de los Servicios Lingüísticos del FMI, coordinado por Adriana Russo y Virginia Masoller.

Fotografías:

Stephen Jaffe/FMI

Tapa principal (sup.), págs. 4, 16 (der.),
19 (sup.), 31 (izq.), 39 (inf.),
46 (izq.), 55 (sup., inf.), 64 (izq.)

© imagebroker.net/SuperStock
FMI

Tapa principal (inf.)
págs. 5, 6, 7, 46 (der.)

© Kenichiro Seki/Xinhua Press/Corbis

pág. 9 (sup.)

Pedro Ugarte/AFP Photo

pág. 9 (inf.)

PENG Zhaozh I/Xinhua/Landov

pág. 10 (izq.)

Paul Smith/Panos

pág. 10 (der.)

ZHU Xiang/Xinhua/Landov

© Roderick Chen/SuperStock

Jonathan Kirn/Stone/Getty Images

Reuters/Jassim Mohammed

© David Mdzinarishvili/Reuters/Corbis

Reuters/Rafael Marchante

Alimdi.net/Heiner Heine

Christian Science Monitor/Getty Images

Tom Martin/AWL-Images

Tamal Roy/AP Photo

Reuters/Hazir Reka

Cosmos/eyevine

Sunday Alamba/AP photo

© Ken Cedeno/Digital/Corbis

Travel Pix Collection/AWL-Images

Michael Spilotro/FMI

Simon Reddy/Latitude Stock

© Steve Vidler/SuperStock

Robert Harding Productions/Newscom

Alimdi.net/Heiner Heine

Ubaldo Gonzalez/Xinhua/Landov

Butsenko Anton/ITAR-TASS/Landov

Ilya Naymushin/Reuters/Landov

Xinhua/eyevine/Redux

Giorgos Moutafis/EPA/Landov

AFP Photo/Kazuhiro Nogi

pág. 15 (sup.)

pág. 15 (inf.)

pág. 16 (izq.)

pág. 19 (inf.)

pág. 20 (izq.)

pág. 20 (der.)

pág. 25 (izq.)

pág. 25 (der.)

pág. 28 (izq.)

pág. 28 (der.)

pág. 31 (der.)

pág. 34 (izq.)

pág. 34 (der.)

pág. 37 (izq.)

pág. 37 (der.)

pág. 39 (sup.)

pág. 40 (izq.)

pág. 40 (der.)

pág. 49 (izq.)

pág. 49 (der.)

pág. 51 (izq.)

pág. 51 (der.)

pág. 56 (izq.)

pág. 56 (der.)

pág. 64 (der.)

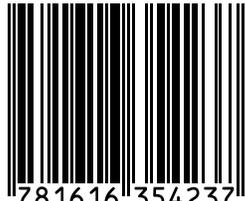
contratapa



IMF ANNUAL REPORT 2012 (Spanish)
FONDO MONETARIO INTERNACIONAL
700 19TH STREET NW
WASHINGTON, DC 20431 EE.UU.



ISBN-13: 978-1-61635-423-7



9 781616 354237